



cooperación  
española

*PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2013-2016*

## **COMUNICACIÓN 2015**

*Al Parlamento y al Consejo de Cooperación*

*Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación*



## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN: 2015, UN AÑO CLAVE PARA EL DESARROLLO GLOBAL</b> .....	5
<b>2. AGENDA INTERNACIONAL DE DESARROLLO</b> .....	7
2.1 Agenda Post 2015 y Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	7
2.2. Agenda de Financiación del Desarrollo Post2015 .....	9
2.3. Otras Conferencias internacionales de especial relevancia en 2015:.....	10
Conferencia Internacional de Reducción de Riesgos de Desastres.....	10
Conferencia de Beijing +20 y CSW (Comité del Estatuto de la Mujer).....	11
COP 21: Cumbre del Clima de Paris.....	11
2.4. Año Europeo de Desarrollo y la agenda UE.....	12
2.5. Agenda del CAD-OCDE:.....	13
2.6. Otras agendas: G20 y Alianza Global.....	14
<b>3. PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA RESULTADOS DE DESARROLLO</b> .....	15
3.1. Marcos de Asociación País .....	15
3.2. Programación Conjunta UE .....	16
3.3. Gestión orientada a resultados de desarrollo en AECID .....	18
3.4. Procesos de salida responsable: Acuerdos de Nueva Generación, reestructuración o cierre de OTC. ....	19
3.5. Planificación y acción multilateral.....	19
<b>4. ORIENTACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA, LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES Y TRANSVERSALES. PAÍSES PRIORITARIOS.</b> .....	22
<b>5. ACCIÓN SOBRE EL TERRENO</b> .....	34
5.1. Prioridades geográficas: regiones, países y programas regionales.....	34
América Latina y Caribe.....	34
Norte de África y Oriente Próximo, África Subsahariana y Asia.....	39
5.2 Panorama MAP: concentración y diferenciación de la Cooperación Española.....	41
5.3. Ayuda Humanitaria en 2015.....	44
<b>6. EFICACIA DE LA COOPERACIÓN Y COHERENCIA DE POLÍTICAS</b> .....	48
6.1 Eficacia de la Cooperación.....	48
6.2 Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD).....	48
6.3 Alianzas estratégicas y convocatorias. ....	49
6.4 Otras modalidades e instrumentos .....	51
6.5 Educación para el Desarrollo y otras actividades).....	52
<b>7. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b> .....	54

<b>8</b>	<b>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	58
8.1	Sistemas de Información: Info@OD y Cooperación en cifras .....	58
8.2	Otras iniciativas de Transparencia.....	59
<b>9.</b>	<b>CAPACIDADES Y COORDINACIÓN DE ACTORES</b> .....	59
<b>10.</b>	<b>MARCO PRESUPUESTARIO DE LAS PREVISIONES AOD 2015</b> .....	62
<b>ANEXO 1:</b>	<b>POSICIÓN ESPAÑOLA PARA LA AGENDA POST2015. MENSAJES CLAVE</b> .....	66
<b>ANEXO 2:</b>	<b>Panorama MAP</b> .....	66

## **1. INTRODUCCIÓN: 2015, UN AÑO CLAVE PARA EL DESARROLLO GLOBAL**

El año 2015 se presenta como un año clave para la agenda internacional de desarrollo. Se culmina la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se plantean tres importantes cumbres que determinarán en gran medida la agenda de desarrollo para los próximos quince años con un enfoque universal y transformador: Financiación del Desarrollo, Agenda post2015 y ODS, y la Cumbre del Clima.

Además del seguimiento y participación activa que se está realizando desde la Cooperación Española a la agenda post2015, se reforzará este año la participación en la Conferencia de Financiación del Desarrollo e igualmente se apoyará en lo necesario y desde la perspectiva de desarrollo para la cumbre del Clima.

En el marco de la UE serán muy importantes las celebraciones del Año Europeo de Desarrollo, en las que se cuenta con la participación de todos los actores, especialmente, la sociedad civil. Se participará en la Expo Milan 2015, en el pabellón de España, reforzando la temática de seguridad alimentaria y agricultura sostenible en el marco de los ODM.

Por otro lado, el IV Plan Director alcanza en 2015 el tercer año de vigencia. Como se explicará a continuación, la planificación geográfica está prácticamente terminada, y lo que se reforzará este año es el diseño y puesta en marcha del sistema de seguimiento acorde con la apuesta por un enfoque de resultados de desarrollo. Para ello, en este año se espera obtener los primeros informes orientados a resultados de desarrollo de la Cooperación Española, partiendo de un grupo de países piloto que están trabajando con AECID en el diseño de la programación y sistema de seguimiento.

En el presente año también se centrará la atención en los Países Menos Adelantados teniendo en cuenta que son 8 de los 23 priorizados por la Cooperación Española. Por ello, es necesario tener también un enfoque diferenciado de trabajo hacia ellos ya que, en muchas ocasiones, los objetivos, la estrategia y los instrumentos son distintos a la cooperación en Países de Renta Media.

Además, en los PRM se seguirá potenciando la cooperación basada en el conocimiento y la cooperación técnica. A finales de 2014 se presentó el Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento de la Cooperación Española (INTERCOO-nect@) para América Latina y el Caribe, será muy importante seguir avanzando en este plan en 2015.

Se continuará con el impulso a la evaluación, en el que será un año importante porque España volverá a ser objeto de un nuevo "Peer Review" del CAD donde se tendrá la posibilidad de evaluar el desempeño de la cooperación desde 2011, un año antes de que se termine el período de vigencia y objetivos de este Plan Director. La gestión de evaluaciones seguirá su curso, hasta mitad de año, momento en el que nos detendremos a reflexionar sobre los resultados y una adecuada gestión del conocimiento de las evaluaciones. Además, a principios de año se realizará la evaluación intermedia del IV Plan Director. Ambos procesos de evaluación sería bueno que alimentasen un proceso de reflexión para el futuro Plan Director.

En materia de transparencia se mejorará la información puesta a disposición de la ciudadanía impulsando la accesibilidad, la coordinación entre plataformas y la mayor calidad de los datos a través Info@od.

Como fortalecimiento de las capacidades, además del trabajo con las ONGD y el sector privado, se va a impulsar la cooperación universitaria y científica, así como procesos como las mesas de coordinación sectorial y las redes de expertos que permitan mayor participación e

integración de actores en el diseño de políticas y ejecución del trabajo de la cooperación española.

Esta comunicación vuelve a ser un ejercicio conjunto de la cooperación oficial española, realizando una fusión entre la política de desarrollo, la ejecución de la misma, el seguimiento y la evaluación. Entre la SGCID y la AECID se está impulsando un trabajo coordinado y coherente con el objetivo de ser más eficaces sobre el terreno, y más transparentes para rendir cuentas a todos los ciudadanos.

Se presenta esta Comunicación 2015 al Consejo de Cooperación y al Parlamento para hacer llegar a los ciudadanos las prioridades de la Cooperación Española, y las medidas de seguimiento y puesta en práctica del IV Plan Director en su tercer año.

Como todos los años, estas prioridades van acompañadas de un marco presupuestario anual, que incluye las previsiones de AOD de todos los actores públicos de cooperación (AGE, CCAA; Cooperación descentralizada y Universidades).

Se incluyen dos anexos. El primero, los mensajes clave de la posición española post2015; y el segundo, una primera versión del Panorama MAP, un análisis visual de los 18 MAP firmados hasta ahora donde se quedan recogidas las prioridades de cada país.

## 2. AGENDA INTERNACIONAL DE DESARROLLO

### 2.1 Agenda Post 2015 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el marco de Naciones Unidas la presentación del [Informe de Síntesis](#) del Secretario General (publicado el 4 de diciembre del 2014) y el [Documento de los ODS](#) (respaldado por la Asamblea General en septiembre del 2014) marcan la negociación del último año para la aprobación de la Agenda Post2015 que incluirá los siguientes **componentes**:

- ✓ **Declaración**
- ✓ **Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas**
- ✓ **Medios de Implementación**
- ✓ **Mecanismo de revisión y seguimiento**

El calendario provisional de negociación consiste en reuniones semanales todos los meses de enero a julio donde España negociará formando parte de la UE pero también con la posibilidad de realizar intervenciones a título nacional. El proceso culminará con la Cumbre para la Adopción de la Agenda de Desarrollo Post-2015 del 25 al 27 de septiembre del 2015.

**Posición española:** El punto de partida para la negociación será el trabajo realizado en los dos últimos años sobre la propuesta de posición española participada por todos los actores a través de las reuniones con la AGE, con el Consejo de Cooperación, y las dos consultas nacionales realizadas en 2013 y 2014.

- ✓ [Documento de posición española. Mensajes clave](#)
- ✓ [Documento: Compromiso universal por un desarrollo humano y sostenible: posición española para la Agenda post2015](#)

Además se trabajará directamente sobre la propuesta del Documento de 17 ODS y 169 metas, ahora que se sabe que es la base de la negociación intergubernamental, junto con los nuevos temas recogidos en el Informe de Síntesis como los 6 elementos esenciales: Todo ello está recogido en las notas de posición sobre los ODS y sobre el Informe de Síntesis.



1. Dignidad
2. Personas
3. Prosperidad
4. Sostenibilidad
5. Justicia
6. Asociación

Como miembro de la UE, España deberá coordinar su posición con el resto de Estados Miembros, participando de las reuniones técnicas y de los grupos formales del Consejo. Se tendrá como referencia para la posición europea las conclusiones del consejo sobre la agenda

post2015 aprobadas en 2013 y las últimas de diciembre de 2014: [Conclusiones del consejo para una agenda post2015 transformadora.](#)

**Con todos estos elementos se establecerán los puntos de posición por parte de la delegación española para cada una de las reuniones según se establezca la agenda y contenido de cada reunión.**

En todos los casos, las **prioridades** para la posición española y, que la Agenda post2015 tiene que recoger en todos sus componentes, son las siguientes:

- ✓ Erradicación de la pobreza.
- ✓ Disminución de la desigualdad.
- ✓ Sostenibilidad ambiental y en todas las dimensiones.
- ✓ Enfoque de derechos.
- ✓ Enfoque de género.

De esta manera, en los distintos componentes de la Agenda post2015 se priorizará que estos elementos estén bien integrados, a través de los principios de la declaración y a través del desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde la SGCID se coordinará el trabajo con la AGE a través de la Red de Puntos Focales de coherencia de políticas para el desarrollo, y con todos los actores de la Cooperación Española a través del Consejo de Cooperación y el Grupo de Trabajo post2015.

#### TABLA RESUMEN DE DOCUMENTOS PRINCIPALES Y CALENDARIO AGENDA POST2015

Documentos de Posición española	Documentos internacionales y Componentes Agenda Post2015	Financiación del Desarrollo	Calendario Reuniones Agenda post2015	Calendario Reuniones Financiación del Desarrollo
<a href="#">Posición española.</a> <a href="#">Mensajes clave</a> <a href="#">Documento de posición española.</a> <a href="#">Nota sobre los ODS</a> <a href="#">Nota sobre el informe de Síntesis</a> <a href="#">Conclusiones del Consejo UE sobre la agenda post2015</a>	<a href="#">Informe de Síntesis</a> <a href="#">Informe ODS</a> <b>Agenda post2015:</b> Declaración ODS y metas Alianza Global Mecanismo de seguimiento	Posición española (en construcción) <a href="#">Informe del Comité de expertos para el desarrollo sostenible</a> <a href="#">Comunicación de la Comisión Europea</a>	19-21 enero: <i>Stocktaking</i> 17-20 febrero: <i>Declaración</i> 23-27 marzo: <i>SDG y targets</i> 20-24 abril: <i>Mols y Global Partnership</i> 18-22 mayo: <i>Follow up</i> 22-25 junio: <i>Outcome doc.</i> 20-24 julio: <i>outcome doc.</i> 27-31 julio: <i>outcome doc.</i> <b>Cumbre Agenda Post2015:</b> 25-27 septiembre	<b>Calendario de negociación:</b> 27-29 Enero 13-17 abril 15-19 junio <b>Cumbre en Addis Abeba: 13-16 julio.</b>

## 2.2. Agenda de Financiación del Desarrollo Post2015

Paralela a la negociación de los Objetivos, de los “fines” del desarrollo, se está negociando la agenda de los “medios”, aquello que hace posible que se alcancen los fines. Es la agenda de Financiación del Desarrollo, cuyo punto de partida es el Consenso de Monterrey (2002) y su posterior revisión en la Declaración resultante de la Conferencia de Financiación del Desarrollo de Doha (2008). La convocatoria de la 3ª Conferencia de Financiación del Desarrollo del 13-16 de julio de 2014 en Addis Abeba es el hito principal en esta agenda de financiación.

A nivel internacional y como documento de partida para la negociación se ha presentado en julio de 2014 el [Informe del Comité de Expertos para la Financiación del Desarrollo Sostenible](#).

El calendario de reuniones de negociación se ha establecido en tres reuniones preparatorias el 27-29 de enero, 13- 17 mayo y 15-19 junio, en el que España formará parte de la posición de la Unión Europea.

Para la construcción de la posición española en la agenda de financiación, se van a seguir los siguientes pasos:

- ✓ Diciembre 2014-Enero 2015: constitución del Grupo Académico constituido en diciembre 2014. Dicho grupo presenta una propuesta de informe a la Cooperación Española.
- ✓ 25 de febrero 2015, Taller de trabajo entre el Grupo Académico y Administración General del Estado (fundamentalmente aquellos Ministerios con competencias en materia de financiación del desarrollo, sobre todo el MINECO en varias de sus Direcciones Generales, MINHAP y MAGRAMA) para ir teniendo una primera posición española en temas de competencias en otras unidades de la AGE.
- ✓ 9-10 de marzo 2015, Jornadas de “Fiscalidad y Equidad” en Antigua, Guatemala. Centrado en los programas de fiscalidad en Centroamérica, se vinculará con la agenda de financiación del desarrollo post2015 (en relación a la movilización de recursos domésticos). Se organizará junto con la AECID para integrar y debatir sobre el trabajo específico de fiscalidad en estos países.
- ✓ 25 de marzo 2015, Jornada de debate sobre la posición española en Financiación del Desarrollo en Salamanca con todos los actores de manera que se canalice su participación en la elaboración de la posición española.

En este calendario de trabajo se profundizará en las líneas prioritarias de la posición española cuyo adelanto es el siguiente:

- ✓ Financiación pública nacional, fundamentalmente la parte de fiscalidad, en su doble vertiente de ingresos y gastos, a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales para el diseño y gestión de un sistema tributario adecuado. En todo caso, será importante no sobrevalorar la financiación pública nacional, sobre todo en Países de Renta Media.
- ✓ Financiación pública internacional: es fundamental una buena coordinación con el debate que se están llevando a cabo en el CAD, en el que España está siendo muy activa (*acceso web*). Los nuevos acuerdos sobre la AOD y el apoyo a la nueva

medida TOSD (Total Official Support for Development), serán primordiales en la agenda de financiación del desarrollo. Además en este apartado se priorizaran los mecanismos de financiación innovadora, principalmente, la Tasa de Transacciones Financieras.

- ✓ Transparencia internacional, coordinación internacional en temas fiscales: incluye la lucha contra la evasión fiscal, blanqueo de dinero, lucha contra los paraísos fiscales, etc. y la coordinación con las medidas concretas impulsadas por el G20. Estas medidas incluyen la reducción de prácticas de precios de transferencia de las Multinacionales y el fomento del intercambio automático de información (fiscal)
- ✓ Otras medidas en las que España tendrá posición incluirán: las políticas comerciales, la inversión extranjera directa, las remesas y la inclusión financiera, y la gestión de la deuda externa. Todo ello desde un enfoque también de coherencia de políticas para el desarrollo.
- ✓ Gobernanza del sistema financiero internacional, a través la coordinación de las IFIs con el Sistema de Naciones Unidas y la agenda internacional de desarrollo.

A su vez, la posición Europea se irá construyendo a lo largo del semestre, se trabajará sobre la [Comunicación de la Comisión sobre Financiación del Desarrollo](#) (publicada en febrero 2015) y la negociación de las conclusiones del consejo de FFD para finales de mayo de 2015.

El trabajo continuo con la AGE y con Consejo de cooperación (GT del Post2015) permitirá hacer un seguimiento de esta agenda de trabajo y contenidos de la posición española, abriendo en las jornadas de Salamanca la participación a todos los actores.

### **2.3. Otras Conferencias internacionales de especial relevancia en 2015:**

#### **Conferencia Internacional de Reducción de Riesgos de Desastres**

La revisión y actualización del Marco de Actuación de Hyogo para la Reducción de Riesgos de Desastres tiene prevista esta conferencia internacional el 15-18 de Marzo de 2015 en Sendai (Japón).

Desde mediados de 2014 y a lo largo del primer trimestre de 2015 se está negociando en Ginebra la declaración política y el marco de actuación, donde tiene un gran peso el proceso post2015 y la coordinación de ambas agendas. Para la posición española, la RRD y la resiliencia deben estar bien integradas en la Agenda post2015, y a su vez la agenda de Hyogo y de Sendai debe ser específica y propia para afrontar la RRD y el fortalecimiento de las poblaciones en situación vulnerable, teniendo en cuenta la universalidad de la agenda post2015.

La posición española y la coordinación se lidera por la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior, en coordinación con el MAEC a través de SGCID, la Oficina de Acción Humanitaria y resto de direcciones de AECID. Para construir la posición española se ha realizado en 2014 un taller en la Oficina de Acción Humanitaria con las ONGD Españolas y se han realizado varias reuniones internas. Se han sentado las bases del contenido, fundamentalmente sobre cuatro puntos:

- Liderazgo de España en protección civil en las entidades locales (exportar “buenas prácticas”)

- Mejorar la coordinación de la agenda de RRD y la de desarrollo (tema de construir comunidades resilientes)
- Mejorar en indicadores
- Medidas de adaptación al cambio climático

El Ministerio del Interior será quien coordine el proceso y la participación de otros actores, en lo que siempre estará disponible la Cooperación Española.

### **Conferencia de Beijing +20 y CSW (Comité del Estatuto de la Mujer)**

La consecución de la igualdad de género, tanto formal como real, a través del abordaje de sus causas estructurales, tiene una cita clave en la Agenda Post 2015 cuya adopción coincide oportunamente con el vigésimo aniversario de la Conferencia de Beijing. La Cooperación Española defiende la necesidad de definir un doble objetivo de género: por una parte la inclusión de acciones específicas en un objetivo independiente y, por otra, la transversalización en el resto, ambos acompañados por la adopción de mecanismos de medición y rendición de cuentas.

En definitiva, la igualdad de género se contempla como requisito indispensable para los objetivos de la agenda misma. Este posicionamiento se alinea con el de ONU Mujeres y la comunidad internacional, en la que han estado representados todos los actores no gubernamentales, así como el de la Plataforma de Acción y el de otros tratados e instrumentos internacionales, incluidos sus diversos informes de seguimiento.

### **COP 21: Cumbre del Clima de París**

La negociación internacional sobre cambio climático en Naciones Unidas se encuentra en un momento histórico. En diciembre de 2015, la Cumbre del Clima de París deberá acordar un nuevo tratado internacional, jurídicamente vinculante, que establezca el marco global de lucha contra el cambio climático a partir de 2020. Este será aplicable a todos los países, por lo que es urgente movilizar posiciones a todos los niveles y acelerar la negociación en el ámbito de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

La última Conferencia sobre Cambio Climático (COP20) celebrada en Lima estableció el calendario de trabajo hasta diciembre de 2015 con la adopción del “Llamamiento de Lima sobre Acción Climática”. Este documento determina que todos los países deberán presentar sus objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con suficiente antelación a la Cumbre de París, de una manera que sea posible cuantificar las contribuciones al Acuerdo. Para evaluar si las aportaciones de los países son justas y ambiciosas, y si son suficientes para mantener el incremento de la temperatura media global por debajo de los 2°C, el Secretariado de la CMNUCC las publicará en su página web y preparará un informe de síntesis.

En Lima también se trabajó en la identificación de un documento en el que se resumen los elementos que los países quieren ver reflejados en el Acuerdo de París. Tras la primera sesión de negociación de este año en Ginebra, este texto se ha transformado en el texto oficial de negociación sobre el que se deberá trabajar en los próximos meses. Además, cabe destacar el reconocimiento de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC al anuncio de un total de 10.200

millones de dólares al Fondo Verde para el Clima para los próximos cuatro años. España ha comprometido 149 millones de dólares.

Los retos a los que se van a enfrentar los países de aquí a París se resumen en los siguientes puntos:

- La transición hacia un texto de negociación claro y conciso que identifique opciones para la discusión por parte de los ministros
- La forma legal del nuevo acuerdo
- El tratamiento de la adaptación y la financiación, en un contexto en el que los países en desarrollo buscan un equilibrio con la mitigación
- El paquete financiero con el que apoyar las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en los países en desarrollo más vulnerables.
- El diseño de un acuerdo que sea flexible, duradero y suficiente como para mantener el incremento de la temperatura media global por debajo de los 2°C.
  - ✓ El reconocimiento de las diferentes capacidades responsabilidades de los países en un contexto en constante evolución.
  - ✓ El financiamiento: aclarar cómo financiar la mitigación y la adaptación, lo que complica un acuerdo sobre el porcentaje de carga que cada país debe asumir para reducir emisiones.

La Oficina Española para el Cambio Climático coordinará la posición española en la que la Cooperación Española tendrá un papel activo.

#### **2.4. Año Europeo de Desarrollo y la agenda UE**

En el ámbito de la UE, el año 2015 va a tener una especial significación en términos de cooperación al desarrollo. Va a ser la primera vez que se dedica un Año Europeo a una cuestión de política exterior y, en concreto, a la cooperación para el desarrollo. Así 2015 será el Año Europeo para el Desarrollo por Decisión del Parlamento Europeo de abril de 2014 bajo el lema “nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro”.

Con esta Decisión se busca sensibilizar a la opinión pública europea de la importancia de la cooperación europea que, a través de la UE y sus Estados Miembros, se ha convertido en el mayor donante mundial, aportando más de la mitad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) global. España ha elaborado un **Plan Nacional de Trabajo** que articulará a lo largo de 2015 a través, principalmente, de cuatro grandes áreas de trabajo relacionadas con exposiciones; actividades de comunicación; educación para el desarrollo; y género.

Durante 2015 ostentarán las Presidencias semestrales rotatorias del Consejo de la UE Letonia y Luxemburgo respectivamente. El tema central de ambas Presidencias está vinculado a la Agenda Post 2015 y a las conferencias internacionales que se desarrollarán a lo largo del año.

La otra cuestión en la que se centrará la Presidencia letona es la de género. El 2 de marzo de 2015 tendrá lugar en Riga una Reunión de Alto Nivel sobre Mujer y Empoderamiento; y se elaborarán Conclusiones del Consejo en relación con la cuestión de género.

Durante 2015 la UE seguirá trabajando en la aplicación de las recomendaciones políticas formuladas en el Programa para el Cambio, basado en una Comunicación de la Comisión Europea de octubre de 2011 y en las Conclusiones del Consejo de la UE de mayo de 2012, que

busca prestar especial atención a las personas y países más pobres del mundo y a los ámbitos en los que la UE puede aportar claramente un valor añadido,

Así mismo, habrá Conclusiones sobre el primer Informe Bianual presentado en diciembre sobre la aplicación de los compromisos de la UE en materia de seguridad alimentaria.

Por último, como es habitual todos los años, se elaborarán tres informes anuales: el primero en abril sobre Metas de Ayuda al Desarrollo de la UE (AOD); un segundo, cuya publicación suele ser en julio, pero que este año se adelanta a mayo con motivo de la Conferencia sobre Financiación de Addis, y que es el Informe de Rendición de Cuentas de la UE; y un tercero que es el Informe Anual sobre las políticas de desarrollo y asistencia externa de la UE y su aplicación, que saldrá en verano. Sobre todos ellos se prevé hacer Conclusiones del Consejo.

### **2.5. Agenda del CAD-OCDE:**

En 2015, va a tener especial relevancia el trabajo del CAD en la mejora y ampliación de su sistema estadístico para la medición de Flujos de Financiación del desarrollo. Se busca la adaptación de este sistema a la nueva realidad del post 2015 incorporando no sólo los Flujos AOD sino todos aquellos flujos no AOD que tienen impacto en el desarrollo de nuestros países socios.

España apoya el establecimiento de este sistema estadístico ampliado, ya que es primordial para disponer de una visión más global de los flujos que llegan a los países socios, cuestión principal para poder establecer una estrategia adecuada hacia los diferentes escenarios que se dan en los distintos tipos de países. Más aun teniendo en cuenta que esta necesidad de mayor transparencia se demanda tanto desde los países donantes como desde los países socios.

Para ello en el CAD se trabajará durante 2015 en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de una nueva medida TOSD (Total Official Support for development) que incluya todos los flujos con impacto en el desarrollo. Se definirán los conceptos que integran esta nueva medida y cómo medirlos.
- Estandarizar el reporte de instrumentos financieros en el sistema estadístico.
- Reflejar mejor los gastos de Paz y Seguridad tanto en AOD como en la nueva medida TOSD.
- Establecer un estándar internacional para la medición de flujos privados apalancados a partir de financiación oficial.
- Explorar la manera de integrar la perspectiva del receptor en las estadísticas. Se realizará especial énfasis en disponer de una medida sobre los flujos entrantes en países socios.
- Incentivar a través del sistema estadístico el uso de la financiación concesional donde más se necesita.
- Asegurar la coherencia y la comparabilidad del reporte entre EEMM, incluyendo la Ayuda oficial al desarrollo.

Durante el año 2014 se inició el trabajo de modernización de este sistema, comenzándose por los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En particular, en diciembre de 2014 se llegó a un nuevo consenso sobre la nueva definición de concesionalidad de los créditos AOD, un aspecto de especial importancia en el debate sobre la reforma de AOD.

En materia Medioambiental, España y el resto de los países donantes, trabajaran en el seno del CAD para mejorar la identificación de los recursos disponibles para financiación climática y procurarán al CAD la información necesaria y, en pos de conseguir compromisos políticos ambiciosos basados en datos precisos y fiables.

Igualmente durante 2015 se integrará la consideración de la biodiversidad y los ecosistemas en las políticas y programas, con vista a crear e incrementar la resiliencia de las poblaciones más vulnerables. Además la Cooperación española trabajará en la definición de directrices sobre Resiliencia apoyándose en documentación elaborada en el seno del CAD.

Por otro lado, el CAD trabajará en materia de fiscalidad por su trascendencia en la movilización de recursos domésticos, un aspecto clave en la nueva Agenda de Financiación. En este sentido, el CAD seguirá la iniciativa BEPS (Base Erosion and Profit Shifting ) y el plan de acción elaborado por la OCDE por mandato del G20.

## **2.6. Otras agendas: G20 y Alianza Global**

### **Agenda del G20, grupo de Desarrollo**

Sobre la base del “St. Petersburg Development Outlook” de 2013, la reunión de líderes del G20 de Brisbane en noviembre de 2014 aprobó una actualización (“Brisbane Development Update”) que especifica y concreta un plan de trabajo para el presente año 2015. Este plan gira en torno a cinco “áreas prioritaria:

- Infraestructuras, con particular atención a las inversiones y a la gestión de sus riesgos.
- Inclusión financiera y Remesas.- En éste último apartado se reitera el objetivo de reducir su coste al 5% y se pide a cada miembro que identifique y aplique al menos una medida en ese sentido.
- Seguridad alimentaria.- Además de supervisar la aplicación del acordado “Marco de Seguridad alimentaria y Nutrición del G20”, la actual presidencia turca se propone incidir especialmente en la cuestión de la reducción de pérdidas agrícolas y desperdicio de alimentos.
- Desarrollo de recursos humanos.- Se continuarán los trabajos sobre formación profesional para el empleo.
- Movilización de recursos domésticos.- España lidera la atención a la máxima difusión del intercambio automático de información (con fines fiscales) y también se continúan los estudios sobre incentivos fiscales perniciosos y sobre aplicación del proyecto BEPS (erosión de bases y desplazamiento de beneficios) a los países de ingresos bajos. Para todos los aspectos concretos se está haciendo mucho hincapié en la necesidad de fortalecimiento de las capacidades de las administraciones fiscales.

La presidencia de turno en 2015, Turquía, ha decidido, además, prestar una atención particular a la situación del sector privado y, bajo la denominación de “Negocios inclusivos”, se propone impulsar una sexta área prioritaria que estudie esa situación y promueva medios para su mejor inclusión en las cadenas de valor (especialmente de las PYMES) y para mejorar sus acceso a factores productivos, especialmente inversiones.

La Presidencia turca ha programado cuatro reuniones del Grupo de trabajo desarrollo para estudiar estas cuestiones y sus resultados se aprobarán en la reunión de líderes del G20 programada en Antalya en noviembre de 2015.

### **Alianza Global para una Cooperación Eficaz para el Desarrollo**

Durante 2014 cambió la composición del “Steering Committee” siendo ahora sus miembros: México, Países Bajos y Malawi.

El trabajo en 2015 de la Alianza Global se va a centrar entre otros aspectos en la preparación de la próxima reunión de alto nivel prevista para 2016. En concreto, el trabajo de la GPEDC durante este año 2015, y para lo que han pedido que los Estados se alineen con esta posición y realicen esfuerzos en esta dirección se va a centrar en definir su papel de cara al nuevo Marco post 2015.

En cuanto a los temas prioritarios, se seguirá trabajando en la movilización de recursos domésticos, el Sector Privado, la Cooperación Sur-Sur y los países de renta media.

### **3. PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA RESULTADOS DE DESARROLLO**

En 2015 se continuará con tres importantes procesos de planificación: la finalización de los MAP de la Cooperación Española en todos los países socios, los avances y coordinación con la programación conjunta de la UE y el impulso a la planificación y seguimiento para resultados de desarrollo. Dentro de este proceso se incluye también la planificación de los Acuerdos de Nueva Generación y el cierre o cambio de funciones de determinadas UCE.

En 2015 está previsto priorizar la acción de la cooperación española en los PMA, con un enfoque diferenciado para los PMA. Ello implica que se iniciará la elaboración de una Estrategia de Cooperación con los PMA (al igual que ya está en marcha la elaboración de una Estrategia de la Cooperación Española con los PRM) y se priorizará la región y los países menos adelantado en convocatorias de la AECID.

Se continuará con la actuación de la Agencia en América Latina y el Caribe, impulsando una cooperación técnica y basada en el conocimiento.

#### **3.1. Marcos de Asociación País**

En 2014 se firmaron los MAP de República Dominicana, Filipinas, Mauritania, Níger, Marruecos, Ecuador, Cuba, Honduras y Mozambique. Se extendió el MAP de Bolivia para hacerlo coincidir con el proceso de Programación Conjunta UE hasta 2017. Y recientemente, en enero de 2015, se ha firmado el MAP con Palestina.

En proceso están los siguientes MAP: Nicaragua cuya firma se prevé en el primer trimestre de 2015, Malí (apenas comenzando) y Haití. Con la firma de estos MAP se finalizaría con el proceso para el conjunto de países socios de la Cooperación Española.

PAÍS	FECHA FIRMA MAP	VIGENCIA	EVAL. INTERMEDIA	EVAL. FINAL	PC	COMENTARIOS - ACTUACIONES EN 2015
<b>Región América Latina y Caribe</b>						
Colombia	28/10/2011	2011-2015	Realizada 2014		NO	Inicialmente 2011-2014. Extendido COMMIX de 2014 para 2015. En 2015 elaboración de segundo MAP.
Guatemala	05/06/2013	2013-2017	Prevista 2015		SI	Evaluación intermedia
Haití	Previsto 2015				SI	Prevista firma para junio de 2015 aprox.
Nicaragua	Previsto 2015				I	Prevista firma en marzo 2015
Paraguay	Previsto 2015	2012-2015			SI	Posible ampliación en 2015 para coincidir con PC UE.
El Salvador	Previsto 2015	2012-2015			SI	Posible ampliación en 2015 para coincidir con PC UE.
<b>Región Africa Subsahariana</b>						
Mali	Previsto 2015				SI	Prevista firma en 2015.
Etiopía	23/07/2011	2011-2015		Prevista 2015	SI	Evaluación final. Comenzar preparación segundo MAP

Desde el punto de vista del **seguimiento de los MAP**, en 2015 se prevé la elaboración de un primer informe sobre resultados de desarrollo en la Cooperación Española. En ese sentido, se está comenzando el trabajo en la definición de un sistema de seguimiento que pueda arrojar luz sobre datos de resultados de desarrollo explicitados en los marcos de resultados de los MAP. Para ello, se está impulsando la coordinación e implicación de toda la Cooperación Española para poder obtener datos relevantes y concretos en los informes de las OTC y trabajarlo conjuntamente con el sistema de seguimiento de AECID.

Además 2015 va a ser el año donde se va a realizar un análisis de la Cooperación Española desde el punto de vista de los MAP. Esto nos permitirá tener un conocimiento más profundo sobre la planificación por resultados en los MAP de la Cooperación Española.

### **3.2. Programación Conjunta UE**

El proceso de Programación Conjunta UE se va a impulsar en 2015. Para la Cooperación Española supone varios puntos de trabajo que se han iniciado durante 2014 y se deben consolidar a lo largo de este año.

En 2014 desde el punto de vista de la organización geográfica, se organizaron tres talleres regionales entre los distintos actores: terreno, capitales, sede-Bruselas para dar a conocer el proceso y debatir sobre el mismo. La Cooperación Española fue la coorganizadora del primer taller regional de programación conjunta en Antigua, Guatemala para los países de América Latina susceptibles de PC. Desde el punto de vista del proceso, se ha avanzado en la concreción del mismo y su impacto en las cooperaciones nacionales bilaterales.

La Comisión Europea ha elaborado recientemente un “Paquete de guías de programación Conjunta” (Joint Programming Guidance Pack), estableciendo procesos consultivos con todos los EEMM para la definición de los contenidos. El Paquete de guías se ha aprobado recientemente en la reunión de Directores Generales, el 5-6 de diciembre de 2014 y será distribuido a todas las organizaciones involucradas en PC.

Todos estos avances influyen de forma cada vez más directa y relevante en los procesos de planificación bilateral (MAP) y en el posicionamiento de la Cooperación Española frente a las decisiones estratégicas en cada país de asociación.

En 2015 se finalizará y aprobará la Nota sobre Programación Conjunta de la Cooperación Española, que pretende ofrecer la información básica y la posición española, así como dar directrices de coordinación para la acción en el terreno.

Entre las pautas que impulsan la Cooperación Española en este proceso está en la base la aplicación de la metodología MAP, es decir, una articulación sobre los principios de eficacia de la ayuda, y una orientación a resultados de desarrollo, que se pretende seguir fomentando en los países socios.

España participará en los ejercicios de Programación Conjunta en los Países de Asociación delimitados por el IV Plan Director de la Cooperación Española, que con Egipto, hacen un total de 17 países:

Áreas geográficas Países de asociación	Países donde la UE realizará procesos de PC	Países donde la UE no prevé de momento iniciar PC
América Latina y Caribe	Haití, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay	Colombia, Cuba, Ecuador, Perú y República Dominicana
Norte de África y Oriente Próximo	Marruecos, Mauritania, Palestina Egipto <sup>1</sup>	Población Saharaui,
África Subsahariana	Senegal, Mali, Níger, Etiopía, Mozambique	Guinea Ecuatorial
Asia	Filipinas	

Los principales puntos que definen la posición de la Cooperación Española son:

- Apoyo al proceso de Programación Conjunta UE y participación activa en los países de asociación de la Cooperación Española.
- Coordinación y sincronización de nuestro proceso de programación bilateral (MAP) con el de programación conjunta (PC), que a su vez se sincroniza con el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo del cada país.
- De acuerdo al Paquete de guías de la PC, cada Estado Miembro tendrá la posibilidad de expresar sus requisitos de cara a adherirse a la Programación Conjunta, siendo la Comisión europea partidaria de coordinar el proceso atendiendo las demandas de cada Estado europeo.

<sup>1</sup> Como caso excepcional, dada la presencia de la OTC regional de Egipto, la Programación Conjunta se realizará también en este país.

- Desde la Cooperación Española se hará seguimiento estrecho del proceso de PC y se estudiarán fórmulas para avanzar y mejorar en aspectos metodológicos y procedimentales. Se defenderá a nivel de sedes el método español MAP como una buena práctica.

### **3.3. Gestión orientada a resultados de desarrollo en AECID**

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) viene impulsando en los últimos años diferentes orientaciones y procesos dirigidos a mejorar la eficacia y calidad de las actuaciones que despliega a través de diferentes modalidades e instrumentos y en distintos contextos geográficos.

Esta preocupación ha quedado recogida de forma expresa en el vigente IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, así como en el Plan Estratégico de la AECID 2014-2017. Ambos ponen un énfasis especial en la gestión para resultados de desarrollo y en la necesidad de fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación, tanto para mejorar la gestión y el aprendizaje como la rendición de cuentas.

Para poder aplicar estos planteamientos, a lo largo de 2014 se ha venido trabajando en el diseño de un sistema integral de planificación y seguimiento en la AECID, por el que se pretende implantar orientado a resultados (de desarrollo y de gestión organizativa).

A lo largo de 2015 se procederá a la iniciar la implantación progresiva del modelo.

Concretamente se realizarán las siguientes acciones:

1. Planificación y seguimiento de las acciones en el ámbito de Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria de la AECID:
  - Realización de un plan piloto en seis OTC que pretende validar la metodología propuesta para desarrollar y complementar los marcos de resultados de los MAP. En base a las características de las OTC participantes, se ha dividido en dos grupos, según el tipo de ejercicio que van a realizar: tres OTC elaborarán su programa-país (Marruecos, Ecuador y Honduras), a partir de sus MAP recientemente firmados. Las otras tres OTC realizarán un ejercicio previo de seguimiento de la Programación Operativa elaborada el año pasado (Colombia, Senegal y Guatemala) antes de elaborar sus programa-país.
  - Elaboración de un Plan Anual de Intervenciones 2015 para todos los países en los que la AECID cuenta con OTC. Mediante esta herramienta se pretende vincular la presupuestación anual con los programas-país que se vayan elaborando.
2. Planificación y seguimiento en el ámbito de la gestión organizativa de la AECID:
  - Seguimiento intermedio del Plan Estratégico de la AECID:
  - Hojas de Ruta: seguimiento de las hojas de ruta 2014 y elaboración de las Hojas de Ruta 2015.

### **3.4. Procesos de salida responsable: Acuerdos de Nueva Generación, reestructuración o cierre de OTC.**

El IV Plan Director prevé que en determinados países socios de salida se puedan diseñar **estrategias diferenciadas basadas en un modelo renovado y estratégico basado en la cooperación horizontal entre iguales**, en los cuales la Cooperación Española puede adoptar un nuevo rol como facilitador de procesos, para concertar, coordinar y estimular las acciones de cooperación internacional así como generar de espacios de debate y trabajo conjuntos. Estos acuerdos se denominan Acuerdos de Nueva Generación (ANG)

Estos AGN tienen como características un nuevo enfoque específico y diferenciado tanto desde el punto de vista de las Orientaciones del IV PD como de las modalidades e instrumentos a utilizar, expuestos a continuación:

- Mutuo fortalecimiento institucional
- Identificación y liderazgo conjunto en iniciativas para la preservación y consecución, prioritariamente, pero no sólo, de Bienes Públicos Globales y Regionales.
- Fomento del diálogo entre ambos países en las cuestiones de la Agenda Internacional de Desarrollo.
- Impulsar una mayor coordinación en materia de Acción Humanitaria, en el país socio si fuese necesario y con respecto a terceros países.
- Asistencias técnicas especializadas e intercambio de capital humano.
- Priorizar la modalidad de la Cooperación Triangular, las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD) y la cooperación reembolsable.
- Intercambio de conocimientos y de “know-how” tecnológico.
- Impulso de la Investigación e Innovación como fuente de desarrollo (I+D+I).

Está previsto seguir avanzando en la negociación y firma de más Acuerdos de Nueva Generación en países de renta media alta de salida de la Cooperación Española. Y se estudia la posibilidad de realizar un ejercicio similar, con características diferenciadas a la realidad de cada país, en países de salida de África, como podría ser Cabo Verde.

Por su parte, la OTC de Costa Rica se especializa en Medio Ambiente; la OTC de Uruguay y Egipto transforman su mandato y se convierten en regionales y la OTC de Panamá se orienta específicamente a la acción multilateral.

### **3.5. Planificación y acción multilateral**

#### **Marcos de Asociación Estratégicos (MAEs)**

Está prevista la renovación y firma en el presente año de los MAE con las cuatro principales agencias socias de Naciones Unidas: PNUD, UNICEF, ONU Mujeres y FNUAP (cuya firma no ha podido tener lugar hasta ahora debido a cuestiones legales que se esperan solventar próximamente). Dichos Marcos permiten para facilitar la cooperación y colaboración entre la CE y el organismo firmante en áreas de colaboración y de interés común. Además, permiten

intensificar el diálogo estratégico de política, mejora de la eficacia de la ayuda al desarrollo y mejorar la planificación estratégica.

### Otros Informes

El **Informe Multilateral 2013** (actualmente en fase de redacción de su primer borrador pero que se espera concluirlo en los primeros meses de 2015) y el **Informe Multilateral 2014**. Este Informe de Cooperación Multilateral, que se elabora con carácter anual, da cuenta de las actuaciones y desembolsos realizados a Organismos Multilaterales de Desarrollo, y cumplir con los compromisos adquiridos en términos de transparencia y rendición de cuentas. Para el Informe del 2013, siendo el primero el ciclo del IV Plan Director, se recogerán por primera vez los compromisos y desembolsos realizados por toda la Administración General del Estado (incluyendo las aportaciones a la UE y a los IFIs).

El **Documento de formulación de prioridades para la cooperación multilateral en el ámbito del desarrollo**. Se trata de un documento estratégico de trabajo en el que se sentarán los criterios técnicos que permitan identificar aquellas OМУDES con los que la Cooperación Española pueda lograr un mayor impacto en su acción multilateral. Este documento responde a la necesidad de concentración de la acción multilateral, y en respuesta a las recomendaciones realizadas por la evaluación de la Estrategia Multilateral de la Cooperación, así como del examen de pares que el Comité de Ayuda al Desarrollo elaboró en el 2011. Un buen número de países de nuestro entorno europeo están realizando ejercicios similares que pueden servir para la toma de estas decisiones.

### Acción y participación multilateral

En materia de Cooperación Multilateral se han mantenido las contribuciones a las más importantes Agencias del sistema de Naciones Unidas atendiendo al criterio de concentración recomendado por la OCDE y a los resultados de las evaluaciones en curso. Asimismo se ha promovido, con financiación española, la creación en el PNUD del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible con una dotación de 60 millones de \$ que permite desarrollar 18 proyectos en otros tantos países, en materia de Crecimiento Económico para la Erradicación de la Pobreza, Seguridad Alimentaria y Nutrición y Agua y Saneamiento. Para 2015 se pretende continuar con los compromisos internacionales con las principales Agencias del sistema de Naciones Unidas.

### Calendario de reuniones de las juntas ejecutivas

Juntas Ejecutivas:

- ✓ UNDP; del 26 al 30 de enero; 1-12 Junio; 1-4 Septiembre
- ✓ FNUAP del 26 al 30 de enero; 1-12 junio; 1-4 septiembre
- ✓ UNICEF: 3-5 febrero (también Mayo/Junio, y Septiembre)
- ✓ ONU-Mujeres es el 9 de febrero (también Junio y Septiembre)
- ✓ OMS Ginebra, 26-3 febrero, (y Mayo)

- ✓ FIDA, Roma, Junta Ejecutiva (participación conjunta con EEUU) Abril, Septiembre y Diciembre
- ✓ PMA, Roma. (España miembro (de 36) elegido por ECOSOC). Junta Ejecutiva 9-10 Febrero; 25-29 Mayo; y 9-13 Noviembre
- ✓ ACNUR, Ginebra, Octubre.
- ✓ UNESCO, Paris. (Ultimo año como miembro en la Junta Ejecutiva). 8-22 Abril

Grupo Utstein: Se prevé la participación de la CE en las reuniones del grupo de donantes Utstein (con reuniones dos veces al año), centradas en debates sobre la mejora de la eficiencia y eficacia del sistema de Naciones Unidas. En este contexto, las próximas reuniones estarán especialmente centradas en debates sobre la reforma del sistema de desarrollo de NNUU en anticipación a la nueva agenda resultante del Post 2015, y encabezada por la iniciativa “UN Fit for Purpose”.

#### **Ayuda Humanitaria: CERF, Fondo de Respuesta frente a Emergencias de NNUU**

En 2015 la AECID seguirá apoyando financieramente el CERF ya que es un instrumento ágil, eficaz y valorado por los actores humanitarios para dar una respuesta en tiempo ante crisis súbitas o apoyo financiero a crisis olvidadas o infra-financiadas.

#### 4. ORIENTACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA, LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES Y TRANSVERSALES. PAÍSES PRIORITARIOS.

ORIENTACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2013-2016		
	Líneas de trabajo	Políticas, procesos y acciones principales Cooperación Española en 2015 (no excluyentes)
1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.	Impulso de la calidad de la democracia	<p>Continuaremos dando impulso al pluralismo político y apoyo a los procesos de democracia representativa y participativa contando con los poderes públicos, apoyando el fortalecimiento de las distintas instituciones y funciones de los Parlamentos como garantía del Estado de Derecho y a través del refuerzo de la sociedad civil. En concreto, apoyaremos los procesos de gobernanza democrática en África del Norte y Oriente Próximo, a través del <b>Programa Masar</b>.</p> <p>Apoyaremos y participaremos en aquellas acciones, que de acuerdo con las prioridades establecidas en el IV Plan Director, permitan fomentar el <b>diálogo social</b> como elemento e del sistema democrático.</p> <p>Se incentivará, en el ámbito de la Agenda Post 2015, la participación de la sociedad civil en los procesos de referencia política y en la elaboración de las políticas públicas para lo que se fomentará el diálogo social como elemento básico del sistema democrático.</p> <p>Seguiremos actuando en los Países Renta Media, de acuerdo con las orientaciones del Plan Director y apostando por el impulso a la gobernabilidad democrática como el medio para alcanzar el fin último de lograr la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones.</p> <p>Daremos especial importancia a los temas relacionados con la paz y la seguridad como potencial riesgo a la democracia y a la protección de los derechos Humanos.</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO:</b> Esta línea de acción es prioritaria en <b>Bolivia, El Salvador, Honduras, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Palestina, Paraguay, Senegal</b></p>
	Fortalecimiento de la estructura y gestión del sector público	<p>Seguimiento de la <b>Estrategia de Infancia</b> de la Cooperación Española.</p> <p>Continuaremos apoyando los <b>programas de capacitación técnica y de gestión del conocimiento</b> (Plan Interconecta) que contribuyen a una mayor gobernabilidad democrática en América Latina a través de la generación de capacidades en instituciones y actores sociales.</p> <p>Seguimiento y fortalecimiento de la <b>agenda internacional</b> (post2015 y otros foros) y sus trampas de la gobernabilidad y la reducción la desigualdad en todas sus dimensiones.</p> <p>Se continuará con las acciones que facilitan la eliminación de la desigualdad de género y el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos en el ámbito de la Administración Pública.</p> <p>Se trabajará en la creación y en la aplicación de mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas.</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO:</b> Esta línea de acción es prioritaria en <b>Bolivia, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Honduras, Marruecos, Perú, Palestina, Paraguay, Rep. Dominicana, Senegal</b></p>

	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	<p>Seguimiento del <b>Plan Nacional de Empresas y DDHH</b></p> <p>Seguiremos trabajando para garantizar el acceso efectivo a la justicia, a través de la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas, la resolución alternativa de conflictos y el trabajo con las defensorías públicas.</p> <p>Preparación y aprobación de la <b>Guía de transversalización de DDHH</b> de la Cooperación española.</p> <p>Seguiremos manteniendo la coordinación con la Oficina de Derechos Humanos del MAEC para la elaboración de la posición y participación española en los foros internacionales de Derechos Humanos.</p> <p>Continuaremos prestando apoyo a las organizaciones nacionales de defensa de los DD.HH., así como a aquellas de la Sociedad Civil que trabajen en este ámbito.</p> <p>Seguiremos trabajando por y para el fortalecimiento de capacidades para políticas inclusivas con enfoque de género.</p> <p>Aplicaremos de forma transversal en todas nuestras actuaciones los enfoques de Género y de DD.HH, prestando especial atención a los colectivos que puedan encontrarse en situaciones de especial vulnerabilidad, especialmente la infancia.</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Bolivia, Colombia, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, Marruecos, Mauritania, Nicaragua, Palestina, Perú, Rep. Dominicana, Senegal</b></p>
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.	Políticas de prevención	<p>Integración de la prevención de riesgos en las actividades de la CE : finalización y difusión del documento de <b>Directrices para la Construcción de Resiliencia para el Desarrollo</b>, renovación de compromisos nacionales e internacionales en materia de RRD (Conferencia de Sendai)</p> <p><b>Programa APIA:</b> Apoyo a Políticas Inclusivas para África subsahariana</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Mozambique, Níger</b></p>
	Programas de protección social	<p>Impulso al <b>programa ACERCA</b> que facilita una educación no formal para aquellos grupos sociales excluidos.</p> <p>Continuaremos trabajando con la Red de Centros Culturales de la AECID en América Latina y Guinea Ecuatorial que mantienen una línea específica de programación para trabajar en la reducción de desigualdades y favorecer la inclusión.</p> <p>Programa Escuelas Taller asociado y Programa de Patrimonio, forma a alumnos y alumnas en grave riesgo de exclusión social y procedentes de los sectores sociales más desfavorecidos.</p> <p>Impulso y apoyo a los programas de protección social a través de organismos multilaterales.</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Cuba, El Salvador, Guatemala, Filipinas</b></p>

	Una alimentación adecuada y suficiente para la crisis	<p>Seguimiento Comité de Seguridad Alimentaria : Aprobación de un Marco de Acción sobre Inseguridad Alimentaria en situaciones de crisis</p> <p>Revisión del documento de trabajo sobre posición española en materia de nutrición.</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Senegal</b></p>
3.Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	<p>Seguimiento de la <i>Global Donor Platform of Rural Development</i></p> <p>Promoción y difusión e incorporación de los <b>principios para la inversión responsable en agricultura</b> aprobados por el CSA.</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Etiopía, Guatemala, Honduras, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Níger, Palestina, Rep. Dominicana, Senegal</b></p>
	Crecimiento económico inclusivo y sostenible	<p>Participación en el <b>Grupo de Trabajo de Tejido Socioeconómico</b> del Consejo de Cooperación para la redacción de un informe de recomendaciones al Consejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento del programa <b>Ayuda para el Comercio</b>, y contribuciones a la posición española sobre Ayuda para el Comercio y seguimiento de los acuerdos internacionales sobre Comercio en colaboración con el MINECO</li> <li>- Asistencia al <b>Grupo de Expertos UE de Sector Privado y Desarrollo</b> para la implementación de la Comunicación sobre Sector Privado y Desarrollo</li> <li>- Asistencia al <b>Grupo de Expertos de Economía verde</b> de la UE.</li> </ul> <p><b>Responsabilidad Social de la Empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en la difusión e implementación de la Estrategia Nacional de RSE.</li> <li>- Apoyo Participación en la difusión del Plan Nacional de Empresa DDHH</li> <li>- Participación en el CERSE (Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial)</li> </ul> <p>Participación en las discusiones post2015 en Crecimiento Económico y Empleo en el seno de Naciones Unidas, la Unión Europea, la OCDE y el G20.</p> <p>Seguimiento de las discusiones post2015 en Energía.</p> <p>Seguimiento de las discusiones sobre incorporación del sector privado en el Global Partnership</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Marruecos, Nicaragua, Palestina, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana</b></p>

<b>4.Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.</b>	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	<p>La Cooperación española seguirá trabajando para fortalecer los servicios públicos de salud con el propósito de conseguir el acceso de todos a una atención de calidad. Esta línea de actuación incluye, a nivel bilateral, seguir financiando programas de formación gestión e investigación, preferentemente a través de apoyos presupuestarios y, a nivel multilateral, desarrollar acuerdos con Organismos Internacionales de Salud como la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y Fondo de Naciones Unidas para la Población en los que se apoye a países en desarrollo a mejorar sus sistemas de financiación de prestación de servicios, incluyendo los de salud sexual y reproductiva. En este sentido se impulsará a lo largo de 2015 un memorandum de entendimiento para la coordinación de la Cooperación española en la International Health partnership + en la sede de la OMS en Ginebra.</p> <p>Se trabaja para que se acuerde internacionalmente un objetivo post2015 en salud sobre la cobertura universal.</p> <p>Convocatoria, de nuevo, de la Mesa de coordinación sectorial de salud de la Cooperación Española</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Bolivia, Etiopía, Guatemala, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Níger, Paraguay</b></p>
	Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en el Directorio y en el Comité de Estrategia y Políticas del Global Partnership for Education (GPE)</li> <li>- Participación en el II Foro Mundial por la Educación.</li> </ul> <p>Coordinación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte MECD. en temas referidos a la cooperación educativa de la Cooperación Española.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en marcha del documento sectorial de Educación de la AECID: perspectivas y recomendaciones.</li> <li>- Consolidación de la Red Sectorial de educación de la AECID.</li> <li>- Consolidación de la Mesa de coordinación sectorial de educación de la Cooperación Española</li> <li>- Participación en actividades de la Oficina Regional de Educación para América Latina y Caribe OREALC.</li> <li>- Inclusión de la temática de educación en emergencias en la Construcción de Resiliencia: Reducción de Riesgos de Desastres en América Latina y Central.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Bolivia, Cuba, Etiopía, Marruecos, Nicaragua, Perú, Rep. Dominicana</b></p> <p><b>-Apoyo a las políticas científicas, tecnología e innovación en África (Guinea Ecuatorial, Mozambique, Níger y Senegal).</b></p> <p>El objetivo es mejorar la capacitación de las autoridades de los 4 países a través del Observatorio Global de Instrumentos de Políticas Científicas, Tecnológicas y de Innovación adaptándose a las necesidades de cada uno (organismos, estratégicas, indicadores...).</p>

	<p>Políticas públicas que garanticen el derecho humano a la alimentación</p>	<p>Políticas públicas que garanticen el derecho humano a la alimentación          Implantación Plan de Acción sobre Nutrición          Seguimiento GAFSP (Global Agriculture Food Security Programme)          Desarrollo Iniciativa Latino Americana contra el Hambre          Programa regional con CEDEAO (explicado posteriormente)          Consolidación de la Mesa de coordinación sectorial de seguridad alimentaria y nutrición de la Cooperación Española</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Bolivia, Etiopía, Guatemala, Níger</b></p>
	<p>El derecho humano al agua y el saneamiento básico</p>	<p>Fomentar y trabajar mediante productos (guía, planes) y acciones concretas en la sostenibilidad futura de los proyectos de agua y saneamiento, en especial en las zonas rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Puesta en marcha de la comunidad temática de conocimiento de agua y saneamiento y del trabajo en red con los distintos socios implicados (organismos internacionales, administraciones públicas españolas y latinoamericanas, otros...) para fomentar una formación y cooperación técnica coordinada y con impacto en desarrollo.</li> <li>-Incorporación y refuerzo de los aspectos de cambio climático en planes y programas de agua y saneamiento de AECID con la colaboración de los socios estratégicos (OECC, AEMET, RALCEA)</li> <li>-Fortalecimiento y continuación del trabajo desarrollado con las distintas iniciativas internacionales en materia de agua en las que AECID participa: Gobernanza del agua con la OCDE, GWOPA con UN-Habitat e implementación del Derecho humano al agua potable y saneamiento con la Relatoría de NNUU creada a tal efecto.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Bolivia, Colombia, Cuba, El Salvador, Etiopía, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Rep. Dominicana</b></p>

<p>5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género</p>	<p>Avanzar en la transversalización del enfoque GED y EBDH en el sistema de la Cooperación Española</p>	<p>Integración del enfoque GED y EBDH en documentos de posición estratégicos de SGCID, priorizando posición española Agenda Post 2015, Beijing+20, y otras posiciones.</p> <p>Seguimiento de planes nacionales de igualdad con MSSSI y ODH: II PEIO 2014-2016, Plan nacional Resolución 1325, Plan de trata y explotación sexual, II Plan de Igualdad de sociedad de la información.</p> <p>Armonización de actores: Participación Grupo de Género del Consejo de cooperación, y elaboración de Informe sobre género en la Cooperación española 2015; y seguimiento de la Red GEDEA de las Universidades.</p> <p>Manual de transversalización de género de AECID</p> <p>Configuración de la Red Sectorial y elaboración del Documento sectorial de AECID</p> <p>Diseño e Implementación del Plan de Trabajo de la Red de expertas de género de las OTC AECID y Comunidad temática del conocimiento</p> <p>Oficina de Acción Humanitaria: Directrices para la integración del enfoque de género y violencia contra las mujeres en la Acción Humanitaria</p> <p><b>Participación en foros internacionales y fondos multilaterales:</b></p> <p><b>NNUU:</b> 59ª CSW y Beijing+20, con preparación side event; y <b>Resolución 1325 del Consejo de Seguridad.</b> Reunión debate igualdad de género en Post 2015 (marzo). Apoyo elaboración Estrategia de género del Banco Mundial.</p> <p><b>UE:</b> Reunión de alto nivel de Riga, presidencia letona en marzo, y Grupo de expertas en género y desarrollo de la CE, así como Grupo de trabajo para la elaboración del GAPII 2015-2020;</p> <p>Reunión anual del GEndernet/CAD.</p> <p>Género y Desarrollo en el Año Europeo del desarrollo y campaña ONU Mujeres Beijing+20</p> <p>Seguimiento y rendición de cuentas de fondos multilaterales: Seguimiento de remanentes y fondos entregados a ONU Mujeres, FNUAP y CEPAL en materia de género.</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO,</b> de forma transversal es prioritaria en todos los países de asociación.</p>
	<p>Líneas para la igualdad formal</p> <p>Líneas para la igualdad real</p>	<p>En la gestión apoyo a programas y proyectos multilaterales, y bilaterales sobre <b>adecuación legislativa a marco normativo internacional en GED, EBDH y programas y políticas de género</b> para la gobernabilidad y cohesión social, regionales, nacionales y locales. Por ejemplo, en <b>Multilateral:</b> Nuevo Marcos de Asociación Estratégica con ONU Mujeres y FNUAP, “Guía de integración de Aspectos sociales y de género en proyectos rurales de Agua y Saneamiento” Fondo de Agua FCAS y BID. Y, seguimiento del Programa Masar.</p> <p>Adecuación de marcos normativos de los países a la normativa internacional. Derechos económicos, laborales, sociales y culturales de las muchas (DESC) y derechos sexuales, reproductivos y políticos. <b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Palestina</b></p> <p>Promoción de políticas públicas de género y cohesión social para fortalecimiento de la gobernabilidad: <b>Bolivia, Colombia, Cuba, Etiopía, Palestina, Paraguay</b></p> <p>Fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres: <b>Cuba, Etiopía, Palestina</b></p>

	<p>Líneas específicas para el empoderamiento de las mujeres que sufren las peores formas de violencia y discriminación.</p>	<p>Proyectos específicos de género de AECID para 2015 en temas de género.          Como <b>iniciativas multilaterales</b> específicas: Apoyo a aprendizajes de género en Fondo de género del BM, difusión de resultados de ventanilla de género de Fondo ODM y Fondo de Igualdad.          En ejecución: <b>Fondo de igualdad de género de ONU Mujeres</b> y finalización de programas específicos de AECID y MAEC del organismo financiados por la Cooperación española.          Fortalecimiento de organizaciones y redes de mujeres de la sociedad civil, para avanzar en la definición de la Agenda Post 2015 hacia septiembre y gestión del conocimiento.          Estrategia de comunicación de ONU Mujeres.</p> <p>Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas (violencia, trata, explotación sexual, mutilación genital femenina). <b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO PRIORITARIA EN: Bolivia, Colombia, Guatemala, Paraguay, Perú</b></p>
<p><b>6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales</b></p>	<p>Desarrollo sostenible y medio ambiente</p>	<p><b>Redes de conocimiento sectorial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo de la Red de Expertos AECID de Medio Ambiente y Cambio Climático.</li> <li>- Puesta en marcha de la Comunidad Temática de Conocimiento sobre Medio Ambiente y Cambio Climático, dentro del nuevo Programa Inter-Conecta para fomentar una formación y cooperación técnica coordinada y con impacto en desarrollo.</li> </ul> <p><b>Impulso a la transversalización ambiental:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de la Guía AECID y acciones formativas.</li> <li>- Refuerzo de la transversalización en los MAP.</li> <li>- En el sector agua y saneamiento, con la colaboración de los socios estratégicos (OECC, AEMET, RALCEA) (ver prioridades del sector Agua)</li> <li>- En relación con el sector de crecimiento económico y sector energético.: atención a las energías renovables, para alcanzar el acceso a la energía como vector de desarrollo (Iniciativa NNUU Sustainable Energy for All) y mitigar el cambio climático.</li> </ul> <p><b>Fortalecimiento de la línea de trabajo de cambio climático:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de acreditación AECID al Fondo Verde Climático (CMNUCC)</li> <li>- Vinculación a la Plataforma de ICEX sobre Acciones Nacionales de Mitigación</li> </ul> <p><b>Cooperación multilateral:</b></p> <p>Fortalecimiento y continuación del trabajo desarrollado con las distintas iniciativas internacionales en materia de medio ambiente y cambio climático en las que AECID participa: PNUMA (PEI, REGATTA), UNREDD (FAO,PNUMA, PNUD); PNUD; UICN</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO</b>, como línea específica es prioritaria en: <b>Colombia, Cuba, Perú</b>          Como línea transversal, se trabaja en todos los países de asociación.</p>

	Paz y seguridad	<p>Seguimiento de la agenda de <b>España como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad</b> , en especial a la relación del desarrollo con la paz y la seguridad internacional. Fomento de la paz como Bien Público Global.</p> <p>Contribuciones a través de la Unión Africana al mantenimiento de la paz.</p> <p>De acuerdo con las directrices del MAPP- OEA, la Cooperación Española, en estrecha coordinación con las autoridades colombianas está teniendo un papel importante en temáticas centrales al proceso de paz de Colombia como reconocimiento de víctimas, justicia transicional o restitución de tierras.</p> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Colombia, Guatemala, Senegal</b></p>
	Estabilidad económica y financiera internacional	<p>Reuniones del Banco Mundial y de las IFI. Coordinación con el MINECO para la agenda de financiación internacional, especialmente en la Agenda de Financiación del Desarrollo post2015.</p> <p>Seguimiento y contribuciones al Grupo de Desarrollo del G20 y a la reunión de líderes del G20 bajo la presidencia de Turquía</p> <p>Seguimiento de los procesos de reforma de las IFI.</p>
	Salud global	<p>España seguirá participando en los Consejos de administración de las Organizaciones público privadas de salud, concretamente en el Fondo Mundial de Lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis, GAVI y UNITAID colaborando junto con otros países, ONGs y organizaciones filantrópicas en la elaboración de estrategias, y políticas de financiación que contribuyan a poner al alcance de los mas pobres medicamentos, vacunas, métodos de diagnósticos y sistemas de prevención como mosquiteras, etc., para combatir a las enfermedades transmisibles mas prevalentes y apoyar a los sistemas de salud en el área de sus enfermedades diana.</p> <p>España seguirá también participando en las reuniones de donantes de los parternariados público – privados para el desarrollo de productos para la salud tales como la Iniciativa para la vacuna del sida, la iniciativa para microbicidas, etc.</p> <p>Se incrementará la integración en el programa especial para la formación e investigación de las enfermedades tropicales desatendidas de la OMS (TDR).</p> <p>Además se trabajará con el Instituto de salud Carlos III para fomentar la coordinación de la European and Developing Countries Clinical Trials Partnership – EDCTP en la estrategia de investigación en salud Global. España también aumentará su presencia en la iniciativa de erradicación de la poliomielitis.</p> <p>Además, la cooperación española seguirá interviniendo en foros internacionales como la red de expertos en salud de la Unión Europea, la Asamblea Mundial de la Salud y la Junta del Patronato de ONUSIDA para cohesionar y hacer más eficaces las políticas públicas de salud global.</p>

	<p>La diversidad de las expresiones culturales</p>	<p>La acción de cooperación cultural se desarrolla, principalmente, a través de UNESCO en ámbitos tan destacados como el patrimonio, las políticas científicas o la educación. La última reunión de la Comisión Mixta España-UNESCO del pasado mayo 2014 ha tenido especialmente en cuenta a África en los proyectos aprobados, al ser este continente una prioridad común para la Cooperación Española y para UNESCO.</p> <p>Proyectos a cargo del <b>Fondo Fiduciario España-UNESCO</b> aprobados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-África Nature fase II (en el ámbito de la Convención de 1972). El objetivo del programa Africa Nature es la mejora en la gestión de los Sitios Patrimonio de la Humanidad a través del avance en las capacidades y el trasvase de conocimiento. Se llevará a cabo en Níger y busca concretamente mejorar el estado de conservación de las zonas Patrimonio de la Humanidad a través del involucramiento y la responsabilización de las comunidades locales y su acceso a beneficios económicos directos. Ahora se está decidiendo con UNESCO y con la valiosa contribución de la OTC el Parque Nacional donde se desarrollará.</li> <li>-Fortalecimiento de capacidades para el lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en Marruecos (en el ámbito de la Convención de 1970). El objetivo es reforzar las capacidades de Marruecos en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales a través de la formación de representantes de las instituciones responsables. Concretamente una red de formadores marroquíes que aseguren la formación continua en el seno de la policía, aduanas y ministerio de justicia y la organización de dos formaciones nacionales de la sociedad civil.</li> </ul> <p>En relación igualmente con la Convención sobre protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972, han destacado las contribuciones de nuestro país al Fondo Africano de Patrimonio Mundial (FAPM/AWHF). Se trata de una organización sin ánimo de lucro, Centro de Categoría 2 de la UNESCO.</p> <p>En relación a las <b>Escuelas Taller</b>, en 2015 está previsto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir apoyando los programas nacionales e incorporar otros países (al menos El Salvador y Guatemala) intentando institucionalizar esta metodología formativa.</li> <li>• Continuar con el proceso de apropiación de los diferentes proyectos por parte de las instituciones locales, en aquellos países donde no han cuajado los Programas Nacionales.</li> <li>• Trabajar en otros sectores o campos (además del tradicional del patrimonio, incorporar el turismo, los servicios, habitabilidad básica, escena urbana, seguridad ciudadana, migración, etc).</li> <li>• Apoyar la RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS TALLER, puesta en marcha a iniciativa local.</li> <li>• Gestión del conocimiento, mediante publicaciones (tanto en soporte papel como digitales) que visibilicen el Programa, organización de reuniones de técnicos donde se pueda intercambiar información y poner en valor las buenas prácticas.</li> </ul> <p><b>ACCIÓN SOBRE EL TERRENO: Bolivia, Cuba, Etiopía, Perú</b></p> <p>Se está impulsando la transversalización de la diversidad (cultural) en todos los países de asociación, para ello se realizará en 2015 la Guía de transversalización de la diversidad cultural.</p>
--	--	---

7. Responder a las crisis humanitarias con calidad	Promoción de la protección del espacio humanitario	La Cooperación Española ofrecerá una respuesta basada en necesidades humanitarias <b>priorizando intervenciones en favor de la protección del espacio humanitario, de la protección de víctimas y de poblaciones en situación de vulnerabilidad</b> como son desplazados/as internos, poblaciones refugiadas afectadas por conflictos así como a la población vulnerable en países de acogida con especial atención a mujeres y menores en situación de vulnerabilidad, heridos, personas mayores o discapacitadas.
	Aumentar la participación en la HERID	Por otro lado, el esfuerzo humanitario se canalizará por medio de la red de <b>socios humanitarios</b> especializados dentro del sistema de Naciones Unidas, el CICR y organizaciones humanitarias especializadas mediante en base a sus capacidades operativas, técnicas y económicas. Se priorizará a aquellos que se esfuercen en dar una respuesta que mejore la eficiencia, que definan criterios concretos de vulnerabilidad para la selección de personas beneficiarias, que se coordinen en el terreno y que aporten indicadores adecuados que permitan mejorar la rendición de cuentas de la OAH.
Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo	Refuerzo de los procesos de educación para el desarrollo	Grupo de Trabajo del Consejo de Cooperación sobre Seguimiento y Evaluación, uno de cuyos objetivos es el fomento de la cultura evaluativa y Grupo de Trabajo del Consejo de Cooperación sobre Educación para el Desarrollo. Se desarrollarán cuatro líneas de trabajo (más detalladas en el apartado “Educación para el desarrollo”)
	Fortalecimiento del trabajo en red y de coordinación y complementariedad entre actores	- Línea de acción 1.- Desarrollo del Plan de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la educación. PROGRAMA DOCENTES PARA EL DESARROLLO. VII Premio de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer”, V Encuentro nacional de docentes en Educación para el Desarrollo. Programa modular de formación e-learning de expertos en ED dirigido a docentes. Curso de verano. Publicaciones derivadas del Programa “Docentes para el desarrollo”. - Línea de acción 2.- Fortalecimiento de la coherencia en Educación para el Desarrollo de las Administraciones públicas. Año 2015: CCAA, Ayuntamientos.
	Fomento de la cultura evaluativa de la educación para el desarrollo	- Línea de acción 3.- Fortalecimiento de la coherencia de las actuaciones financiadas a ONGD y otros actores. - Línea de acción 4.- Elaboración y aprobación del Plan de Acción de la AECID en materia de Educación para el desarrollo. Finales 2015.

**En 2015 se continuará con el impulso y coordinación a las políticas y acciones sectoriales e intersectoriales a través de:**

**Mesas de coordinación sectorial:**

En 2014 se trabajaron y se hicieron públicos los Términos de Referencia para establecer los objetivos, funcionamiento y organización de las mesas de coordinación sectorial (sobre la base de experiencias de años anteriores y de otros procesos participativos de la Cooperación Española).

Las mesas de coordinación sectorial son un foro de seguimiento de la política sectorial y un espacio de diálogo, de intercambio de información, de experiencias y de consulta. No son órganos consultivos oficiales. Surgen para realizar el seguimiento de la política sectorial de la Cooperación Española, reflexionar sobre temas prioritarios de cada sector, facilitar espacios de diálogos con fines consultivos para la Administración e intercambiar información y experiencias, como ejercicios que contribuyen a la eficacia de la ayuda.

A finales del año pasado se pusieron en marcha la Mesa de Educación (4 de diciembre) y la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutrición (15 de diciembre), con amplia participación de actores (ONGD, Sindicatos, empresas, expertos de la Universidad y Representantes de otros Ministerios). En el primer trimestre de 2015 está previsto convocar la Mesa de Salud, así como la convocatoria de nuevas mesas y continuación del trabajo de las ya configuradas. Las reuniones tendrán aproximadamente una periodicidad trimestral.

**Redes sectoriales**

A lo largo del 2014 se desarrolló un proceso de valoración de las llamadas Redes de Expertos Sectoriales de la AECID. El ejercicio puso de manifiesto la utilidad de las Redes como herramienta interna de gestión del conocimiento lo que llevó a tomar la decisión de consolidar y potenciar las existentes así como de apostar por la creación de nuevas, no sólo sectoriales, definiendo para ello un modelo institucional propio.

Esta decisión contribuye directamente a la Orientación Estratégica 4 (gestión orientada a resultados y al aprendizaje) y a la Orientación Estratégica 6 (una organización más cohesionada y coordinada) del Plan Estratégico de la AECID 2014-2017.

Para darle cumplimiento se está trabajando con un doble enfoque. Por un lado, el institucional, que busca adaptar la estructura de gestión de las Redes a las necesidades de la Agencia, creando un Equipo Sectorial Ampliado, compuesto por todas las Direcciones de la AECID, que será el que defina regularmente las directrices de trabajo (que se concretarán anualmente en los correspondientes planes de trabajo anuales). Por otro, el técnico y metodológico, que busca poder contar el soporte adecuado para este trabajo, desarrollando una herramienta de gestión (SharePoint corporativo) para el adecuado trabajo en red entre sede y terreno. Esta herramienta permitirá consolidar los actuales roles de las Redes (comunicación e intercambio de información e documentos, coordinación y colaboración entre sus miembros para dar respuesta a consultas y para la participación en procesos y en la elaboración de productos, fomento de la formación o desarrollo de competencias) así como potenciar nuevos roles propios de las redes de conocimiento.

Las primeras reuniones de los equipos sectoriales ampliados están previstas para el mes de marzo. De esas reuniones saldrán las propuestas para el plan de trabajo de cada Red para el 2015, que se desarrollará en el entorno colaborativo online así como en una reunión presencial prevista para el segundo semestre del año.

Con relación al desarrollo del SharePoint, el trabajo ya se ha iniciado y contamos con que pueda estar totalmente operativo en el mes de mayo.

### **Documentos sectoriales**

Como principal insumo para el trabajo de cada Equipo Sectorial Ampliado se han creado los Documentos Sectoriales de la AECID. Son documentos que recogen el trabajo de la AECID en un determinado sector (resaltando lecciones aprendidas y buenas prácticas) y realizan recomendaciones para la toma de decisiones. No son documentos de planificación. Son coherentes con los Planes de Actuación Sectorial y conviven con los mismos.

Se entiende que, en el contexto actual, se pueden afrontar mejor los retos sectoriales partiendo de un conocimiento y puesta en valor de lo hecho por la AECID junto con recomendaciones especializadas sectorialmente (en este caso, recogidas y debatidas en el ejercicio de celebración del 25 Aniversario).

Además de ser un importante insumo para los Equipos Sectoriales Ampliados, los Documentos Sectoriales están a disposición del conjunto de la AECID como ayuda para la toma de decisiones informada en cualquier nivel y en cualquier fase del ciclo, conteniendo indicaciones específicas que inciden en la gestión para resultados de desarrollo, en el establecimiento de alianzas más estratégicas y en la selección de los instrumentos de cooperación más oportunos en cada ámbito de actuación sectorial.

En estos momentos están ya elaborados los Documentos Sectoriales de Educación, Género y Medio Ambiente y Cambio Climático.

### **Guías de transversalización**

Con el objetivo de responder al mandato del Plan Director sobre la transversalización, que coincide con una tendencia global y con la práctica de los principales actores de desarrollo, a finales de 2014 se empezó la elaboración de las Guías de Transversalización de Género y de Medio Ambiente y en el presente mes de febrero se iniciará la de Derechos Humanos.

En los tres casos son guías metodológicas (tendrán el formato y las características de los Manuales de la Cooperación Española) sobre cómo aplicar la transversalización de género, medio ambiente y Derechos Humanos en los procesos de planificación estratégica y operativa desde un enfoque instrumental, con el convencimiento de que esta práctica contribuirá a mejores resultados de desarrollo y a una mayor eficacia de la ayuda.

Se pretende que las tres Guías estén terminadas antes del verano. A la vez, en el Plan de Formación de la AECID está prevista, a lo largo del segundo semestre, formación presencial y online orientada a su aplicación por parte de todo el personal de la Agencia.

## 5. ACCIÓN SOBRE EL TERRENO

### 5.1. Prioridades geográficas: regiones, países y programas regionales

#### América Latina y Caribe

Los cambios en la región, la nueva agenda de Países de renta Media, el IV Plan Director y las recomendaciones del CAD han sido factores para el cambio en las líneas de trabajo, centradas en 2014 en la firma de 3 MAPs, los Acuerdos de Nueva Generación, las operaciones de cooperación delegada y LIFE (11 y 4 en negociación), la renovación de cooperación iberoamericana, las alianzas público-privadas (4 en ejecución, 4 en identificación), la cooperación triangular (con 6 países) y los programas transversales. Otras acciones destacadas han sido la revitalización del programa de patrimonio, el impulso al Programa Indígena y la articulación del Programa de Afrodescendientes desde un enfoque de derechos humanos. Los objetivos de 2015 se centran en continuar la renovación de la cooperación con los países prioritarios (3 nuevos MAPs) y no prioritarios (4 nuevos ANG), fortalecer las alianzas estratégicas con otros socios (UE, BID otros donantes), favorecer la implicación del sector privado (APPs en identificación), potenciar el FCAS y fomentar la cooperación reembolsable.

Desde la Dirección de Cooperación con América Latina y Caribe se desarrollarán las siguientes líneas de trabajo:

#### **SICA**

En la IV Reunión de la Comisión Mixta AECID/Secretaría Gral-SICA se concretaron los ejes de trabajo para el periodo 2014-2017 y en ellos se indica que en 2015 se actuará en los siguientes ámbitos:

1. Eje de Fortalecimiento institucional, con tres líneas de apoyo: una a la SG-SICA, especialmente en el desarrollo de los instrumentos que sigan consolidando la juridicidad del proceso de integración, y en la aplicación del proceso de reforma institucional; otra al Programa SICA de Capacitación en Integración Regional; y una última de apoyo al Comité Consultivo del SICA, para un acompañamiento en sus procesos de reforma y fortalecimiento, así como para consolidar la representatividad de la sociedad civil regional.
2. Eje de integración social y lucha contra la pobreza, que incluye la colaboración con el Consejo de Ministros de la Salud de Centroamérica (COMISCA), para el proceso de negociación conjunta y compra de medicamentos y también con el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), especialmente para la ejecución de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG).
3. Eje de Seguridad democrática, en el que enmarca el apoyo español a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), estará protagonizado por la ejecución de la operación de cooperación delegada con la UE, que seguirá financiando los proyectos de fortalecimiento institucional de esta Estrategia apoyados por España desde 2012, además de añadir un proyecto de la componente de Prevención social de la violencia (B.E.1.).
4. Eje de Profundización de la integración económica, lo que supone la colaboración con el Consejo Agropecuario Centroamericano a través de su Secretaría Ejecutiva (SE-CAC), para la ejecución de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT); con la Secretaría de Integración Turística de Centroamérica (SITCA), en el avance a la integración turística; y con la Secretaría de

Integración Económica de Centroamérica (SIECA), el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE) y SITCA, en el trabajo para favorecer la integración de las MIPYME en el mercado intra-regional.

## **CARICOM**

En 2015, tal y como se acordó en la última Comisión Mixta celebrada en mayo de 2014 (en la que se acordó concentrar las actuaciones españolas en fortalecer una economía competitiva y en mejorar la provisión de bienes públicos globales, en concreto, paz y seguridad y desarrollo sostenible y medio ambiente), y en línea con la Declaración conjunta con la UE y el BID, sobre cooperación reforzada en el ámbito de la energía renovable y la eficiencia energética firmada por España el pasado 24 de septiembre, se concretará la aportación de la AECID a proyectos de energías renovables y eficiencia energética.

## **PROGRAMA ARAUCLIMA**

El pasado 10 de diciembre en el ámbito de la COP-20 en Lima se presentó un nuevo Programa de la Cooperación Española llamado ARAUCLIMA. El nombre es compuesto derivado de las palabras ARAUCARIA y CLIMA, debido a que queríamos mostrar que se trata de un Programa nuevo pero que hunde sus raíces en las actuaciones previas de la Cooperación Española en el ámbito del medio ambiente y el desarrollo sostenible. El Programa ARAUCARIA a lo largo de más de 10 años, realizó multitud de actuaciones en América Latina y Caribe destinadas a promover la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Hoy en día, el desafío del cambio climático, que supone una clara barrera para el desarrollo y que afecta fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, nos obliga a iniciar un nuevo esfuerzo en colaboración con nuestros socios en América Latina. El Programa se gestionará desde la AECID (su Unidad Técnica estará en nuestra Oficina en Costa Rica) y trabajará en colaboración con otros actores e instituciones españolas con experiencia en el sector.

El objetivo del Programa es apoyar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático que preserven el medio ambiente y fomenten un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Las líneas de trabajo principales del programa serán, por un lado, en el ámbito de la adaptación, la agricultura resiliente, la prevención de desastres y la gestión integral del recurso hídrico. En el campo de las actuaciones de mitigación, las energías renovables, la gestión integral de los bosques como sumideros de carbono y el trabajo en el ámbito de las ciudades sostenibles, incluyendo la mejora del saneamiento y la gestión de residuos sólidos.

## **INTERCOO-nect@**

El pasado 23 de octubre de 2014, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia), fue presentado INTERCOO-nect@, el Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe, un proyecto de AECID en colaboración con la Fundación CEDDET. INTERCOO-nect@ va a permitir integrar, coordinar y reforzar toda la acción que en materia de transferencia, intercambio y gestión de conocimiento para el desarrollo viene realizando la Cooperación Española desde hace 25 años.

A través de INTERCOO-nect@ se pretende contribuir al fortalecimiento institucional, impulsando de modo efectivo a que los países alcancen resultados de desarrollo, y aumentando su sostenibilidad. INTERCOO-nect@ es un Plan de ámbito regional cuyas actividades convocarán a representantes de

todos los países de América Latina y el Caribe, propiciando la creación de relaciones y redes temáticas iberoamericanas institucionales y profesionales, reforzando la cooperación Sur-Sur y Triangular, y contribuyendo a la integración regional.

Para mejorar la eficacia, INTERCOO-nect@ agrupará todas las actividades de conocimiento promovidas o apoyadas por la AECID en torno a Programaciones Cuatrienales, para las temáticas priorizadas de acuerdo a los intereses de los países de la región.

En 2015 se pondrá en marcha el **Centro Virtual INTERCOO-nect@** El Centro Virtual es una herramienta fundamental de INTERCOO-nect@. Incorpora los siguientes elementos:

- Portal Público de acceso ordenado y sistematizado a la información, resultados y conocimiento generado de todas las actividades, organizadas por temáticas y programaciones.
- Aula Virtual donde realizar las actividades en línea.
- Sistema de gestión documental para registrar y sistematizar la documentación, referida al conocimiento transferido, intercambiado y generado en las actividades de INTERCOO-nect@.
- Sistema de gestión integrado que sistematiza y comunica de manera conjunta las actividades de transferencia, intercambio y gestión del conocimiento para el desarrollo (ya sean presenciales o en línea).
- Espacio de redes virtuales de conocimiento de las diferentes temáticas para los participantes y beneficiarios de las actividades: Más de 20.000 participantes en las redes existentes, fruto de la colaboración de la Fundación CEDET con AECID y otras administraciones públicas españolas.

Por otro lado, durante todo 2015, se continuará trabajando en el diseño de programación de actividades formativas de diferentes temáticas, que se celebraran ya sea en los Centros de Formación de la Cooperación Española, el Aula virtual, o aquéllas realizadas en colaboración con Organismos Internacionales.

## **FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO**

Las prioridades del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento para 2015 son las siguientes:

- Impulsar la consecución de **resultados de desarrollo** a través del decidido impulso al **avance en la ejecución** de los Programas FCAS tanto en la cartera bilateral como en la multilateral, garantizando la calidad y sostenibilidad de los programas. En el marco de este proceso, el FCAS va a seguir trabajando en un marco específico de **seguimiento** con un enfoque sistémico que permita disponer de información relevante para la toma de decisiones en cada uno de los niveles: FCAS, país y programas.
- En el año 2015 se realizará la **Evaluación intermedia del FCAS**, un ejercicio de valoración comprensivo del Fondo que debe proporcionar recomendaciones encaminadas a mejorar su nivel de ejecución y maximizar los resultados previstos. La evaluación intermedia del FECASALC (los fondos gestionados por el BID) se inició en 2014 y se concluirá en la primera mitad de 2015, por lo que servirá como insumo a la evaluación intermedia del FCAS.

- Durante 2015 el FCAS continúa el **acompañamiento a los países socios y búsqueda de las mejores soluciones técnicas**, aprovechando la *expertise* de **instituciones españolas** de prestigio en el sector de agua y saneamiento: TRAGSATEC; Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX; Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación (MAGRAMA); Instituto Geológico y Minero (IGME); Centro para las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA), etc.
- Avances en la **gestión del conocimiento** y el intercambio de experiencias:
  - Por un lado, a través de la red de conocimiento de agua y saneamiento, que se está diseñando en colaboración con el Departamento de Cooperación Sectorial en el marco de *Intercoonecta*.
  - Por otro lado, se está trabajando en la sistematización de conocimiento de manera conjunta con el BID en dos ámbitos: Promover la Sostenibilidad de los Sistemas Rurales y Soluciones de saneamiento óptimo, en las que el BID y la AECID pretenden colaborar como punto de partida para desarrollar actividades formativas y de gestión del conocimiento.
- Fomentar la complementariedad con otros instrumentos como la **cooperación financiera reembolsable** en el ámbito de agua y saneamiento, en colaboración con FONPRODE.
- Continuar con la ejecución de las **dos operaciones de blending** firmadas en 2013 en el marco de la Facilidad de Inversión para América Latina (**LAIF**), así como avanzar en la identificación de posibles nuevos programas (CIF en República Dominicana por un monto cercano a los 100 millones de euros). Las dos operaciones en ejecución son:
  - **LAIF Regional**: *“Promover la adaptación al cambio climático y la gestión integral de los recursos hídricos en el sector de agua y saneamiento en América Latina”* (15,3 millones de euros de la UE), en colaboración con el BID.
  - **LAIF Nicaragua**: fase I del *“Programa Integral Sectorial de Agua y saneamiento Humano de Nicaragua: mejoramiento y ampliación de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en 19 ciudades”* (50 millones de euros de la UE), con fondos provenientes del FCAS, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Europeo de Inversiones.

## **PROGRAMA INDÍGENA**

En el marco de lo establecido en la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas, y siempre en el marco de lo establecido en los diferentes documentos consensuados de referencia en cada país (MAP o MdE), se pretende impulsar el Programa con intervenciones sólidas, coherentes e integrales, desde un enfoque claro de Derechos Humanos.

## **PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE**

En el marco del Programa de Cooperación con Población Afrodescendiente, y con el objetivo de abordar intervenciones integrales y con plenas garantías en 2015 y años sucesivos, se está abordando un proceso de impulso y articulación del mismo, que lo pueda dotar de mayor identidad, visibilidad y lineamientos estratégicos.

El Plan de Trabajo que se está desarrollando plantea tres fases diferenciadas:

- La Recopilación, Ordenación y revisión de la información sobre la cooperación con población afrodescendiente disponible.
- La elaboración, en una segunda fase, de un diagnóstico preliminar sobre la cooperación realizada.

- Elaboración del diagnóstico definitivo y la definición de las prioridades estratégicas del Programa.

## **PROGRAMA LATINOAMERICANO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (COO-TEC)**

El Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica (PLCTEC), pretende reorientar el tratamiento de la cooperación técnica (modalidad en la que la Cooperación Española ya ha venido trabajando generalizadamente en los últimos años). Su objetivo es el desarrollo de capacidades para el fortalecimiento institucional de los países de América Latina, mediante la mejora de sus políticas, y la especialización en los servicios que brindan sus instituciones.

El COO-TEC, se encamina a ejecutar intervenciones, en principio, dirigidas a todos los sectores donde se identifiquen necesidades por parte de los países socios, en consenso con la Cooperación Española (establecidos en los MAP o MdE correspondientes o, en su caso, considerados estratégicos de mutuo acuerdo con el país socio).

El COO-TEC se vertebrará, tanto a través de misiones/consultorías de cooperación técnica en los países socios por parte de expertos en las materias específicas en cada caso como a través de pasantías en España o en terceros países por parte de funcionarios de los países socios.

Estos expertos podrán pertenecer al ámbito público de nuestro país (funcionarios españoles) o a cualquier otro ámbito (sector privado, ámbito universitario y otros de nuestro país, del país socio o de un tercer país). Especial potencial se observa en el sector público español, donde existen numerosos funcionarios, expertos en muy diversas materias, que, con su implicación en el COO-TEC, sin duda dotarán al Programa una identidad, coherencia y solidez muy valiosos.

Tras la ejecución de una fase piloto del COO-TEC en 2014 (36 intervenciones) por más de 400.000 €, se pretende seguir en 2015 con la ejecución del mismo, una vez ha sido elaborado un Manual de Procedimientos como ayuda para el personal AECID en la gestión de este tipo de intervenciones.

En 2015 se pretende avanzar en la elaboración de un catálogo de oferta de cooperación técnica. Se trataría de una base de datos de expertos en distintas materias, tanto del sector público como privado, en España, que pudieran, en un momento determinado, ante una demanda de un país socio, realizar la prestación de dicho servicio.

## **COOPERACIÓN DELEGADA**

Desde el año 2011 AECID ha ido firmando acuerdos con la Unión Europea y algunos Estados Miembros, por los que nos han delegado la ejecución de proyectos en América Latina. Esto ha supuesto una incorporación de más de 100 millones de euros al presupuesto de AECID que son complementarios a nuestras actuaciones en el terreno. Solo en 2013 en la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe se firmaron seis Acuerdos de Delegación con la Unión Europea y en 2014 se firmaron otros dos. En este momento, se están realizando proyectos de este tipo por ejemplo en NICARAGUA varias operaciones, una para el Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano, otra para el Apoyo a la estrategia nacional de educación y otra para Prevención y control del crimen organizado y las drogas; en PERÚ de apoyo a la Defensoría del Pueblo Perú (Fondos delegados por Bélgica); en NICARAGUA para el Programa de agua potable y saneamiento en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz y Estelí (Fondos delegados por Luxemburgo), en HONDURAS para Proyecto de lucha contra la

impunidad y apoyo a la transparencia , en CUBA para Apoyo a la cadena productiva del cacao en el Oriente Rural y en REPÚBLICA DOMINICANA para Apoyo Presupuestario Sectorial en Educación.

En este sentido, podemos anunciar ya dos nuevos proyectos de cooperación delegada aprobados por los EEMM el pasado 22 de octubre. En Honduras, 2 millones de euros, para trabajar en “Fortalecimiento institucional para el trabajo decente y oportunidades de empleo para los jóvenes en Honduras; y en Bolivia, 2 millones de euros, para el “Programa de agua y saneamiento para zonas periurbanas”. En 2015 se procederá a la firma de los Acuerdos de Delegación correspondientes a estas dos nuevas operaciones y continuará la ejecución de los demás proyectos mencionados.

Todas estas operaciones suponen el reconocimiento por parte tanto de la Unión Europea como de otros EEMM al trabajo realizado por AECID en la región a lo largo de los años. Con la firma de estos acuerdos se pone en valor, no sólo nuestra trayectoria y experiencia en cooperación, sino también el elevado grado de interlocución con las Instituciones de los países socios -hasta el punto de ser ellos mismos los proponentes de AECID como Entidad Delegada en algunos casos-, así como la eficacia de nuestro sistema de trabajo, comprometido con los principios de armonización y alineamiento con los procedimientos nacionales de nuestros países socios.

## **ESCUELAS TALLER**

En 2015 está previsto:

- Seguir apoyando los programas nacionales e incorporar otros países (al menos El Salvador y Guatemala) intentando institucionalizar esta metodología formativa.
- Continuar con el proceso de apropiación de los diferentes proyectos por parte de las instituciones locales, en aquellos países donde no han cuajado los Programas Nacionales.
- Trabajar en otros sectores o campos (además del tradicional del patrimonio, incorporar el turismo, los servicios, habitabilidad básica, escena urbana, seguridad ciudadana, migración, etc).
- Apoyar la RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS TALLER, puesta en marcha a iniciativa local.
- Gestión del conocimiento, mediante publicaciones (tanto en soporte papel como digitales) que visibilicen el Programa, organización de reuniones de técnicos donde se pueda intercambiar información y poner en valor las buenas prácticas.

## **Norte de África y Oriente Próximo, África Subsahariana y Asia**

Se revisará y reforzará el Programa Masar ("camino", en árabe), de acompañamiento a los procesos de gobernanza democrática en nuestros países socios en el Norte de África y Oriente Próximo, a través del apoyo a las iniciativas de las instituciones públicas y de actores de la sociedad civil; se pondrá en marcha el Programa Tahdir Al-Masar (“prepararse para el camino”), cofinanciado por la UE, en apoyo a la sociedad civil siria; se iniciarán las actividades del Programa APIA (Apoyo a Políticas Públicas Inclusivas Africanas), en los países prioritarios de nuestra cooperación en África subsahariana; mantener el apoyo a la CEDEAO (Comunidad Económica de Estados de África Occidental), en particular, a sus políticas agrícola y de infraestructuras; se elaborará un plan de cooperación regional para África subsahariana, en particular, con las principales organizaciones regionales africanas socias de la Cooperación Española: la Unión Africana y la CEDEAO; fortalecer la coordinación con otros donantes a través de la ejecución de sus fondos (cooperación delegada); desarrollar las líneas de trabajo establecidas en los MAPs firmados

en 2014 (Marruecos, Mauritania, Palestina, Filipinas); y concluir la elaboración de los instrumentos de planificación estratégica con las firma del MAP de Mali y de la comisión mixta con Guinea Ecuatorial.

### **Programa APIA:**

La Cooperación Española ha puesto en marcha en 2014 el Programa APIA (Apoyo a Políticas Inclusivas Africanas) con el objetivo de contribuir a que el crecimiento económico experimentado por los países de África Subsahariana vaya acompañado de mayor cohesión y equidad. Se trata de acompañar a los países y sociedades africanas para que este crecimiento macroeconómico sea inclusivo, reduzca la pobreza y no genere nuevas desigualdades y vulnerabilidades.

Muchos países africanos subsaharianos han experimentado en los últimos años un crecimiento macroeconómico muy destacado, con cifras espectaculares; el reto consiste ahora en conseguir, a través de políticas públicas, que ese crecimiento sea inclusivo y no genere nuevas desigualdades. Los países africanos -tanto sus gobiernos como sus ciudadanos- son conscientes de ese reto, y han comenzado a plantear medidas (desde el nivel nacional o el regional) para que el crecimiento económico sostenido que está viviendo África pueda contribuir a la creación de sociedades más cohesionadas y equitativas.

El Programa proporcionará apoyo a la planificación, formulación y seguimiento de las políticas públicas más pertinentes para garantizar el crecimiento inclusivo. Se apoyarán procesos ya diseñados o iniciados por nuestros socios locales (administración pública y sociedad civil) en los países de África Subsahariana considerados prioritarios por el IV Plan Director de la Cooperación Española, así como las organizaciones regionales africanas que se han consolidado como socios de la Cooperación Española (CEDEAO, Unión Africana, UNECA) y, excepcionalmente, otros países africanos. Se pondrá el acento en dos aspectos: participación de la sociedad civil en todas las fases del proceso, con especial atención a las mujeres, y la incorporación de la descentralización en el diseño y seguimiento de las políticas públicas inclusivas. El Programa APIA pretende reforzar el peso de la Cooperación Española en África, complementando actividades que ya venimos realizando y dotando de mayor profundidad estratégica a nuestra presencia. También ofrecerá asistencia para identificar fuentes y movilizar recursos económicos para la ejecución de las políticas públicas.

Las actividades del Programa APIA se iniciaron en otoño de 2014 y continuarán durante el año 2015. A modo de ejemplo, se está apoyando la reforma del Reglamento sobre Colectividades Locales de Senegal; el análisis por la Agencia Tributaria de Mozambique del impacto redistributivo de su sistema fiscal; o la puesta en marcha y difusión de la Ley de Transparencia de Mali. El Programa es gestionado conjuntamente por la AECID y la FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas).

### **Programa regional con CEDEAO**

La cooperación con la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) se centra en la actualidad en tres sectores estratégicos: Agricultura y Seguridad Alimentaria, Infraestructuras y Energías Renovables.

El sector de la Agricultura y Seguridad Alimentaria es uno de los sectores prioritarios para la cooperación regional con la CEDEAO. En la medida en que se verá sensiblemente afectado por las consecuencias económicas del Ébola, se han adoptado unas primeras medidas de adaptación de los programas de

cooperación en curso a las consecuencias de la epidemia en los proyectos de Agricultura y Seguridad Alimentaria.

Concretamente, la Cooperación Española realizó una contribución en apoyo a la Agencia Regional para la Agricultura y la Alimentación (ARAA) de la CEDEAO y a la Política Agraria Regional, una parte de esta contribución se destinará a la financiación de una convocatoria de proyectos para reducción de la vulnerabilidad alimentaria y de promoción del acceso a la alimentación. Los proyectos para países afectados por la epidemia de Ébola tendrán la consideración de prioritarios. El 15 de diciembre se lanzó la convocatoria. Los plazos para presentación de proyectos serán del 20 de enero al 20 de marzo.

Por último, AECID tendrá presentes las iniciativas que la CEDEAO, bien directamente o en coordinación con otros actores subregionales, pueda llevar a cabo en cualquiera de los ámbitos prioritarios para la Cooperación española, como respuesta a las consecuencias de la epidemia de Ébola, valorando en especial aquellos aspectos en que la CEDEAO tenga una ventaja comparativa.

### **Palestina**

El 12 de octubre de 2014 se celebró en El Cairo la **Conferencia de donantes para Palestina y la reconstrucción de Gaza**. La contribución española se canalizará a través de las instituciones de la Autoridad Palestina, Organizaciones de la sociedad civil palestina, ONGD españolas, UNRWA (Agencia de NNUU para los refugiados palestinos en Oriente Próximo) y el Mecanismo PEGASE de la UE para la gestión de la ayuda socio-económica a Palestina. Al menos, el 50% de la ayuda española a Palestina se destinará a Gaza.

**Programa Masar**, de acompañamiento a los procesos de gobernanza democrática en el Norte de África y Oriente Próximo:

Se efectuará una revisión del Programa MASAR, que se inició en 2012, con un fortalecimiento metodológico de todo el programa y, con especial incidencia en el ámbito de género.

Proseguirán las actividades del programa en sus dos ejes de actuación: apoyo a instituciones públicas y fortalecimiento de la sociedad civil. En el ámbito institucional destaca en Marruecos el apoyo al nuevo Tribunal Constitucional y a la modernización de la Función Pública, así como nuestra colaboración en la modernización del sistema de Administración de la Justicia en Egipto. Asimismo, por ejemplo, en Túnez, se seguirá trabajando en la formación con enfoque de derechos humanos dirigida a trabajadores penitenciarios y miembros de los cuerpos de seguridad, y en la promoción de políticas públicas de igualdad y contra la violencia de género en las áreas rurales.

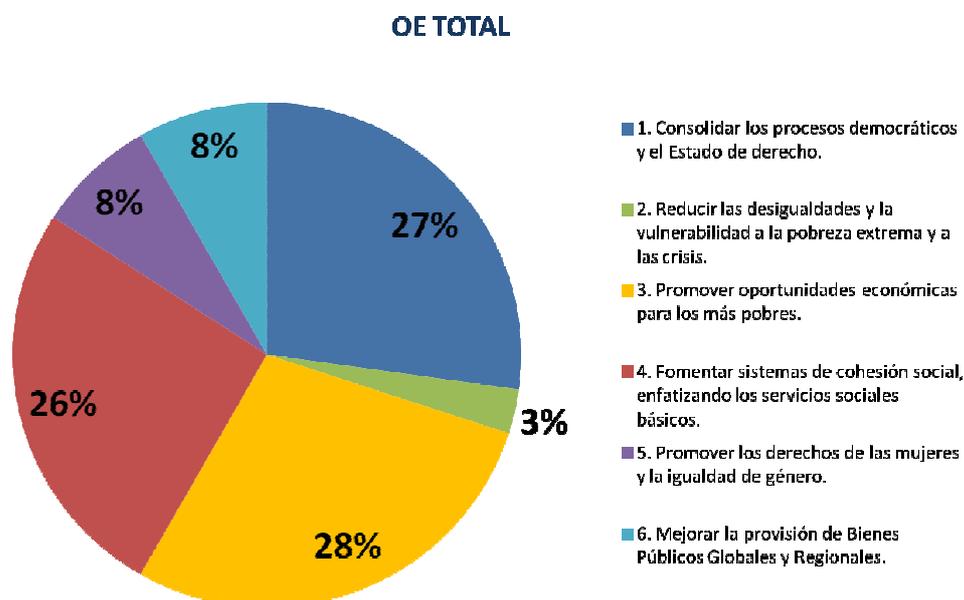
Respecto al apoyo a los actores de la sociedad civil, destacarían: la colaboración con organizaciones de derechos humanos y de derechos de la mujeres en el Magreb; y el proyecto "Masar Ciudadanía", en Egipto, que coordina encuestas de opinión, investigación social, difusión mediática e incidencia política.

## **5.2 Panorama MAP: concentración y diferenciación de la Cooperación Española**

Desde la SGCID se ha comenzado a trabajar en el segundo semestre de 2014 en el análisis de los 18 MAP de la Cooperación Española firmados hasta el momento en base a los resultados de desarrollo que se trabajan en cada uno de los MAP. Nuestro objetivo en 2015 es afianzar y consolidar este proceso

iniciado que nos va a ayudar a concretar el perfil de la Cooperación Española con nuestros socios prioritarios.

Los datos obtenidos hasta el momento nos muestran el siguiente gráfico de concentración:



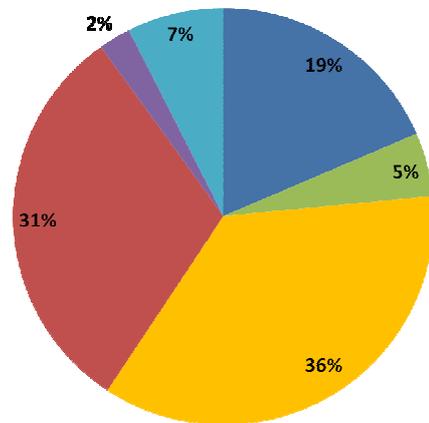
Este gráfico es el porcentaje de resultados de desarrollo por orientaciones estratégicas de todos los MAP firmados hasta ahora (en el marco del IV PD y del III PD adaptado). **No se recoge la transversalización de género ni de medio ambiente**, se está trabajando en el análisis de datos, y los primeros resultados nos indican que se debe mejorar esta transversalización por lo que este tema será abordado durante 2015 de forma preferente (y a ello ayudarán también las nuevas Guías de Transversalización de la AECID).

En concreto, durante 2015 será prioritario el trabajo de análisis de los MAP en base la concentración por resultados de desarrollo así como en función del presupuesto asignado a cada una de las Orientaciones Estratégicas. Los resultados presentados en esta Comunicación 2015 son una muestra preliminar de este complejo proceso de análisis que por primera vez se está llevando a cabo en la Cooperación Española. Este análisis va a permitir conocer el perfil de la Cooperación bilateral en función de numerosos parámetros y obtener conclusiones al respecto.

Una breve presentación del **Panorama MAP** se encuentra en el **Anexo 2** (país por país, por resultados de desarrollo, por tipo de renta y por Orientaciones Estratégicas). Se continuará trabajando e incorporando todos los datos y resultados de desarrollo de los nuevos MAP, y se irá completando todo el Panorama de la Cooperación Española, diferenciando también por tipo de instrumentos, modalidades de la ayuda, canalización, complementariedad con la acción multilateral, comparativa con la ejecución y seguimiento AOD y seguimiento de resultados de desarrollo de 6 países piloto con MAP.

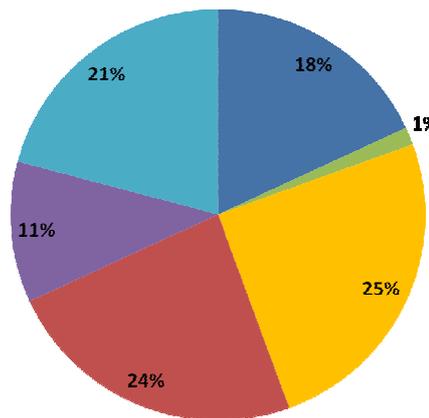
En función de la Renta, haciendo una agrupación de datos por países y tipos de renta, podemos comenzar a analizar la **DIFERENCIACIÓN** en nuestra cooperación, como se puede observar en los gráficos mostrados a continuación:

## Países Menos Adelantados (PMA)



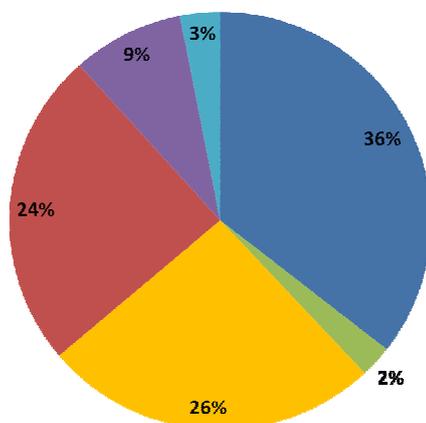
- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.

## Países Renta Media Alta (PRMA)



- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.

## Países Renta Media Baja (PRMB)



- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.

### **5.3. Ayuda Humanitaria en 2015**

#### **Crisis Siria (incluye Irak)**

- Se apoyarán los programas de protección humanitaria de las poblaciones afectadas por la violencia en el interior de Siria, tanto en zona controlada por el régimen de Damasco como por los diferentes grupos violentos.
- Se apoyarán también los programas de asistencia alimentaria, salud y agua saneamiento destinados a las víctimas del conflicto tanto en el interior de Siria como en las zonas de acogida de refugiados en Líbano, Jordania, Irak y Turquía.
- En todos los casos la ayuda será ejecutada por parte de organizaciones independientes y especializadas con presencia significativa sobre el terreno.

#### **Crisis ébola**

- Se apoyarán los sistemas de salud nacionales de los países foco tanto para el tratamiento de la epidemia como para la respuesta a las enfermedades graves cuyo tratamiento se ha visto interrumpido o muy degradado hasta ahora por causa del impacto del ébola.
- Se reforzará el sistema logístico humanitario que permita el acceso de personal y material de esta índole a todas las zonas afectadas por la epidemia en la región.
- Se reforzará la seguridad alimentaria de las poblaciones afectadas por la crisis en los países foco.

#### **Sahel (Senegal, Mali, Níger y Mauritania)**

- Dadas las necesidades humanitarias identificadas y siguiendo la línea de actuación de 2014, la OAH centrará su intervención fundamentalmente en Mali y Níger así como en Senegal y Mauritania en menor medida. Se seguirá apostando por un enfoque regional en coherencia con el enfoque integrado de las Naciones Unidas,. Los sectores de intervención en los que centrará la respuesta serán inicialmente los siguientes:
- En el sector de Protección y acceso humanitario se mantendrán los apoyos a las personas afectadas por los conflictos: refugiadas, desplazadas y comunidades de acogida, en Mali y Níger (con especial atención a la región de Diffa). Se mantendrán los programas de apoyo a la protección de la infancia, de prevención de la violencia basada en el género, de acompañamiento y asistencia a las personas desplazadas y refugiadas que voluntariamente quieran retornar.
- Asimismo, se propone dar continuidad a los apoyos al servicio de seguridad que permite un conocimiento detallado de la situación en el Norte de Mali, dando servicio a las ONG que luchan por mantener el espacio humanitario. Además se mantendrá el apoyo al programas de apoyo logístico y acceso a Mali y Níger.
- En el sector de Seguridad alimentaria y nutrición se continuará dando apoyo a programas orientados a alcanzar la suficiencia alimentaria en época de crisis y el mantenimiento de los medios de producción desde un enfoque resiliente intentando que las sociedades afectadas por las crisis recurrentes pueden reducir sus impactos, adelantándose a las distintas amenazas. Al mismo tiempo, se valorará dar continuidad a las instituciones gubernamentales en este sector como se ha venido haciendo en años precedentes (Dispositivo Nacional de Prevención y

Gestión de Crisis Alimentarias de Níger y Célula Nacional Lucha contra la Malnutrición de Senegal).

- Se asegurará la coordinación con los programas de protección social para beneficiar a las poblaciones con mayor riesgo en periodos de escasez.
- En el sector de Agua, saneamiento e higiene (WASH) se mantendrá el apoyo a los programas de lucha contra el cólera en Níger, con especial atención a Diffa.

### **Población Refugiada Saharaui**

- Los sectores de intervención, con base en el reparto de sectores coordinado y consensuado con ECHO, en los que se centrará la respuesta serán seguridad alimentaria y nutricional. Se hará especial hincapié en atender a los colectivos más vulnerables en colaboración con otros socios clave, así como avanzar en otras formas innovadoras de ayuda como Cash & vouchers. Adicionalmente se seguirá apoyando la cofinanciación del sistema de gestión de seguridad. A través de otros instrumentos de AECID, se seguirá apoyando el sector salud, fundamentalmente en el ámbito de la salud materno – infantil.
- La Cooperación Española seguirá abogando por el mantenimiento del nivel actual de la ayuda que ECHO destina a esta crisis en los distintos foros como el COHAFA. Al mismo tiempo que trabajará en la visibilización de esta crisis olvidada (1 en el índice de Crisis Olvidadas de ECHO) en distintos foros internacionales, invitando a otros donantes a participar en la respuesta.

### **Palestina**

- Continuando la línea de trabajo iniciada en años anteriores, los sectores de intervención en los que se centrará la respuesta serán inicialmente los siguientes:
- En el sector de Protección -siguiendo las estrategias tanto de Naciones Unidas como de la UE para Palestina- se apoyarán intervenciones que impulsen la protección de las víctimas e infraestructuras civiles y de la aplicación del DIH, sobre todo en lo relativo a la protección de personas civiles bajo ocupación.
- Respecto al sector de WASH, en Gaza, se facilitará la protección social mejorando el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento e higiene a las personas en situación de vulnerabilidad, mediante: a- el acceso a agua potable para beber y uso doméstico, a través de mejorar la capacidad de almacenaje de agua de los hogares, b-la construcción y rehabilitación de las instalaciones sanitarias familiares y la conexión de los hogares al sistema de saneamiento y c- mejorar las prácticas de higiene familiares.
- En cuanto a la Seguridad Alimentaria y medios de vida, en Gaza, se continuarán apoyando proyectos con un enfoque de protección social resiliente que empleen herramientas de transferencias de efectivo para la compra de alimentos. Este tipo de instrumentos permiten diversificar la dieta, mejorando la seguridad alimentaria, al tiempo que impulsan la economía local al incluir a pequeños productores locales como proveedores, facilitando su inserción en el mercado local.
- En el sector de Género, en coherencia con el IV Plan Director, se tratarán de apoyar iniciativas que integren la perspectiva de género, tanto a nivel transversal como específico, con el fin de promover la igualdad de género en la acción humanitaria y los derechos de las mujeres palestinas.

- Además, se tratará de apoyar mecanismos y organizaciones que permitan dar una respuesta rápida a las emergencias. También se dará apoyo a la coordinación de la repuesta humanitaria, con especial atención a la transversalización de género en la misma.

### **Colombia**

La dimensión prioritaria de actuación será la protección de la población desplazada y confinada para lo que se apoyará la labor del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y ACNUR. En este sentido, se seguirá trabajando en enfoques como la protección por presencia, que inciden también en la prevención de nuevos desplazamientos, así como con la construcción de soluciones sostenibles (TSI) en comunidades específicas en donde iniciativas conjuntas pueden desarrollarse para promover soluciones sostenibles para comunidades desplazadas en base a la transición de la asistencia humanitaria hacia procesos de desarrollo.

En la dimensión de rehabilitación/reconstrucción, se apoyarán intervenciones tendientes a cubrir brechas en la recuperación temprana y rehabilitación social y económica de población víctima del conflicto armado, a través de ACNUR y otras ONG, o bien a través del Fondo ERF gestionado por OCHA.

### **Filipinas**

En respuesta a las recurrentes crisis de origen hidrometeorológico, entre otras acciones, se ha planificado reforzar la preparación para la respuesta a desastres en Filipinas, reforzando la gestión de las autoridades filipinas en la gestión y reducción del riesgo de desastres, a través de asistencia técnica, formación, equipamiento e infraestructuras, en los sectores de salud, Logística, y agua, saneamiento e higiene.

Para una mejor respuesta a desastres, que actúan como una segunda capa de vulnerabilidad junto con el conflicto, se tratará de apoyar mecanismos de mejora de la coordinación humanitaria. La Cooperación Española seguirá defendiendo la existencia de fondos flexibles y rápidos para la financiación en emergencias. Estas herramientas permiten disponer de fondos pre-posicionados para agilizar la respuesta.

### **América Central y Caribe**

A la vista de las necesidades analizadas y retos planteados, la OAH contribuirá a la mejora del sistema regional de preparación y respuesta a desastres, fortaleciendo las capacidades de respuesta de salud en emergencias y desastres, reforzar la resiliencia y luchar contra la malnutrición de la población más desfavorecida del Corredor Seco –con especial atención a Guatemala–, así como explorar vías de trabajo que puedan mitigar el impacto humanitario de la violencia y facilitar el acceso humanitario de los actores presentes en el TNCA. Se apoyarán tres tipos de aspectos en una acción conjunta con la red de socios humanitarios. Estos aspectos son:

- Lucha contra los efectos de la violencia organizada; protección y desplazados
- Preparación para la respuesta ante desastres naturales, desarrollando instrumentos que fortalezcan la resiliencia de los sistemas de salud afectados por emergencias y desastres, promoviendo la consolidación de sistemas nacionales de atención médica de urgencias y la preparación de hospitales para afrontar estos riesgos, así como el desarrollo de un marco de coordinación para el envío y recepción de equipos médicos internacionales.

- Promoción de la seguridad alimentaria en el Corredor Seco centroamericano. Este objetivo es coherente con la Orientación número 7 del Plan Director de la Cooperación Española 2013 - 2016 “Responder a las crisis humanitarias con calidad”, así como con la Orientación 2, cuya finalidad será la reducción de la vulnerabilidad a la pobreza extrema y viene a paliar el sufrimiento de los afectados por desastres naturales.

## **6. EFICACIA DE LA COOPERACIÓN Y COHERENCIA DE POLÍTICAS**

### **6.1 Eficacia de la Cooperación**

En el ámbito de la AECID, el Grupo de Trabajo de Eficacia y Calidad de la ayuda (GTEC) seguirá su labor de impulso de la implementación de la agenda de eficacia, bajo la coordinación de la Unidad de Planificación, Eficacia y Calidad (UPEC). En 2015 se hará por varias vías: aportando insumos a distintos procesos, programas e iniciativas, para asegurar su consistencia con los principios de eficacia; intensificando el esfuerzo de formación y gestión del conocimiento relacionado con esta materia; y haciendo seguimiento y análisis de las implicaciones operativas de la agenda internacional. Como novedad, se pretende lanzar una jornada anual sobre un tema clave de eficacia y calidad en 2015.

Por otro lado, la Red de Puntos Focales de Eficacia y Calidad de la ayuda (RED E+C) de AECID entrará en su segundo año de funcionamiento. La RED E+C consiste en personal de 7 OTCs con responsabilidades para impulsar la agenda de eficacia en su entorno de trabajo. En 2015 se elaborará y difundirá un documento de síntesis de una veintena de experiencias de implementación de dicha agenda. Además, esta red está preparando unas orientaciones técnicas para incorporar la eficacia en la cooperación con los países de renta media.

### **6.2 Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD)**

En relación con el informe 2015 de Coherencia de Políticas de Desarrollo, tras la presentación del primer Informe CPD de la Administración General del Estado en línea con el IV PD (2013) y su posterior valoración en la comisión de coherencia del consejo de cooperación (2014), con las recomendaciones recibidas se van a realizar numerosas adaptaciones del proceso seguido. Para ello:

- Se ha procedido a la revisión de la metodología de elaboración de los informes CPD, trabajo liderado por SGCID pero trabajando de la mano de la OCDE. Se ha trabajado tanto la metodología como la plantilla de recogida de la información.
- Este informe, realizará el mismo ejercicio de levantamiento de información pero orientado a raíz de las recomendaciones; también será visto por la Comisión CPD del Consejo de Cooperación con el fin de profundizar en el análisis del estado de la CPD en España tal y como se ha planteado en el dictamen sobre el informe CPD de 2013.

Otro de los objetivos principales será la organización de cursos de cara a la formación en materia CPD de los responsables de la planificación, desarrollo, implementación y evaluación de la acción internacional de la AGE. Para ello, será vital el trabajo continuo con la Red de Puntos Focales y con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Además como ya se ha mencionado a lo largo de este documento, se ha trabajado la posición española post2015 con toda la AGE y este año se está trabajando la posición española sobre Financiación para el Desarrollo, con todos aquellos ministerios implicados.

Por otro lado España va a formar parte de un piloto llevado a cabo por parte de la OCDE en materia de Flujos Ilícitos que se está poniendo en marcha durante el presente mes. Esto unido a las actividades sobre fiscalidad organizadas a raíz de la formación de la posición española sobre financiación para el desarrollo serán insumos importantes a la hora de consolidar y redactar la **Hoja de Ruta CPD sobre Fiscalidad y Comercio**.

### **6.3 Alianzas estratégicas y convocatorias.**

#### **Empresa y Desarrollo**

A lo largo del año 2014 se consolidó el trabajo de la AECID en materia de Empresa y Desarrollo. Este trabajo abarca las funciones de la unidad correspondiente (Unidad de Empresa y Desarrollo, ubicada en el Departamento de Cooperación Sectorial – Dirección de Cooperación Multilateral Horizontal y Financiera) así como del conjunto de la Agencia.

Podemos destacar los cursos en la materia tanto para sede como para terreno, los espacios de coordinación interna, la creación y primeros pasos de la Red de Empresa y Desarrollo, el desarrollo de herramientas específicas, el diálogo con los actores españoles del sector y la presencia activa en foros y eventos, la participación en el Grupo de Trabajo del Consejo de Cooperación, la participación en Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos y en Estrategia Nacional de Responsabilidad Social Empresarial, la participación en la posición española sobre la consulta previa a pueblos indígenas...

Esto no ha llevado a contar actualmente con 27 alianzas o colaboraciones estables en proceso de constitución (16 en ALC, 1 en África –promovida por la Oficina de Acción Humanitaria en Etiopía- y 10 en el ámbito de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas -incluyendo 6 patrocinios de lectorados-).

Todo este trabajo ha suscitado interesantes reflexiones internas: cómo ser coherentes entre las oportunidades con el sector privado y el rol de la AECID y su planificación en cada país o sector, como compatibilizarlas con el impacto en los resultados de desarrollo previstos, cómo medir su impacto en la reducción de la pobreza y en las condiciones de vida de la población más pobre, como calibrar los riesgos de imagen y reputacionales, como gestionar la heterogeneidad de las operaciones, como adecuar los instrumentos y mecanismos de financiación, como resolver las dificultades en los procesos de firma de los MOU, cómo hacer compatibles los flujos de los aportes así como los cronogramas de actividades, como responder a la diversidad de intereses de los interlocutores y aglutinar a todos en una misma alianza...) que obligarán a desarrollar un intenso trabajo para darles respuesta.

En este sentido, en la última semana de marzo está prevista una semana de trabajo en el Centro de Formación Cartagena de Indias con todo el personal de la AECID de América Latina y Caribe implicado en la materia, contando con dos días de jornadas con ponentes externos y dos días de trabajo interno. Posteriormente se realizará un ejercicio similar en Madrid para el personal de África y Asia.

#### **Convocatoria Innovación**

Para el año 2015 se realizará una nueva edición de la convocatoria, que ha sido publicada en el BOE el lunes 16 de febrero. Esta convocatoria se ha planteado en una línea de continuidad con la del año 2014, manteniéndose tal cual el objeto y la finalidad.

Con relación a las prioridades geográficas, se han mantenido los 23 países previstos en el Plan Director aunque se ha eliminado la posibilidad de presentar proyectos de ámbito regional.

Las prioridades sectoriales son las que más cambios han sufrido debido a la inclusión de 3 nuevas Líneas de Acción del Plan Director: una relacionada con Cultura, la 0605: La diversidad de las expresiones culturales, con su correspondiente Prioridad Temática: Uso de las nuevas tecnologías vinculadas a industrias creativas y culturales como motor de desarrollo; otra relacionada con la Acción Humanitaria, la 0203: Una alimentación adecuada suficiente frente a la crisis, con su correspondiente Prioridad Temática: Enfoque en acciones que incorporen metodologías y modalidades de asistencia alimentaria que garanticen el acceso a la seguridad alimentaria de forma ágil, transparente y digna para las poblaciones asistidas así como fortaleciendo la resiliencia de las sociedades locales; y por último la de Estado de Derecho y garantía de los Derechos Humanos, con su correspondiente Prioridad Temática: Apoyo a los esfuerzos de construcción de paz.

Por los plazos previstos, se prevé que la convocatoria se pueda resolver antes del verano.

### **Alianzas con las ONGD**

En el primer trimestre de 2015 se retomará en trabajo iniciado para la Estrategia de colaboración entre la Administración y las ONGD. El grupo Ad-hoc creado en 2013 para la elaboración de dicha Estrategia realizó un primer borrador que será el punto de partida para retomar el trabajo.

Está previsto realizar un proceso consultivo amplio, con las Comunidades Autónomas por parte de la administración, y con otros actores de la Cooperación Española.

Por otro lado, en 2014 se ha recuperado el instrumento de mayor impacto que se tiene para trabajar con ONGD, que son los **convenios de cooperación**. Se han adjudicado 65 de estos convenios, por un importe total de 160 millones de euros, a ejecutar en cuatro años, por las 34 ONG de Desarrollo más importantes de nuestro país. En 2015 se ejecutará la segunda anualidad de estos convenios por un total de 40 mill. Euros.

En 2015 está previsto la **convocatoria de proyectos**, por un importe de 14 millones de euros, donde se prioriza la acción humanitaria y el trabajo en los Países Menos Adelantados.

Otros temas importantes son:

- Aprobación del Real Decreto de Registro de ONGD
- Soporte al seguro de los cooperantes
- Revisión de las ONGD calificadas
- Revisión de la justificación de intervenciones

### **Cooperación Universitaria y Científica**

Este año 2015 se impulsará también la Cooperación Universitaria y Científica, una colaboración necesaria y todavía no realizada en el marco del IV Plan Director. Para ellos los retos serán la adaptación a la nueva realidad presupuestaria, pero también la búsqueda de nuevos métodos y la complementariedad con otros actores. El objetivo será poner en valor la cooperación universitaria y científica y la cultura en la agenda post2015.

Para ello, en el primer trimestre de 2015 se convocará de nuevo el GT de Innovación, Investigación y Estudios sobre el Desarrollo, se definirá su plan de trabajo acorde con los dos años que restan del presente Plan Director y se irán tomando las medidas necesarias para llevarlo a cabo.

Además de la agenda propia del GT del Consejo, se impulsará la colaboración entre las Universidades y la AECID a través de distintos programas, lo más importante y que ya ha sido puesto en marcha con la publicación en el BOE del 4 de febrero de la nueva convocatoria de becas y lectorados MAEC-AECID: #becasparaelCambio.

#### **Becas y lectorados**

Los programas de Becas y Lectorados MAEC-AECID, tras más de 6 décadas de andadura, se han consolidado como uno de los instrumentos más preciados de la política exterior y de la cooperación española. Presentan una oferta de formación, dirigida a ciudadanos extranjeros y españoles, para investigación, formación, creación y prácticas en España y en el exterior, en cooperación al desarrollo y en materias vinculadas a la cultura, la educación y el arte.

La convocatoria 2015-2016 (publicada en el BOE el 4 de febrero de 2015), simplifica el esquema en torno a dos convocatorias:

- **Becas de Cooperación Universitaria y Científica para el Desarrollo** (tres programas):  
Becas de investigación para y sobre el desarrollo; Becas para estudios de Máster en

cooperación internacional para que los beneficiarios sean directa o indirectamente los países prioritarios del IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016), así como becas para expertos en cooperación al desarrollo con motivo de la presencia de España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2015-2016.

- **Becas de Arte, Educación y Cultura** (nueve programas): Abiertos a ciudadanos españoles y extranjeros, en ámbitos destacados de la educación, las artes y la cultura, y priorizando, en función de la naturaleza de cada programa, los criterios geográficos y temáticos del IV Plan Director:
  - ✓ Becas para la Academia de España en Roma,
  - ✓ ART-EX,
  - ✓ Real Academia Española de la Lengua,
  - ✓ Colegio de Europa,
  - ✓ Gestión Cultural,
  - ✓ Diseño Gráfico,
  - ✓ Publicaciones AECID,
  - ✓ Escuela Superior de Música Reina Sofía y
  - ✓ Becas de prácticas en los centros de formación de la Cooperación Española en América Latina.

#### **6.4 Otras modalidades e instrumentos**

El **Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento** (FCAS) continúa su plan de trabajo, respondiendo a la necesidad de identificar las líneas estratégicas y actividades a desarrollar, orientadas a la consecución de resultados de desarrollo a través de la implementación de la cartera de programas y proyecto. En 2015, se impulsará la consecución de resultados de desarrollo a través del avance en la ejecución de los Programas FCAS tanto en la cartera bilateral como en la multilateral, garantizando la calidad y sostenibilidad de los programas. En el marco de este proceso, el FCAS se va a seguir trabajando en un marco específico de seguimiento con un enfoque sistémico que permita disponer de información relevante para la toma de decisiones en cada uno de los niveles: FCAS, país y programas. (se desarrolla más las líneas de trabajo de este Fondo en el apartado geográfico dedicado a América Latina y Caribe).

En el ámbito de la **cooperación financiera**, se continúa el trabajo iniciado en 2014. De este modo en 2015 se está consensuando con la AGE y con todos los actores de la Cooperación un **Marco de Actuación de Cooperación Financiera Reembolsable**. Durante 2015 además se terminará el Reglamento del FONPRODE. Se impulsará la formación en cooperación reembolsable y se reforzarán las OTC con personal técnico.

Con respecto a la **cooperación delegada con la UE** nuestros objetivos para 2015 continuarán siendo consolidar las operaciones que se han iniciado en los pasados tres años, e incrementar el número de intervenciones diversificando en parte las regiones en las que participamos, hasta ahora muy concentrados en América Latina.

Hay que tener en cuenta que desde 2012 hemos pasado de no tener ningún proyecto de cooperación delegada con recursos provenientes de la UE, a los 13 proyectos actualmente en marcha por importe de 134.323.840€. (incluidas las operaciones de blending). En la actualidad están en fase de preparación de 7 nuevas operaciones en América Latina y 1 en Asia (Filipinas), que se encuentran en diferentes fases de negociación, pero deseamos ampliar el ámbito geográfico el continente africano. En particular a la región mediterránea.

Este proceso hay que entenderlo en el marco de las negociaciones que se llevan a cabo desde hace varios años con la Dirección de DEVCO, para mejorar la eficacia de los recursos comunitarios mediante la gestión de esos fondos por las Agencias estatales de desarrollo de los países miembros

del “Practitioners’ Network”, reda a la que pertenece la AECID. Su objetivo consiste en buscar formula que permitan agilizar e incrementar la colaboración entre todos los socios, facilitando una gestión conjunta de programas, en coherencia con los objetivos de la Programación conjunta que la UE está llevando a cabo en todos países terceros con los que cooperamos.

## **6.5 Educación para el Desarrollo y otras actividades**

La hoja de ruta y actividades principales de ED para el año 2015 se estructuran en torno a cuatro líneas de acción:

**Línea de acción 1.- Desarrollo del Plan de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la educación. PROGRAMA DOCENTES PARA EL DESARROLLO.** Resultados esperados para el 2015: aumento de la red de centros ganadores y encuentro nacional de docentes y consolidación de la formación en Ed para docentes y preparación de una actuación conjunta en las CC.AA. que forman parte de la red.

PROGRAMA DOCENTES PARA EL DESARROLLO:

- **VII Premio de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer”.** Gestiones previas y Seminario de Buenas Prácticas. Octubre 2015. 15 nuevos centros educativos.
- **V Encuentro nacional de docentes en Educación para el Desarrollo:** creando redes. Espacio de convergencia entre los docentes ganadores y aquellos que sin serlo desarrollan actuaciones destacables en sus centros, y los distintos agentes de la cooperación (universidades, ongd, sindicatos...). Formación especializada para mejorar las actuaciones en los centros educativos y reforzar redes de trabajo en el sector educativo. Previsión del número de participantes: 120 docentes de todo el territorio nacional.
- **Programa modular de formación e-learning de expertos en ED dirigido a docentes,** titulación oficial avalada por el Ministerio de Educación. Puesta en marcha a lo largo del 2014/2015 del primer curso de formación on-line derivado del Módulo 0 en colaboración con el MECD (INTEF)
- **Curso de verano.**
- **Publicaciones derivadas del Programa “Docentes para el desarrollo”.** Publicación de las buenas prácticas del VI Premio (2014) a cargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Materiales didácticos. Publicación de una unidad didáctica realizada por uno de los centros ganadores.

**Línea de acción 2.- Fortalecimiento de la coherencia en Educación para el Desarrollo de las Administraciones públicas. Año 2015: CCAA, Ayuntamientos.**

- I Jornadas de responsables de Educación para el Desarrollo y técnicos de las CC.AA y entidades locales.
- Con motivo del Año Europeo de Desarrollo, la Unidad de Educación para el desarrollo en el marco del Plan Nacional coordinado por la Unidad de Comunicación de la AECID, llevará a cabo un Programa escolar bajo el lema de la Comisión Europea: Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro. Este Programa escolar se está diseñando como una actuación conjunta entre diversos actores: ONGD, CC.AA. y EE.LL. Este programa se llevará a cabo por el momento en centros educativos de: Navarra, Castilla y León, Asturias, Ceuta y Melilla (territorio MECD).

**Línea de acción 3.- Fortalecimiento de la coherencia de las actuaciones financiadas a ONGD y otros actores.**

- Mejora de la coordinación entre el Departamento de ONGD y la Unidad de ED en la evaluación ex ante y ex post de Convenios y proyectos.
- Revisión de legislación, formularios, plazos y procedimientos de los instrumentos de financiación de los diferentes actores
- Firma de 3 nuevos convenios de ED.

***Línea de acción 4.- Elaboración y aprobación del Plan de Acción de la AECID en materia de Educación para el desarrollo. Finales 2015.***

- Colaboración con la División de Evaluación de la SGCID en el proceso de Evaluación de la Estrategia de ED.
- Análisis de resultados de la Evaluación y toma de decisiones para la puesta en marcha del Plan de Acción de ED.

**Expo Milán 2015**

Dentro de las actividades de difusión y comunicación, destaca la participación de España en la Exposición Universal de Milán 2015, organizada bajo el lema “Alimentar el planeta, Energía para la vida”. Se reunirá entre el 1 de mayo y el 31 de octubre a 145 países y tres organizaciones internacionales.

Los **objetivos** del Pabellón, destacan:

- Mostrar como España contribuye a reducir el hambre en el mundo y garantizar la seguridad alimentaria gracias a haber consolidado un sistema productivo agroalimentario altamente innovador.
- Difundir el desarrollo español en numerosas innovaciones en tecnologías productivas, sistemas de regadío, de conservación y distribución de alimentos, referentes en muchas regiones del mundo por su eficiencia. Este desarrollo en innovación ha permitido a España convertirse en uno de los grandes productores y exportadores de alimentos del mundo. Nuestros productos, frescos y elaborados, complementan la dieta de ciudadanos de muchos países a lo largo de todo el año. La exposición estable del pabellón mostrará, de un modo sintético, estas aportaciones.

Respecto a la participación, se mostrará:

- La labor de España como actor internacional en materia de cooperación alimentaria. España es un importante contribuyente de las organizaciones internacionales (novenno contribuyente neto a la FAO; la contribución de España al Programa Mundial de Alimentos (PMA) de este año asciende a 5 millones de euros; recientemente se ha fijado en el puerto de Las Palmas el almacén del PMA.

En esta línea, **la AECID** colaborará con un programa de actividades que servirá de escaparate para mostrar y difundir ejemplos de cooperación española en materia alimentaria en todo el mundo, difundiendo información sobre diferentes programas y actividades.

En el apartado de Sociedad civil - Cooperación, se está colaborando con ACE/E para ver las propuestas de participación de la Cooperación Española. Se está planeando una actividad vivencial dirigida al público familiar y escolar con carácter lúdico que tiene como objetivo concienciar en los tres desafíos.

Cualquier participación de ONGs en el pabellón español se gestionará a través de la AECID.

## 7 EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

En 2015 se llevarán a cabo el Examen Intermedio del IV Plan Director y el Examen de Pares (*Peer Review*) del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Conviene recordar que el **objetivo general** que establece el IV Plan Director en materia de evaluación es impulsar **una evaluación que retroalimente más eficazmente el sistema**.

A su vez, la Política de Evaluación de la Cooperación Española precisa que “la función de evaluación comparte la finalidad última de la Cooperación Española de contribuir al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos. En este sentido, la evaluación es un medio para generar aprendizajes que permitan mejorar la eficacia y la calidad de nuestro sistema de cooperación. Además, la evaluación contribuye a la transformación de la realidad y proporciona elementos para la transparencia y la rendición de cuentas”.

Este planteamiento se traduce en tres objetivos específicos y seis líneas estratégicas, conforme al siguiente esquema:



### **Línea 1: Gestión de las evaluaciones previstas en los Planes Bienales de Evaluaciones**

Durante 2015 se terminarán y publicarán varias de las evaluaciones iniciadas en el marco del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014 y se llevarán a cabo las evaluaciones previstas en el Plan Bienal de Evaluaciones 2015-2016. Cabe destacar que durante este año se va a hacer un especial énfasis en la gestión del conocimiento, por lo que se apenas se han previsto nuevas evaluaciones centralizadas en 2015.

Ya está en marcha el Examen Intermedio del IV Plan Director, que persigue los siguientes objetivos:

- ✦ Revisar el progreso en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el IV Plan Director, realizando un balance de lo conseguido, de los cambios no previstos y de la adecuación a los diferentes contextos.
- ✦ Identificar los retos pendientes para el buen desempeño del IV Plan Director.

Está previsto que el informe final esté disponible en el mes de abril.

Se presenta a continuación un cuadro resumen de las evaluaciones centralizadas previstas en el Plan Bienal 2013-2014 cuya publicación está prevista en 2015.

<b>Finalizadas y en proceso de publicación: 9</b>
Exámenes de MOPAN a ONU Mujeres, FAO, ACNUR y FNUAP
Evaluación final del Fondo ODM
Evaluación intermedia del programa de fortalecimiento institucional en Cabo Delgado (Mozambique)
Evaluación del Programa de Cooperación Técnica entre CEPAL y AECID
Evaluación del Plan de Actuación Sectorial (PAS) de Salud de la AECID
Sistematización y análisis de evaluabilidad del apoyo de la Cooperación Española a la sociedad civil en Marruecos
<b>En marcha: 15</b>
Evaluación sobre la aplicación del enfoque de resiliencia en Níger
Evaluación del Programa de Patrimonio para el Desarrollo
Evaluación de la Cooperación Española con Haití
Evaluación del apoyo a los Centros Técnicos Industriales en Marruecos
Evaluación de la Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española
Evaluación de la Cooperación Española en género en Túnez y Camboya
Evaluación de la Estrategia de Acción Humanitaria
Evaluación de las actuaciones promovidas entre AECID y el Instituto de la Mujer
Evaluación del Fondo de Concesión de Microcrédito en Colombia
Evaluación intermedia del FECASALC
Evaluación intermedia del FCAS
Evaluación del Fondo España-SICA (2010-2013)
Evaluación del Programa ERICA de transferencia de conocimientos (Colombia)
Sistematización del trabajo de AECID con pueblos indígenas y población afrodescendiente
Examen intermedio del IV Plan Director

En AECID se llevará a cabo el Plan Bienalito de Evaluaciones de ONGD, con el objetivo de que la Agencia contrate evaluaciones estratégicas de ONGD para analizar el fortalecimiento de la sociedad civil o cuestiones intersectoriales o transversales. La primera que se va a realizar es la evaluación de las ONGD españolas en salud en Mozambique, con especial atención a género y nutrición y al fortalecimiento de la sociedad civil.

### ***Línea 2: Planificación más estratégica de las evaluaciones***

Durante el primer trimestre de 2015 se terminará y publicará el Plan Bienal de Evaluaciones 2015-2016, cuya elaboración comenzó a finales de 2014.

A lo largo de este año también se elaborará uno de los planes sujetos a regulación específica que no pudo completarse en el periodo anterior, el Plan de Evaluaciones del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), contemplado en el Real Decreto 1460 de 28 de septiembre de 2009, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. Este plan se elaborará de manera coordinada por el Departamento del FCAS y la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento de la SGCID y se prevé su publicación durante el segundo semestre de 2014.

### ***Línea 3: Incremento de la calidad de las evaluaciones***

Con el objetivo de incrementar la calidad del conjunto de evaluaciones promovidas por AECID y SGCID, durante 2015 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Implantación de una ficha de calidad de las evaluaciones, cuyo diseño concluyó a finales de 2014.
- Finalización y difusión de un índice comentado para la preparación de términos de referencia que sirva como referencia para la gestión de las evaluaciones operativas.
- Creación de una base de profesionales de evaluación accesible a través de la web.

### ***Línea 4: Fortalecimiento de las capacidades de evaluación***

Para contribuir a una mayor consolidación institucional de la evaluación y reforzar los mecanismos de colaboración, coordinación y complementariedad entre los diferentes actores del sistema, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Difusión de la Instrucción para la gestión de evaluaciones en AECID y SGCID, en la que se establecen pautas de actuación y se clarifican las funciones de las diferentes unidades en función de los tipos de evaluaciones (centralizadas, operativas y sujetas a regulación específica).
- Establecimiento de la red de puntos focales de evaluación en AECID.
- Intercambio de información, coordinación y trabajo conjunto entre la SGCID, la AECID, otros Departamentos ministeriales y la Cooperación Descentralizada a través de los puntos de contacto.
- Ejecución del plan de trabajo del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cooperación al Desarrollo.
- Realización de actividades formativas específicas en materia de evaluación, en colaboración con AECID y con otros actores.

- Asesoramiento desde la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento a otras unidades y actores de la Cooperación Española en la gestión de evaluaciones.

#### ***Línea 5: Gestión del conocimiento y fomento de la cultura de evaluación***

Para que las evaluaciones puedan retroalimentar adecuadamente el sistema, además de responder a un enfoque estratégico, tener la calidad suficiente y contar con capacidades personales e institucionales que aseguren su gestión y ejecución, es fundamental que exista un ambiente propicio para la práctica de la evaluación y que los resultados de las evaluaciones se difundan de manera que lleguen a los diferentes actores y puedan ser utilizados por ellos para la toma de decisiones, para la mejora continua, para la rendición de cuentas o para impulsar el cambio.

Durante 2015 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Publicación y difusión del Informe Anual de Evaluaciones 2014 que, tal y como establece la Política de Evaluación, se remitirá en todo caso al Consejo Rector de la AECID, al Consejo de Cooperación al Desarrollo, a la Comisión Interministerial para la Cooperación al Desarrollo, a la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y a las Comisiones de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados y del Senado.
- Elaboración y difusión de unas pautas para la comunicación de las evaluaciones, que finalmente no pudieron completarse en 2014.
- Actualización del repositorio de evaluaciones de la Cooperación Española accesible a través del Portal de la Cooperación Española.
- Consolidación del sistema de respuesta de gestión previsto en la Política de Evaluación.
- Participación en actividades de difusión y debate con el objetivo de fomentar la cultura de evaluación en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, entre las que destaca la organización de un seminario en América Latina sobre la evaluación del desarrollo, en el marco del año internacional de la evaluación (EvalYear)

Bajo la coordinación de la División de Evaluación, en 2015 se llevará a cabo un ejercicio de reflexión sobre la Cooperación Española, que se plasmará en un documento de balance que, junto al Examen Intermedio del IV Plan Director y el Examen de Pares del CAD proporcione información relevante de cara al V Plan Director.

El trabajo de la AECID en cuanto a la gestión del conocimiento se está intensificando últimamente y en 2015 se verán los frutos de algunas iniciativas importantes. En lo que concierne a la dimensión más interna de la gestión del conocimiento, cabe destacar el proyecto de lanzamiento de una plataforma en “Sharepoint” (una aplicación en la nube) para dinamizar el trabajo de distintas redes temáticas que operan en la organización. Por otro lado, la puesta en práctica de proyectos concretos en varias unidades de cooperación en el exterior (UCEs) y en unidades en sede de la Agencia tendrá unos resultados incipientes a lo largo de 2015. En este año se dará una cobertura más estructural a estos proyectos y se mantendrá la oferta de formación.

Con relación a la actividad de gestión del conocimiento que se orienta hacia el exterior, seguramente el programa de mayor envergadura es el Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento de la Cooperación Española (INTERCOO-nect@) que la AECID ha puesto en marcha en América Latina y el Caribe a fines de 2014. En este año se pretende arrancar o consolidar sus líneas, destacándose su web y los laboratorios de ideas, un espacio de reflexión que se llevan a cabo en los Centros de Formación en la región.

### ***Línea 6: Participación activa en redes internaciones de evaluación***

Con el fin de enriquecerse mediante el intercambio de experiencias, trasladar la posición española a los debates internacionales y reforzar la evaluación de la cooperación multilateral, la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento de SGCID seguirá participando durante 2015 en la red de evaluación del CAD (EvalNet), en las reuniones de responsables de evaluación del desarrollo de la Unión Europea y en la red de evaluación del desempeño de organismos internacionales (MOPAN).

EvalNet constituye el principal foro de intercambio para la evaluación del desarrollo en el seno de la OCDE. España seguirá siendo especialmente activa en la incorporación transversal de los enfoques de género y derechos humanos en evaluación.

En 2015 España se someterá al Examen de Pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Junto al Secretariado, el equipo evaluador estará integrado por representantes de Alemania y el Reino Unido. Está previsto que las visitas a España y a uno de nuestros países socios tengan lugar en junio y que el informe se publique en enero de 2016, de manera que pueda ser un insumo relevante para la elaboración del V Plan Director.

Durante 2015 España seguirá promoviendo una orientación más estratégica de MOPAN, que incremente su utilidad y refuerce su valor añadido respecto a otros procesos de evaluación de la cooperación multilateral para el desarrollo.

Por último, en el ámbito internacional, cabe destacar la celebración en Lima en marzo de este año de la IV Conferencia de la Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de América Latina y El Caribe (RELAC), que cuenta con el apoyo de la SGCID.

## **8 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **8.1 Sistemas de Información: Info@OD y Cooperación en cifras**

En materia de transparencia, en línea con la agenda internacional en su trabajo de mejora y ampliación del sistema estadístico para la medición de Flujos de Financiación al desarrollo, tal que se disponga de una imagen más holística de los recursos que pueden ponerse a disposición del desarrollo para la implementación de Agenda post2015 y ODS, en 2015 se incorporarán a Info@OD de forma más clara los datos de **ayuda reembolsable**, al tiempo que se continuará el trabajo para mejorar la información sobre **flujos No AOD** y sobre **financiación privada movilizada**. Ello supondrá un avance en transparencia al mejorar la información puesta a disposición de la ciudadanía.

Igualmente en 2015 se empezará a trabajar en la publicación de gráficos en Info@OD Analista, de manera que, además de las tablas estadísticas e informes que permite realizar la aplicación, muestre de un modo más visual los datos de nuestra cooperación.

La puesta en marcha durante 2014 del módulo Divulgativo de Información de Cooperación Española: Cooperación en cifras, ha dado paso en 2015 a una nueva línea de trabajo para la integración de ambas plataformas, lo que facilitará el acceso y la transparencia de nuestra cooperación. Ello se refleja, en primer término, en la necesidad de enriquecer la plataforma Cooperación en cifras, al igual que el módulo Analista de Info@OD con datos históricos desde el año 2006. Éste es un aspecto que consideramos prioritario para mejorar la transparencia y que se nos ha demandado desde la sociedad civil.

## **8.2 Otras iniciativas de Transparencia**

Se continuará cumpliendo con el reporte a la Iniciativa Internacional de Transparencia de la Ayuda (IATI), publicándose los datos de la cooperación española en el formato de datos abiertos (Open Data Source) de la iniciativa.

Asimismo se continuara trabajando de la mano del CAD y de IATI para la implementación del estándar común elaborado entre ambas instituciones.

En línea con lo anterior, se continuará colaborando y dando seguimiento a iniciativas de transparencia surgidas desde el ámbito de la sociedad civil, destacando entre ellas por su relación con IATI, la que ha puesto en marcha la organización “Publish what you fund (PWYF)” que elabora el Índice de Transparencia ATI (Aid Transparency Index). En este sentido, el trabajo realizado hasta el momento ha dado como resultado una mejora sustancial de la transparencia de la Cooperación Española en su posición en este índice, pasando del puesto 47 en 2013 al puesto 21 en 2014, convirtiéndonos en uno de los países que más mejoró durante el año anterior y pasando a ocupar la sexta posición entre los países con mejor puntuación.

Nuestro objetivo es seguir manteniendo estos resultados en el ATI, para lo cual, seguiremos publicando nuestros datos de la cooperación española en formato abierto siguiendo el estándar de IATI, como ya hemos comentado, puesto que es uno de los aspectos que se valoran en el índice de “Publish what you fund”. Igualmente, siguiendo las recomendaciones de esta organización especializada en transparencia, enriqueceremos, en la medida de lo posible, la información sobre las intervenciones de nuestra cooperación.

Por su parte, en 2015 la AECID pretende seguir consolidando su mayor mecanismo de rendición de cuentas, la Memoria anual. En concreto, se espera introducir mejoras en el acceso a los datos de AOD de su sistema de información, y avanzar en la vinculación con los resultados definidos en el Plan Estratégico 2014-2017. Por otro lado, en este año se pondrán en marcha diversas medidas para aplicar las exigencias de la Ley de Transparencia.

## **9. CAPACIDADES Y COORDINACIÓN DE ACTORES**

En el **apartado 3** anterior ya se han explicado algunos de los procesos de coordinación de actores que se están impulsando desde finales de 2014 y van a ser prioritarios en 2015: las mesas de coordinación sectorial y las redes de expertos sectoriales de AECID.

Se ha comentado anteriormente también las alianzas estratégicas con sociedad civil, sector privado y el impulso a la cooperación universitaria y científica.

También se continuará con la Red de Puntos Focales de Coherencia de Políticas entre todos los Ministerios de la AGE y el propio Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Para el fortalecimiento de capacidades, la **formación** seguirá siendo un tema prioritario. AECID refuerza el componente de cooperación al desarrollo de su programa de formación en 2015 con cursos nuevos sobre seguimiento orientado a resultados, modalidades e instrumentos, gestión del conocimiento y la Unión Europea.

Estos procesos de trabajo se añaden a los procesos formales de coordinación de actores:

### **Consejo de Cooperación**

El Consejo de Cooperación se reunirá de manera periódica en 2015 y continuará su trabajo a través de las comisiones y grupos de trabajo. Las comisiones y grupos de trabajo son los siguientes:

- Comisión de Seguimiento.

- Comisión de Coherencia de Políticas para el Desarrollo.
- GT de Tejido Socioeconómico.
- GT de Seguimiento y Evaluación
- GT de Agenda post2015.
- GT de Género.
- GT de Educación para el Desarrollo.
- GT de Innovación, Investigación y Estudios sobre el Desarrollo: se convocará en 2015 y se definirá el plan de trabajo.

### **Cooperación Descentralizada**

- **Convenio Marco:** Durante 2015, se seguirá promoviendo la firma del Convenio marco de cooperación entre la Secretaria General de Cooperación Internacional para el Desarrollo y las Comunidades Autónomas para la articulación, coordinación y complementariedad en materia de cooperación descentralizada, uniéndose a las CCAA de Aragón, Extremadura, Navarra, Castilla-La Mancha, Murcia, Cantabria, Baleares, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Madrid, y Valencia. ( 12 CCAA en total)
- **Convenio Humanitario:** Continúa tramitándose la firma de un Convenio específico de Programación Conjunta en materia de Acción Humanitaria que articule la aportación de recursos en operativos de respuesta directa a catástrofes humanitarias.

Este convenio, está pendiente de recibir informe positivo actualizado a 2015, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, y de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

Hasta el momento, han manifestado interés en su firma las CCAA de Galicia, La Rioja, Castilla-La Mancha, Islas Baleares, Madrid, Valencia y Extremadura.

En el primer trimestre se convoca a todas las CCAA a una reunión sobre la puesta al día de los retos humanitarios en 2015, así como de la propuesta de las líneas de acción desde la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID.

- **EELL:** En el ámbito de las Entidades Locales, y para el fortalecimiento de las estructuras de cooperación de las mismas y de los mecanismos de información mutua y de coordinación, se firmará una adenda prorrogando el Convenio de colaboración entre la FEMP y la SGCID, y cuyos objetivos son:
  - La consolidación del sistema de información, Info@OD.
  - La participación en los Marcos de Asociación País.
  - La incorporación en el Plan de Evaluaciones.

En colaboración con la FEMP y las CCAA, se espera sistematizar la emisión de informes de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que introdujo la necesidad de informes previos de no duplicidad y la sostenibilidad financiera en materia de Cooperación al desarrollo. El objetivo es la difusión de la necesidad de los mismos y su emisión diligente a las EELL interesadas.

- **OTROS:**
  - Apoyo a los grupos de trabajo sobre "Armonización y simplificación Normativa", y Educación para el Desarrollo, recogidos en el Convenio Marco, y que son consecución de los objetivos de la Agenda de Portugalete, en el Encuentro de CCAA y Cooperación al desarrollo.

- Tendrá lugar una nueva convocatoria de la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo.
- Apoyo a la coordinación con CCAA del Año Europeo del Desarrollo 2015

## 10. MARCO PRESUPUESTARIO DE LAS PREVISIONES AOD 2015

Tabla 1. Participación de la AOD neta en la Renta Nacional Bruta española (Previsión 2015)

	<b>2015p</b>
Ayuda Oficial al Desarrollo neta (Mill. €)	1.753,17
Renta Nacional Bruta (Mill. €) <sup>1</sup>	1.053.650,00
<b>% AOD / RNB</b>	
<b>0,17%</b>	

(1) Estimación de la RNB realizada por parte del MINHAP conforme a la metodología SEC 95 al no estar disponible la estimación con la nueva metodología SEC 2010.

Tabla 2. AOD neta española por instrumentos y modalidades (Previsión 2015)

Instrumentos	Modalidades de ayuda			Total AOD neta en 2015p	
	Cooperación al desarrollo	Acción humanitaria	Edu. desarrollo y sensibil. Social	Importe (€)	% de la AOD total neta
<b>1. AOD multilateral</b>	<b>890.612.109</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>890.612.109</b>	<b>50,80%</b>
1.1. Contribuciones a la Unión Europea	773.269.413	0	0	773.269.413	44,11%
1.2. Contribuciones a OFIMUDES <sup>1</sup>	28.316.905	0	0	28.316.905	1,62%
1.3. Contribuciones a OMUDES <sup>2</sup>	89.025.791	0	0	89.025.791	5,08%
<b>2. AOD bilateral neta</b>	<b>817.591.481</b>	<b>33.639.690</b>	<b>11.330.565</b>	<b>862.561.736</b>	<b>49,20%</b>
2.1. Reembolsable	299.018.773	0	0	299.018.773	17,06%
2.1.1. Fonprode Reembolsable (AOD neta)	289.018.773	0	0	289.018.773	16,49%
Desembolso total bruto	375.000.000	-	-	375.000.000	21,39%
Reembolsos	-85.981.227	-	-	-85.981.227	-
2.1.2. FAgua Reembolsable (AOD neta)	10.000.000	0	0	10.000.000	0,57%
Desembolso total bruto	10.000.000	-	-	10.000.000	0,57%
Reembolsos	0	-	-	0	0,00%
2.2. No reembolsable	518.572.708	33.639.690	11.330.565	563.542.963	32,14%
2.2.1. Donaciones vía OOII <sup>3</sup>	33.204.294	0	0	33.204.294	1,89%
2.2.2. Operaciones de deuda <sup>4</sup>	37.310.947	0	0	37.310.947	2,13%
2.2.3. Donaciones vía ONGD	213.279.654	31.682.469	7.711.537	162.917.286	9,29%
2.2.4. Otras actuaciones <sup>5</sup>	234.777.813	1.957.222	3.619.028	330.110.435	18,83%
<b>Total Ayuda Oficial al Desarrollo neta (€)</b>	<b>1.708.203.590</b>	<b>33.639.690</b>	<b>11.330.565</b>	<b>1.753.173.845</b>	<b>100,00%</b>

(1) Contribuciones a Instituciones Financieras Internacionales.

(2) Contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

(3) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales.

(4) Cifra provisional para Operaciones netas de Deuda.

(5) Otros programas y proyectos bilaterales.

**Tabla 3. Distribución de la AOD neta española por agentes financiadores e instrumentos (Previsión 2015)**

Agentes financiadores	AOD multilateral <sup>1</sup>				AOD bilateral neta							Total AOD neta en 2015 <sup>9</sup>	
	Contribuciones a la UE	Contribuciones a IFI <sup>2</sup>	Contribuciones a OINF <sup>3</sup>	Subtotal I. AOD multilateral (€)	AOD reembolsable		AOD no reembolsable				Subtotal II. Total AOD bilateral neta (€)	Importe (€)	% de la AOD total neta
					Desembolso Bruto	Reembolsos	Donaciones vía OOI <sup>4</sup>	Operaciones de deuda <sup>5</sup>	Donaciones vía ONGD	Otras actuaciones <sup>6</sup>			
<b>1. Administración General del Estado</b>	<b>773.269.413</b>	<b>28.316.905</b>	<b>89.025.791</b>	<b>890.612.109</b>	<b>385.000.000</b>	<b>-85.981.227</b>	<b>33.204.294</b>	<b>37.310.947</b>	<b>24.995.970</b>	<b>262.489.115</b>	<b>657.019.100</b>	<b>1.547.631.209</b>	<b>88,28%</b>
Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	0	0	85.326.008	85.326.008	385.000.000	-85.981.227	25.783.830	0	24.995.970	235.953.737	585.752.310	671.078.318	38,28%
<i>Del cual: AECID</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>1.050.000</i>	<i>1.050.000</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>20.370.000</i>	<i>0</i>	<i>24.995.970</i>	<i>199.689.445</i>	<i>245.055.415</i>	<i>246.105.415</i>	<i>14,04%</i>
Mº de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	0	0	787.392	787.392	0	0	1.126.855	0	0	50.000	1.176.855	1.964.247	0,11%
Mº de Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.849.868	2.849.868	2.849.868	0,16%
Mº de Economía y Competitividad	0	28.316.905	2.000.000	30.316.905	0	0	5.033.030	37.310.947	0	1.002.325	43.346.302	73.663.208	4,20%
Mº de Educación, Cultura y Deporte	0	0	200.000	200.000	0	0	281.795	0	0	974.470	1.256.265	1.456.265	0,08%
Mº de Empleo y Seguridad Social	0	0	159.446	159.446	0	0	14.490	0	0	19.488.214	19.502.704	19.662.150	1,12%
Mº de Fomento	0	0	88.996	88.996	0	0	283.450	0	0	161.820	445.270	534.266	0,03%
Mº de Hacienda y Administraciones Públicas	773.269.413	0	0	773.269.413	0	0	91.894	0	0	355.800	447.694	773.717.107	44,13%
Mº de Industria, Energía y Turismo	0	0	381.600	381.600	0	0	210.000	0	0	309.881	519.881	901.481	0,05%
Mº del Interior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.030.000	1.030.000	1.030.000	0,06%
Mº de Justicia	0	0	82.350	82.350	0	0	0	0	0	0	0	82.350	0,00%
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	0	0	0	0	0	0	378.950	0	0	313.000	691.950	691.950	0,04%
Otras entidades públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
<b>2. Cooperación Autonómica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>98.510.781</b>	<b>39.566.561</b>	<b>138.077.342</b>	<b>138.077.342</b>	<b>7,88%</b>
Andalucía	0	0	0	0	0	0	0	-	25.203.595	16.904.516	42.108.111	42.108.111	2,40%
Aragón	0	0	0	0	0	0	0	-	2.117.028	423.376	2.540.404	2.540.404	0,14%
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	-	3.508.004	866.609	4.374.613	4.374.613	0,25%
Baleares	0	0	0	0	0	0	0	-	1.389.043	884.877	2.273.920	2.273.920	0,13%
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	-	9.773	567.143	576.916	576.916	0,03%
Canarias	0	0	0	0	0	0	0	-	0	904.948	904.948	904.948	0,05%
Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	-	5.129.536	11.503.464	16.633.000	16.633.000	0,95%
Castilla - La Mancha	0	0	0	0	0	0	0	-	350.452	532.888	883.340	883.340	0,05%
Castilla y León	0	0	0	0	0	0	0	-	4.077.285	174.715	4.252.000	4.252.000	0,24%
Extremadura	0	0	0	0	0	0	0	-	9.644.172	1.126.624	10.770.796	10.770.796	0,61%
Galicia	0	0	0	0	0	0	0	-	2.925.622	1.217.757	4.143.379	4.143.379	0,24%
La Rioja	0	0	0	0	0	0	0	-	864.715	99.370	964.085	964.085	0,05%
Madrid	0	0	0	0	0	0	0	-	349.366	120.634	470.000	470.000	0,03%
Murcia	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0,00%
Navarra	0	0	0	0	0	0	0	-	4.027.441	152.559	4.180.000	4.180.000	0,24%
País Vasco	0	0	0	0	0	0	0	-	36.105.934	3.920.896	40.026.830	40.026.830	2,28%
C. Valenciana	0	0	0	0	0	0	0	-	2.808.813	166.187	2.975.000	2.975.000	0,17%
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0,00%
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0,00%
<b>3. Cooperación Local</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>39.248.824</b>	<b>19.216.472</b>	<b>58.465.295</b>	<b>58.465.295</b>	<b>3,33%</b>
<b>4. Universidades</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>161.712</b>	<b>8.838.288</b>	<b>9.000.000</b>	<b>9.000.000</b>	<b>0,51%</b>
<b>Total AOD neta española (€)</b>	<b>773.269.413</b>	<b>28.316.905</b>	<b>89.025.791</b>	<b>890.612.109</b>	<b>385.000.000</b>	<b>-85.981.227</b>	<b>33.204.294</b>	<b>37.310.947</b>	<b>162.917.286</b>	<b>330.110.435</b>	<b>862.561.736</b>	<b>1.753.173.845</b>	<b>100,00%</b>

(1) Contribuciones a organizaciones y otras entidades internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros. (2) Contribuciones a Instituciones Financieras Internacionales. (3) Contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

(4) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales. (5) Cifra provisional para Operaciones netas de Deuda. (6) Otros programas y proyectos bilaterales.

**Tabla 4. Distribución de la AOD neta española por agentes financiadores y modalidades de ayuda (Previsión 2015)**

Agentes financiadores	Modalidades de ayuda															Total AOD neta Importe (€)
	Cooperación al desarrollo					Acción humanitaria					Educación para el desarrollo y sensibilización social					
	AOD multilateral 1	AOD bilateral reembolsable neta 2	AOD bilateral vía OOI 3	Otras contribuciones bilaterales 4	Subtotal I. Cooperación al desarrollo	AOD multilateral 1	AOD bilateral reembolsable neta 2	AOD bilateral vía OOI 3	Otras contribuciones bilaterales 4	Subtotal II. Acción humanitaria	AOD multilateral 1	AOD bilateral reembolsable neta 2	AOD bilateral vía OOI 3	Otras contribuciones bilaterales 4	Subtotal III. ED y SS	
<b>1. Administración General del Estado</b>	<b>890.612.109</b>	<b>299.018.773</b>	<b>33.204.294</b>	<b>298.343.159</b>	<b>1.521.178.336</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.177.873</b>	<b>25.177.873</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.275.000</b>	<b>1.275.000</b>	<b>1.547.631.209</b>
Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	85.326.008	299.018.773	25.783.830	234.514.943	644.643.554	0	0	0	25.159.764	25.159.764	0	0	0	1.275.000	1.275.000	671.078.318
<i>Del cual: AECID</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>20.370.000</i>	<i>199.300.651</i>	<i>219.670.651</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>25.159.764</i>	<i>25.159.764</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>1.275.000</i>	<i>1.275.000</i>	<i>246.105.415</i>
Mº de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	787.392	0	1.126.855	50.000	1.964.247	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.964.247
Mº de Defensa	0	0	0	2.831.759	2.831.759	0	0	0	18.109	18.109	0	0	0	0	0	2.849.868
Mº de Economía y Competitividad	30.316.905	0	5.033.030	38.313.272	73.663.208	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73.663.208
Mº de Educación, Cultura y Deporte	200.000	0	281.795	974.470	1.456.265	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.456.265
Mº de Empleo y Seguridad Social	159.446	0	14.490	19.488.214	19.662.150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.662.150
Mº de Fomento	88.996	0	283.450	161.820	534.266	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	534.266
Mº de Hacienda y Administraciones Públicas	773.269.413	0	91.894	355.800	773.717.107	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	773.717.107
Mº de Industria, Energía y Turismo	381.600	0	210.000	309.881	901.481	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	901.481
Mº del Interior	0	0	0	1.030.000	1.030.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.030.000
Mº de Justicia	82.350	0	0	0	82.350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82.350
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	0	0	378.950	313.000	691.950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	691.950
Otras entidades públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. Cooperación Autonómica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>128.905.480</b>	<b>128.905.480</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.557.111</b>	<b>6.557.111</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.614.750</b>	<b>2.614.750</b>	<b>138.077.342</b>
Andalucía	0	0	0	37.897.300	37.897.300	0	0	0	4.210.811	4.210.811	0	0	0	0	0	42.108.111
Aragón	0	0	0	2.540.404	2.540.404	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.540.404
Asturias	0	0	0	4.374.613	4.374.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.374.613
Baleares	0	0	0	2.023.920	2.023.920	0	0	0	50.000	50.000	0	0	0	200.000	200.000	2.273.920
Cantabria	0	0	0	448.066	448.066	0	0	0	100	100	0	0	0	128.750	128.750	576.916
Canarias	0	0	0	874.948	874.948	0	0	0	30.000	30.000	0	0	0	0	0	904.948
Cataluña	0	0	0	16.633.000	16.633.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.633.000
Castilla - La Mancha	0	0	0	707.140	707.140	0	0	0	176.200	176.200	0	0	0	0	0	883.340
Castilla y León	0	0	0	3.770.000	3.770.000	0	0	0	140.000	140.000	0	0	0	342.000	342.000	4.252.000
Extremadura	0	0	0	10.770.796	10.770.796	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.770.796
Galicia	0	0	0	2.779.379	2.779.379	0	0	0	440.000	440.000	0	0	0	924.000	924.000	4.143.379
La Rioja	0	0	0	964.085	964.085	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	964.085
Madrid	0	0	0	225.000	225.000	0	0	0	170.000	170.000	0	0	0	75.000	75.000	470.000
Murcia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navarra	0	0	0	3.350.000	3.350.000	0	0	0	490.000	490.000	0	0	0	340.000	340.000	4.180.000
Pais Vasco	0	0	0	40.026.830	40.026.830	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.026.830
C. Valenciana	0	0	0	1.520.000	1.520.000	0	0	0	850.000	850.000	0	0	0	605.000	605.000	2.975.000
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3. Cooperación Local</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49.669.713</b>	<b>49.669.713</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.880.147</b>	<b>1.880.147</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.915.435</b>	<b>6.915.435</b>	<b>58.465.295</b>
<b>4. Universidades</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.450.061</b>	<b>8.450.061</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.559</b>	<b>24.559</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>525.379</b>	<b>525.379</b>	<b>9.000.000</b>
<b>Total AOD neta española (€)</b>	<b>890.612.109</b>	<b>299.018.773</b>	<b>33.204.294</b>	<b>485.368.413</b>	<b>1.708.203.590</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33.639.690</b>	<b>33.639.690</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.330.565</b>	<b>11.330.565</b>	<b>1.753.173.845</b>

(1) Contribuciones a organizaciones y otras entidades internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros. (2) Operaciones reembolsables con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo. (3) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales. (4) Operaciones de deuda y programas y proyectos bilaterales.

Tabla 5. Distribución de la AOD bruta española por sectores de actuación (Previsión 2015)

Sectores CAD	AOD multilateral <sup>1</sup>		AOD bilateral bruta					AOD total bruta (2015p)	
	I. AOD multilateral <sup>1</sup> (€)	% de la AOD multilateral distribuible	AOD Reembolsable	AOD bilateral vía OOI	Otras contribuciones bilaterales	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta distribuible
<b>A. Contribuciones distribuibles sectorialmente</b>	<b>77.513.111</b>	<b>8,70%</b>	<b>385.000.000</b>	<b>21.645.394</b>	<b>209.982.508</b>	<b>616.627.902</b>	<b>65,01%</b>	<b>694.141.013</b>	<b>37,74%</b>
<b>100 Infraestructuras y Servicios Sociales</b>	<b>34.323.662</b>	<b>3,85%</b>	<b>10.000.000</b>	<b>7.758.649</b>	<b>159.625.533</b>	<b>177.384.181</b>	<b>18,70%</b>	<b>211.707.843</b>	<b>11,51%</b>
110 Educación	200.000	0,02%	0	2.727.805	40.089.866	42.817.671	4,51%	43.017.671	2,34%
120 Salud	17.614.106	1,98%	0	500.000	25.840.856	26.340.856	2,78%	43.954.962	2,39%
130 Programas / Políticas sobre Población y Salud Reproductiva	0	0,00%	0	750.000	3.813.606	4.563.606	0,48%	4.563.606	0,25%
140 Abastecimiento y Depuración de Agua	0	0,00%	10.000.000	1.100.000	12.275.901	23.375.901	2,46%	23.375.901	1,27%
150 Gobierno y Sociedad Civil	10.091.332	1,13%	0	1.391.894	44.814.279	46.206.173	4,87%	56.297.505	3,06%
<i>En el cual: 15170.- Org. e instituciones de la igualdad de las mujeres</i>									
160 Otros Servicios e Infraestructuras Sociales	6.418.224	0,72%	0	1.288.950	32.791.025	34.079.975	3,59%	40.498.199	2,20%
<b>200 Infraestructura y Servicios Económicos</b>	<b>3.746.058</b>	<b>0,42%</b>	<b>0</b>	<b>173.000</b>	<b>1.916.802</b>	<b>2.089.802</b>	<b>0,22%</b>	<b>5.835.860</b>	<b>0,32%</b>
210 Transporte y Almacenamiento	0	0,00%	0	173.000	356.516	529.516	0,06%	529.516	0,03%
220 Comunicaciones	469.881	0,05%	0	0	187.313	187.313	0,02%	657.193	0,04%
230 Generación y Suministro de Energía	3.276.177	0,37%	0	0	814.429	814.429	0,09%	4.090.606	0,22%
240 Servicios Bancarios y Financieros	0	0,00%	0	0	163.685	163.685	0,02%	163.685	0,01%
250 Empresas y Otros Servicios	0	0,00%	0	0	394.859	394.859	0,04%	394.859	0,02%
<b>300 Sectores Productivos</b>	<b>11.970.977</b>	<b>1,34%</b>	<b>0</b>	<b>1.336.826</b>	<b>31.491.886</b>	<b>32.828.711</b>	<b>3,46%</b>	<b>44.799.688</b>	<b>2,44%</b>
311 Agricultura	8.573.812	0,96%	0	784.864	27.805.629	28.590.493	3,01%	37.164.305	2,02%
312 Silvicultura	0	0,00%	0	6.632	257.534	264.166	0,03%	264.166	0,01%
313 Pesca	0	0,00%	0	335.330	1.013.433	1.348.763	0,14%	1.348.763	0,07%
321 Industria	3.385.770	0,38%	0	210.000	1.415.865	1.625.865	0,17%	5.011.635	0,27%
322 Recursos Minerales y Minería	0	0,00%	0	0	20.200	20.200	0,00%	20.200	0,00%
323 Construcción	0	0,00%	0	0	3.104	3.104	0,00%	3.104	0,00%
331 Comercio	11.395	0,00%	0	0	165.060	165.060	0,02%	176.455	0,01%
332 Turismo	0	0,00%	0	0	811.062	811.062	0,09%	811.062	0,04%
<b>400 Multisectorial</b>	<b>27.472.414</b>	<b>3,08%</b>	<b>375.000.000</b>	<b>12.376.919</b>	<b>16.948.288</b>	<b>404.325.207</b>	<b>42,63%</b>	<b>431.797.621</b>	<b>23,48%</b>
410 Protección General del Medio Ambiente	5.217.519	0,59%	0	465.549	5.946.045	6.411.594	0,68%	11.629.113	0,63%
430 Otros Multisectorial	22.254.895	2,50%	375.000.000	11.911.370	11.002.243	397.913.613	41,95%	420.168.508	22,85%
<b>B. Contribuciones no distribuibles sectorialmente</b>	<b>813.098.998</b>	<b>91,30%</b>	<b>0</b>	<b>11.558.900</b>	<b>320.356.161</b>	<b>331.915.061</b>	<b>-</b>	<b>1.145.014.059</b>	<b>-</b>
<b>500 Suministro de bienes y ayuda general para programas</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.935.855</b>	<b>4.935.855</b>	<b>-</b>	<b>4.935.855</b>	<b>-</b>
510 Apoyo presupuestario general	0	0,00%	0	0	2.000.000	2.000.000	-	2.000.000	-
520 Ayuda Alimentaria para el Desarrollo / Ayuda a la Seguridad Alim	0	0,00%	0	0	2.935.855	2.935.855	-	2.935.855	-
530 Otras Ayudas en forma de Suministro de Bienes	0	0,00%	0	0	0	0	-	0	-
<b>600 Actividades relacionadas con la Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37.310.947</b>	<b>37.310.947</b>	<b>-</b>	<b>37.310.947</b>	<b>-</b>
<b>700 Ayuda de Emergencia</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>10.550.000</b>	<b>33.639.690</b>	<b>44.189.690</b>	<b>-</b>	<b>44.189.690</b>	<b>-</b>
720 Otras Ayudas en Situaciones de Emergencia y Catástrofes	0	0,00%	0	10.550.000	29.910.820	40.460.820	-	40.460.820	-
730 Ayuda a la Reconstrucción y Rehabilitación	0	0,00%	0	0	995.628	995.628	-	995.628	-
740 Prevención de Desastres	0	0,00%	0	0	2.733.242	2.733.242	-	2.733.242	-
<b>910 Costes Administrativos Donantes</b>	<b>1.050.000</b>	<b>0,12%</b>	<b>0</b>	<b>94.480</b>	<b>24.212.278</b>	<b>24.306.758</b>	<b>-</b>	<b>25.356.758</b>	<b>-</b>
<b>930 Apoyo a Refugiados (en el país donante)</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.634.890</b>	<b>17.634.890</b>	<b>-</b>	<b>17.634.890</b>	<b>-</b>
<b>998 Sin Especificación / No Clasificados.</b>	<b>812.048.998</b>	<b>91,18%</b>	<b>0</b>	<b>914.420</b>	<b>202.622.500</b>	<b>203.536.920</b>	<b>-</b>	<b>1.015.585.918</b>	<b>-</b>
99810 Acciones no identificadas	812.048.998	91,18%	0	914.420	191.291.935	192.206.355	-	1.004.255.353	-
99820 Sensibilización / educación para el desarrollo	0	0,00%	0	0	11.330.565	11.330.565	-	11.330.565	-
<b>Total AOD bruta (I+II)</b>	<b>890.612.109</b>	<b>-</b>	<b>385.000.000</b>	<b>33.204.294</b>	<b>530.338.669</b>	<b>948.542.963</b>	<b>-</b>	<b>1.839.155.072</b>	<b>-</b>

(1) Incluye las contribuciones a la UE, las aportaciones a Instituciones Financieras y las contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

**Tabla 6. Distribución de la AOD española por áreas geográficas de destino (Previsión 2015)**

Continentes	AOD multilateral especificada geográficamente <sup>1</sup>		AOD bilateral bruta especificada geográficamente					AOD total bruta especificada geográficamente (2015p)	
	I. AOD multilateral <sup>1</sup> (€)	% de la AOD multilateral distribuible	AOD bilateral reembolsable bruta	AOD bilateral vía OOI	Otras contribuciones bilaterales	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta especificada <sup>2</sup>
<b>América Latina</b>	<b>7.180.556</b>	<b>39,37%</b>	<b>0</b>	<b>49.336.700</b>	<b>337.022.451</b>	<b>140.724.811</b>	<b>42,85%</b>	<b>147.905.367</b>	<b>42,67%</b>
América del Norte, Central y Caribe	43.640	0,24%	0	33.249.581	156.924.968	45.215.226	13,77%	45.258.865	13,06%
América del Sur	0	0,00%	0	7.519.962	155.556.600	51.827.629	15,78%	51.827.629	14,95%
América Latina, no especificado	7.136.916	39,13%	0	8.567.157	24.540.884	43.681.957	13,30%	50.818.873	14,66%
<b>África</b>	<b>3.643.804</b>	<b>19,98%</b>	<b>0</b>	<b>24.114.102</b>	<b>223.810.795</b>	<b>131.809.542</b>	<b>40,13%</b>	<b>135.453.345</b>	<b>39,07%</b>
Norte de África	2.612.510	14,32%	0	7.332.985	44.788.221	27.302.109	8,31%	29.914.619	8,63%
África Subsahariana	0	0,00%	0	16.781.118	175.813.977	103.714.709	31,58%	103.714.709	29,92%
África, no especificado	1.031.294	5,65%	0	0	3.208.597	792.724	0,24%	1.824.017	0,53%
<b>Asia</b>	<b>2.031.294</b>	<b>11,14%</b>	<b>0</b>	<b>8.717.613</b>	<b>65.691.246</b>	<b>46.830.317</b>	<b>14,26%</b>	<b>48.861.611</b>	<b>14,09%</b>
Oriente Medio	0	0,00%	0	8.067.386	28.181.219	32.066.277	9,76%	32.066.277	9,25%
Asia Central	0	0,00%	0	39.636	13.945.336	138.434	0,04%	138.434	0,04%
Asia Sur	0	0,00%	0	55.302	7.082.703	3.685.288	1,12%	3.685.288	1,06%
Asia Oriental	0	0,00%	0	55.289	15.420.614	9.978.167	3,04%	9.978.167	2,88%
Asia, no especificado	2.031.294	11,14%	0	500.000	1.061.375	962.151	0,29%	2.993.445	0,86%
<b>Europa</b>	<b>5.311.937</b>	<b>29,12%</b>	<b>0</b>	<b>7.631</b>	<b>5.628.164</b>	<b>9.050.217</b>	<b>2,76%</b>	<b>14.362.154</b>	<b>4,14%</b>
<b>Oceanía</b>	<b>72.520</b>	<b>0,40%</b>	<b>0</b>	<b>4.127</b>	<b>7.877</b>	<b>6.296</b>	<b>0,00%</b>	<b>78.816</b>	<b>0,02%</b>
<b>AOD bruta especificada geográficamente</b>	<b>18.240.110</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>82.180.174</b>	<b>632.160.533</b>	<b>328.421.183</b>	<b>100,00%</b>	<b>346.661.293</b>	<b>100,00%</b>

Áreas geográficas	AOD multilateral <sup>1</sup>		AOD bilateral bruta					AOD total bruta (2015p)	
	I. AOD multilateral <sup>1</sup> (€)	% de la AOD multilateral distribuible	AOD bilateral reembolsable bruta	AOD bilateral vía OOI	Otras contribuciones bilaterales	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta
<b>1. Total América Latina</b>	<b>7.180.556</b>	<b>0,81%</b>	<b>10.000.000</b>	<b>8.104.539</b>	<b>122.620.272</b>	<b>140.724.811</b>	<b>14,84%</b>	<b>147.905.367</b>	<b>8,04%</b>
1.1. América del Norte, Central y Caribe	43.640	0,00%	0	0	45.215.226	45.215.226	4,77%	45.258.865	2,46%
1.2. América del Sur	0	0,00%	0	1.210.000	50.617.629	51.827.629	5,46%	51.827.629	2,82%
1.3. América Latina, no especificado	7.136.916	0,80%	10.000.000	6.894.539	26.787.418	43.681.957	4,61%	50.818.873	2,76%
<b>2. Total Mediterráneo</b>	<b>2.612.510</b>	<b>0,29%</b>	<b>0</b>	<b>5.105.450</b>	<b>54.262.936</b>	<b>59.368.386</b>	<b>6,26%</b>	<b>61.980.896</b>	<b>3,37%</b>
2.1 Norte de África	2.612.510	0,29%	0	1.605.450	25.696.659	27.302.109	2,88%	29.914.619	1,63%
2.2. Oriente Medio	0	0,00%	0	3.500.000	28.566.277	32.066.277	3,38%	32.066.277	1,74%
2.3. Mediterráneo, no especificado	0	0,00%	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
<b>3. Total África Subsahariana</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>2.250.000</b>	<b>101.464.709</b>	<b>103.714.709</b>	<b>10,93%</b>	<b>103.714.709</b>	<b>5,64%</b>
<b>4. Total Asia-Pacífico</b>	<b>72.520</b>	<b>0,01%</b>	<b>0</b>	<b>300.000</b>	<b>13.508.185</b>	<b>13.808.185</b>	<b>1,46%</b>	<b>13.880.705</b>	<b>0,75%</b>
4.1. Asia Central	0	0,00%	0	0	138.434	138.434	0,01%	138.434	0,01%
4.2. Asia Sur	0	0,00%	0	0	3.685.288	3.685.288	0,39%	3.685.288	0,20%
4.3. Asia Oriental	0	0,00%	0	300.000	9.678.167	9.978.167	1,05%	9.978.167	0,54%
4.4. Oceanía	72.520	0,01%	0	0	6.296	6.296	0,00%	78.816	0,00%
<b>5. Total Europa</b>	<b>5.311.937</b>	<b>0,60%</b>	<b>0</b>	<b>112.429</b>	<b>8.937.788</b>	<b>9.050.217</b>	<b>0,95%</b>	<b>14.362.154</b>	<b>0,78%</b>
<b>6. (=2.1+3+6.1) Total África</b>	<b>3.643.804</b>	<b>0,41%</b>	<b>0</b>	<b>3.855.450</b>	<b>127.954.092</b>	<b>131.809.542</b>	<b>13,90%</b>	<b>135.453.345</b>	<b>7,36%</b>
6.1. África, no especificado	1.031.294	0,12%	0	0	792.724	792.724	0,08%	1.824.017	0,10%
<b>7. (=2.2+4.1+4.2+4.3+7.1) Total Asia</b>	<b>2.031.294</b>	<b>0,23%</b>	<b>0</b>	<b>3.800.000</b>	<b>43.030.317</b>	<b>46.830.317</b>	<b>4,94%</b>	<b>48.861.611</b>	<b>2,66%</b>
7.1. Asia, no especificado	2.031.294	0,23%	0	0	962.151	962.151	0,10%	2.993.445	0,16%
<b>8. PVD, no especificado</b>	<b>872.372.000</b>	<b>97,95%</b>	<b>375.000.000</b>	<b>17.331.876</b>	<b>227.789.903</b>	<b>620.121.780</b>	<b>65,38%</b>	<b>1.492.493.779</b>	<b>81,15%</b>
<b>AOD bruta</b>	<b>890.612.109</b>	<b>100,00%</b>	<b>385.000.000</b>	<b>33.204.294</b>	<b>530.338.669</b>	<b>948.542.963</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.839.155.072</b>	<b>100,00%</b>

(1) Incluye las contribuciones a la UE, las aportaciones a Instituciones Financieras y las contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros. (2) AOD bruta especificada por país de destino.

## **ANEXO 1: POSICIÓN ESPAÑOLA PARA LA AGENDA POST2015. MENSAJES CLAVE**

### **ANEXO 2: Panorama MAP**



**EL MUNDO  
QUE  
QUEREMOS**  
HACIA UNA AGENDA POST2015



# Posición Española Agenda Post2015

## *Mensajes Clave*

Este documento recoge los mensajes clave del documento más extenso de posición española para la agenda post2015: [Compromiso universal por un desarrollo humano y sostenible. Propuesta de posición española para la Agenda post2015](#).

Se ha seguido un proceso consultivo amplio iniciado en 2013 con el encargo de un primer **Informe académico**. En septiembre 2013 se realizó la primera consulta nacional. En 2014 se consolidó la propuesta de posición española que ha sido trabajada con la **Administración General del Estado**, con las **Comunidades Autónomas** y con el **Consejo de Cooperación**. Se realizó una 2ª Consulta Nacional en septiembre 2014 en el Congreso de los Diputados. La posición española está estructurada en dos bloques: **Principios** para la nueva agenda de desarrollo post2015, y **12 Objetivos** y metas.

Las **prioridades para España** que deben incorporarse en toda la agenda son:

- Erradicación de la pobreza
- Disminución de la desigualdad
- Sostenibilidad en todas sus dimensiones
- Enfoque de Derechos
- Enfoque de género

### Principios para la nueva agenda de desarrollo post2015

- **Reconocimiento de los ODM**, de sus principios, valores, y a los logros conseguidos, incluyendo una reflexión sobre los incumplimientos y las dimensiones ausentes.
- **Agenda universal de desarrollo**, de manera que haya unos objetivos compartidos por todos y unas metas diferenciadas para la realidad concreta de los países.
- La Agenda debe estar centrada en las **personas**, con un fin de **erradicación de la pobreza y disminución de la desigualdad**, desde un enfoque de derechos, de género y de **sostenibilidad del desarrollo**.
- Se debe vincular la lucha contra la pobreza y el desarrollo con la **sostenibilidad en todas sus dimensiones** incluyendo los procesos que afectan al futuro del planeta, como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Debe ser una agenda transformadora.
- Los **Países de Renta Media** tienen que estar incluidos tanto por sus problemas de desigualdad y sostenibilidad, como por la responsabilidad que deben asumir en la provisión de Bienes Públicos Globales.

### Objetivos Post2015

1. Erradicación de la pobreza y disminución de la vulnerabilidad.
2. Disminución de la desigualdad: un desarrollo con equidad.
3. Sostenibilidad ambiental.
4. Gobernanza democrática y Derechos Humanos, paz y seguridad.
5. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
6. Seguridad alimentaria y nutrición.
7. Salud: cobertura universal.
8. Educación de calidad para todos.
9. Derecho humano al agua y saneamiento.
10. Crecimiento económico inclusivo y sostenible. Creación de empleo decente.
11. Energía sostenible para todos.
12. Alianza Global para la nueva agenda de desarrollo.

### Para saber más:

[Informe Final ODS](#)

[Informe de Síntesis SGNU](#)

[Informe Panel Alto Nivel de Personas Eminentes](#)

[Informe Académico 2013. Consideraciones acerca de la agenda post2015](#) (Colección Cooperación Española)

## Sobre el proceso en general:

Apostamos por un número reducido de objetivos, que permitan establecer estrategias de acción y el seguimiento de su cumplimiento. Objetivos que sean comunicables y comprensibles para todos los ciudadanos, de manera que movilice recursos y capacidades, y se avance también en el apoyo como ciudadanía global.

Los objetivos deben ser coherentes entre sí y debe ser una agenda equilibrada de desarrollo humano que reconozca la dependencia fundamental que tiene la Humanidad de los ecosistemas de a Tierra.

Debe ser una agenda universal, aplicada a las realidades nacionales. Las metas son una aspiración para las que posteriormente cada país hará su proceso interno de implementación en su política nacional.

Se debe impulsar la rendición de cuentas y la transparencia a todos los niveles. Los indicadores se construirán con posterioridad, cuando estén fijados los objetivos y las metas. Será necesaria una “revolución en los datos”.

**“El proceso de la agenda post2015 debe estar acompañado por la educación para la ciudadanía global”**

## Nuestras prioridades, estructuradas en 12 objetivos, quedan reflejadas en los ODS

En primer lugar, los principios de la agenda post2015 y que se concretan ahora en objetivos únicos que además se transversalizan en los demás: pobreza, desigualdad, sostenibilidad, derechos y género.

En segundo lugar, el desarrollo de los derechos y la cohesión social: seguridad alimentaria y nutrición, salud, educación y agua y saneamiento

Tercero, los procesos de crecimiento económico y el acceso a la energía, con un enfoque inclusivo y de sostenibilidad.

Y finalmente, una Alianza Global para el logro del desarrollo humano y sostenible, que incluya una aproximación a los medios de implementación de la agenda.

### 1 ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La prioridad es erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza relativa. Pero debe hacerse desde un enfoque que no sea únicamente pobreza de ingresos, sino que contenga una aproximación multidimensional de la pobreza, así como las políticas necesarias para su erradicación.

Debe incluir la resiliencia como el elemento clave y novedoso, que pone el acento sobre la reducción de vulnerabilidad de las poblaciones más expuestas a todo tipo de violaciones de sus derechos y vincula la lucha contra la pobreza a una adecuada gestión de riesgos, incluyendo aquellos ligados a los impactos del cambio climático.

### 2 DISMINUCIÓN DE LA DESIGUALDAD: UN DESARROLLO CON EQUIDAD

El aumento de las desigualdades en los países y entre países es uno de los mayores retos que deben afrontar los países en los procesos de desarrollo, junto con la sostenibilidad.

Debe enfocarse no sólo en términos económicos, sino también incluir la igualdad de oportunidades y de derechos y orientar el crecimiento y las políticas que lo acompañan al logro de un desarrollo con equidad, socialmente justo.

Para ello debe incluirse la política fiscal, y la protección social en todas sus vertientes así como el enfoque de género.

### **3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

El nuevo consenso de desarrollo debe conseguir el desarrollo social y humano, y el crecimiento económico junto a la sostenibilidad ambiental global, haciendo frente a los principales desafíos del planeta (cambio climático, desertificación, pérdida de biodiversidad, protección de los océanos...) de manera que se impulse un nuevo modelo sostenible de desarrollo.

Se recoge bajo un único objetivo todos los desafíos ambientales, con el fin de no duplicar agendas (como la de cambio climático). Además, se hacen transversales en el resto de objetivos otros elementos claves para la sostenibilidad, como los sistemas de producción y consumo, la buena gestión de los recursos naturales o la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, incluidos los océanos.

### **4 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y DERECHOS HUMANOS. PAZ Y SEGURIDAD**

La buena gobernanza de las instituciones es un tema estructural de la nueva agenda, que apunta directamente a las causas de la pobreza y es una dimensión ausente en los ODM.

Se debe incluir la creación de instituciones bien gobernadas, la transparencia y rendición de cuentas y la eliminación de la corrupción. Se debe incluir el fortalecimiento de todas las políticas públicas que impulsan el desarrollo humano y sostenible, y la acción coherente de todas ellas.

Se debe impulsar el enfoque de derechos, en este objetivo y en todos los objetivos, entendiéndose el desarrollo como el pleno ejercicio de los derechos humanos. Junto con todas las medidas que impulsan un desarrollo social y económico, se debe impulsar medidas que promuevan la seguridad internacional y la paz como un bien público global.

### **5 IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

Es un objetivo consensuado y prioritario para España y para la UE. Se debe reconocer la feminización de la pobreza como un fenómeno universal, las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y el aporte de las mujeres a la paz, el desarrollo, la democracia así como sus derechos fundamentales.

Es prioritaria la vinculación del enfoque de género en desarrollo con el enfoque de derechos económicos, sociales, y culturales, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, y los relacionados con la economía de los cuidados, junto con los principios de igualdad y no discriminación.

Debe integrarse la doble estrategia de transversalidad y de acciones específicas para el empoderamiento de las mujeres y con especial atención para aquellas que sufren las peores formas de discriminación por dobles y triples discriminaciones. Se debe erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en todas sus formas, con especial atención al feminicidio, la trata y explotación sexual y la mutilación genital femenina.

### **6 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN**

Es prioritaria la erradicación del hambre desde un enfoque de la realización del derecho a la alimentación.

La finalidad de la seguridad alimentaria es una nutrición adecuada que permita el desempeño de la vida como seres humanos. El acceso al alimento debe complementarse con un medio ambiente saludable, salud, provisión de agua y saneamiento, y medidas de apoyo a las mujeres que garanticen una vida saludable para ellas y todos los miembros del hogar.

Debe incluirse la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, reduciendo el volumen de desperdicios.

Se debe promover la agricultura familiar, los modelos de inversos sostenibles y su coherencia con los marcos globales de gobernanza y tenencia de recursos como la tierra. Deben estar incluidos los mecanismos de resiliencia que permitan reducir la vulnerabilidad ante las crisis alimentarias.

## 7 SALUD: COBERTURA UNIVERSAL

El objetivo es la cobertura universal en salud entendida como el acceso de todas las personas a la información y a servicios de salud eficaces y de calidad, sin que suponga un problema de financiación.

Este objetivo debe incluir los tres ejes: financiación justa, población asistida y servicios ofrecidos.

Se priorizan los objetivos del milenio no alcanzados: la disminución de la mortalidad infantil y la mortalidad materna, el aumento del acceso a la salud sexual y reproductiva, la reducción de la morbilidad por SIDA, malaria y tuberculosis, a la que se añaden otras enfermedades no transmisibles (cáncer, enfermedades mentales, coronarias, diabetes, enfermedades pulmonares).

Se debe incluir el enfoque de Salud en todas las políticas.

Se deben apoyar los sistemas públicos de salud.

## 8 EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

Lo más importante es garantizar la calidad de la educación y no solo de acceso, especialmente el de las personas más vulnerables, y hacerlo además con un enfoque de derecho a la educación a lo largo de toda la vida de manera que se garantice el bienestar de los pueblos, pero que también sirva de preparación para el mundo del trabajo y como una segunda oportunidad ante el abandono escolar.

Para ello se tendrán en cuenta medidas en cuatro ámbitos, desde la propia escuela, donde se produce el proceso de enseñanza y aprendizaje; la comunidad donde se encuentra la escuela; el ámbito gubernamental desde donde se ejecutan las políticas nacionales; y el ámbito internacional donde se conjuga la gestión del conocimiento y la cooperación internacional.

Para aumentar la calidad de la educación será necesario un número suficiente de profesores, competentes y reconocidos socialmente. Imprescindible la integración de la escuela en la comunidad y la participación de esta en la vida escolar; alcanzar el fortalecimiento de los sistemas educativos públicos, la gratuidad de la enseñanza y la provisión o mejora de las infraestructuras escolares. La educación debe considerarse como un factor clave para combatir la pobreza y la desigualdad, y constituye a la vez una puerta de acceso a otros derechos tales como la salud, la igualdad de género, la participación pública o la sostenibilidad ambiental.

## 9 DERECHO HUMANO AL AGUA Y SANEAMIENTO

El objetivo se enmarca en la realización progresiva del derecho humano al agua potable y saneamiento, considerando a las mujeres, y los niños y niñas principales factores de cambio.

Las metas deben abarcar diversos ámbitos: servicios básicos e higiene, contaminación y gestión de aguas residuales, gestión de recursos y gestión de riesgos. Se debe integrar el cambio climático con las políticas y acciones relacionadas con los recursos hídricos.

Se hace especial hincapié en la necesidad de establecer un sistema de gobernanza participativa, así como en la erradicación de la defecación al aire libre.

## 10 CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. CREACIÓN DE EMPLEO

El crecimiento económico debe favorecer a toda la población, especialmente a los más pobres, de manera que contribuya a la reducción de la desigualdad social, económica y territorial, permita la conservación del capital humano y no comprometa el desarrollo de futuras generaciones.

Para ello, se potenciará la creación y sostenibilidad de tejido productivo inclusivo en todos los países, apostando por el emprendimiento y por la capacitación para generar empleo de calidad.

Debe incluirse el fortalecimiento institucional y especialmente la modernización de las haciendas públicas nacionales. Se debe favorecer la creación de nuevas empresas a través del acceso al crédito y financiación, y medidas de apoyo y capacitación. Se impulsará la adopción de valores y prácticas de RSE.

Se debe impulsar la movilización de recursos internacionales y la cooperación financiera internacional, especialmente en la aplicación de principios de transparencia y la inserción de todos los países en la economía internacional. Deberá promoverse la mejora de las comunicaciones e infraestructuras entre regiones y países.

Como metas de empleo se deben impulsar la negociación colectiva y el diálogo social, mejorar la capacitación para el empleo, especialmente de las mujeres y de los jóvenes, promover el cumplimiento de la agenda de trabajo decente de la OIT y la puesta en marcha de políticas de protección social en todos los países. Finalmente, se debe promover el desarrollo de políticas de gestión concertada de los flujos migratorios que maximicen los impactos positivos sobre el desarrollo de los países de origen y garanticen la protección de los derechos de los emigrantes.

## 11 ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS

La adopción del objetivo de energía sostenible para todos incluye: asegurar el acceso a servicios energéticos modernos de forma asequible, sostenible, segura y fiable; duplicar las fuentes de energía renovable; y doblar las mejoras en eficiencia energética.

La energía es una condición necesaria, es un facilitador del desarrollo humano y como tal afecta a distintas áreas de desarrollo. Hay que tener en cuenta su impacto en la seguridad alimentaria, en los cambios en el sistema de producción y consumo sostenible y en la mejora de las condiciones de vida en los hogares y centros comunitarios, con un efecto especialmente favorable para la población femenina. Con la energía se mejoran las infraestructuras de educación, los centros de salud y la posibilidad del uso de instrumentos básicos para la sanidad. Se mejoran las condiciones medioambientales, reduciendo emisiones y la contaminación.

## 12 ALIANZA GLOBAL PARA LA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO

La Alianza Global para el Desarrollo es el facilitador para que se logre el cumplimiento del resto de objetivos.

Se incluye la gobernanza del sistema internacional, la coordinación de todos los actores, la coherencia de políticas, y también el compromiso con los medios de implementación en sentido amplio: conocimiento, comercio, tecnología, recursos financieros, etc.

España aboga por una gobernanza del sistema que permita la coordinación, cohesión y coherencia de las políticas de los organismos internacionales a nivel geográfico, temático e institucional. Para ello, la coordinación entre el sistema de Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Internacionales, es fundamental. Todos los mecanismos de gobernanza del sistema de cooperación deben adaptarse a la nueva agenda, tanto la Alianza global para una Cooperación Eficaz para el Desarrollo como el *UN Development Cooperation Forum*.

Todos los actores deben estar incorporados, incluido el sector privado, fomentando el respeto por los derechos humanos, la sostenibilidad y la promoción de transparencia y rendición de cuentas.

La coherencia de políticas debe asegurar un marco de políticas internacional que logre verdaderamente el desarrollo.

Los medios de implementación, deben ser incluidos en sentido amplio, dejando que se expliciten en la agenda de Financiación del Desarrollo. Debe ser incluida la movilización de recursos domésticos en forma de política fiscal para el desarrollo humano y sostenible, y la financiación innovadora.

Debe apoyarse la revisión del concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo e impulsar una nueva medida de Apoyo Total al Desarrollo que incluya todas los flujos y las formas de cooperación con impacto en países en desarrollo.

# Informe de Síntesis: El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta

## SEIS ELEMENTOS ESENCIALES



- 1. Dignidad:** acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades
- 2. Personas:** garantizar una vida sana, el conocimiento y la inclusión de las mujeres y los niños
- 3. Prosperidad:** desarrollar una economía sólida, inclusiva y transformadora
- 4. Planeta:** proteger nuestros ecosistemas para todas las sociedades y para nuestros hijos
- 5. Justicia:** promover sociedades seguras y pacíficas e instituciones sólidas
- 6. Asociación:** catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible

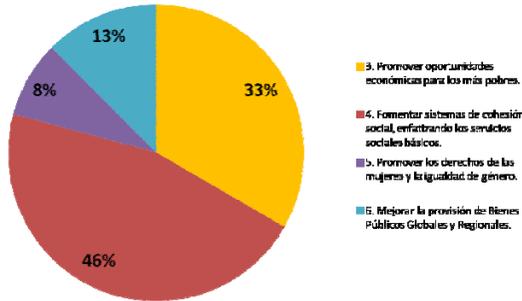
## Sustainable Development Goals (SDG Report)

1	End poverty in all its forms everywhere
2	End hunger, achieve food security and improved nutrition, and promote sustainable agriculture
3	Ensure healthy lives and promote well-being for all at all ages
4	Ensure inclusive and equitable quality education and promote life-long learning opportunities for all
5	Achieve gender equality and empower all women and girls
6	Ensure availability and sustainable management of water and sanitation for all
7	Ensure access to affordable, reliable, sustainable, and modern energy for all
8	Promote sustained, inclusive and sustainable economic growth, full and productive employment and decent work for all
9	Build resilient infrastructure, promote inclusive and sustainable industrialization and foster innovation
10	Reduce inequality within and among countries
11	Make cities and human settlements inclusive, safe, resilient and sustainable
12	Ensure sustainable consumption and production patterns
13	Take urgent action to combat climate change and its impacts
14	Conserve and sustainably use the oceans, seas and marine resources for sustainable development
15	Protect, restore and promote sustainable use of terrestrial ecosystems, sustainably manage forests, combat desertification, and halt and reverse land degradation and halt biodiversity loss
16	Promote peaceful and inclusive societies for sustainable development, provide access to justice for all and build effective, accountable and inclusive institutions at all levels
17	Strengthen the means of implementation and revitalize the global partnership for sustainable development

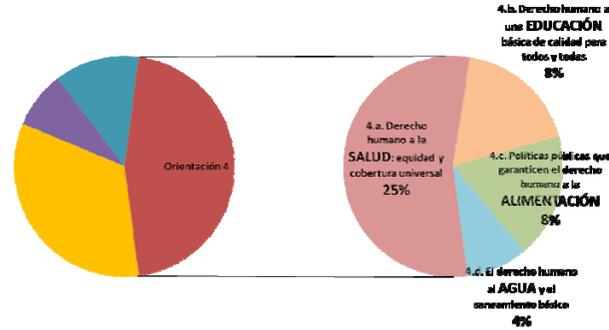
## ANEXO II. PLANIFICACIÓN IV PLAN DIRECTOR (y adaptación de MAP del III PD)

Panorama MAP, por países y resultados de desarrollo; desglose Orientación 4 y Orientación 6 (sin transversales)

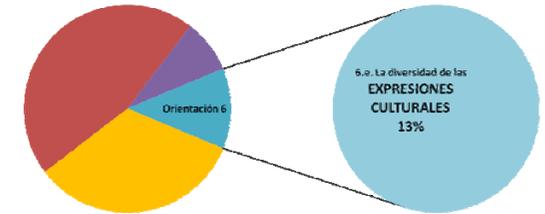
### Etiopía



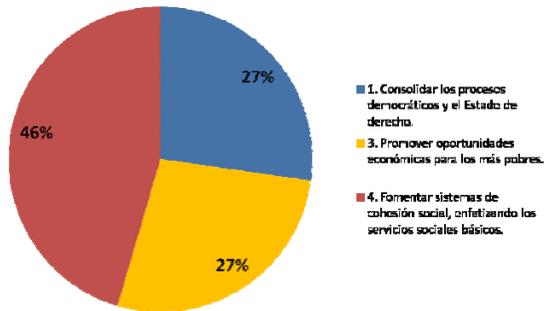
### Etiopía



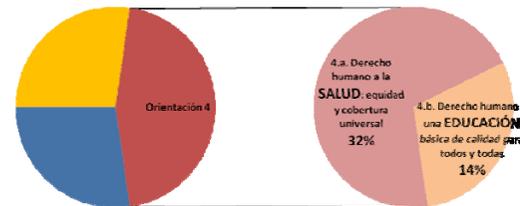
### Etiopía



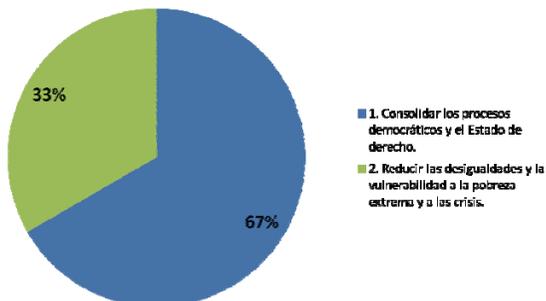
### Marruecos



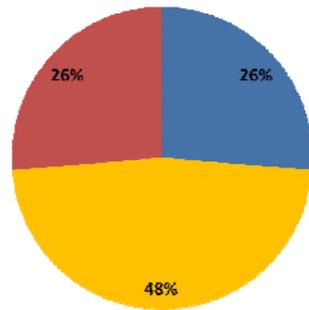
### Marruecos



### Filipinas

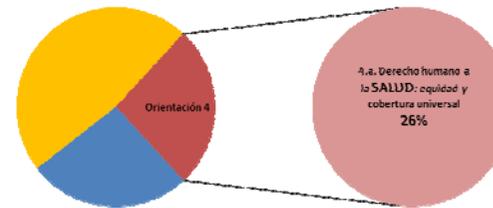


## Mauritania

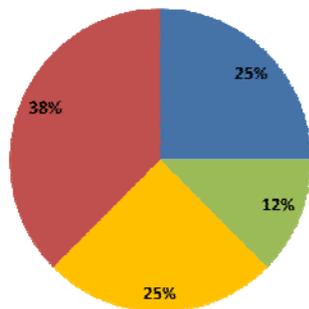


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.

## Mauritania

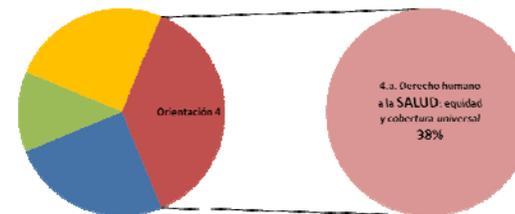


## Mozambique

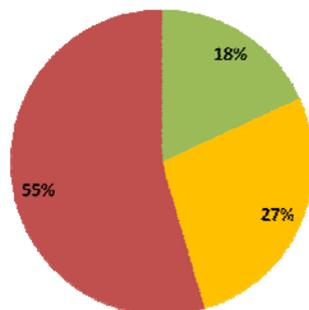


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.

## Mozambique

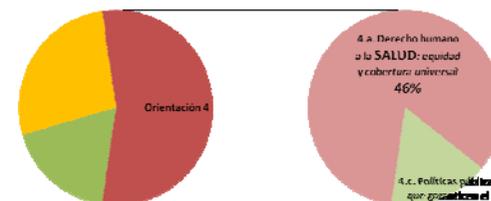


## Níger

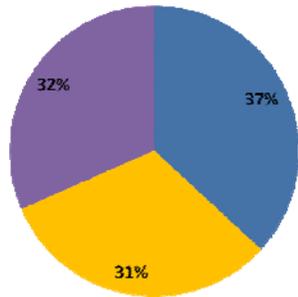


- 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.

## Níger

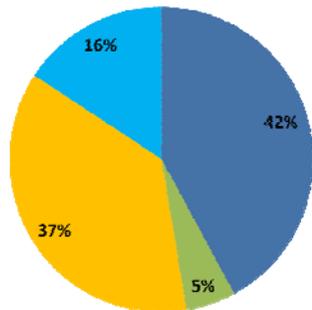


## Palestina



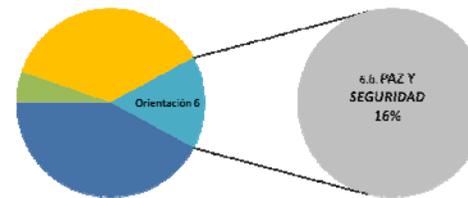
- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

## Senegal

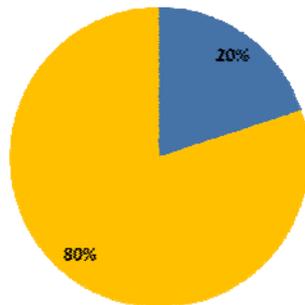


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.

## Senegal

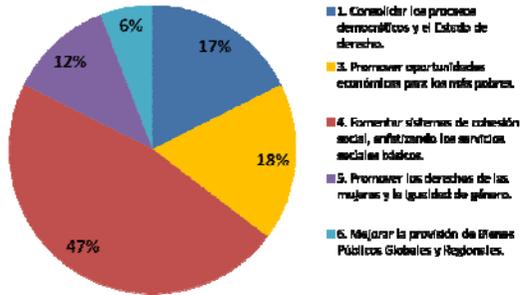


## Ecuador



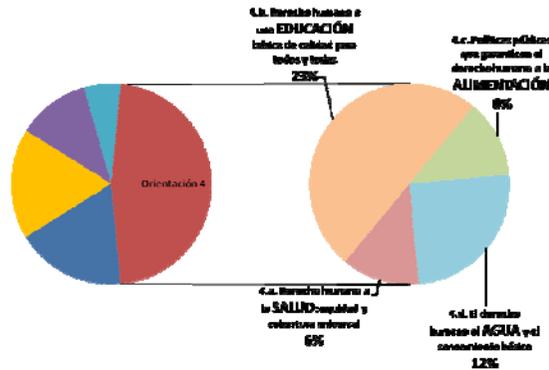
- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.

## Bolivia

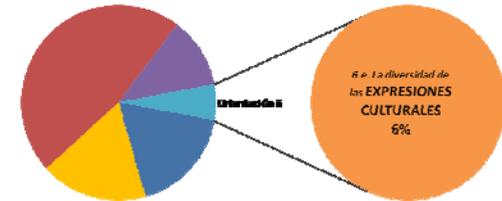


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 2. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 3. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 4. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 5. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.

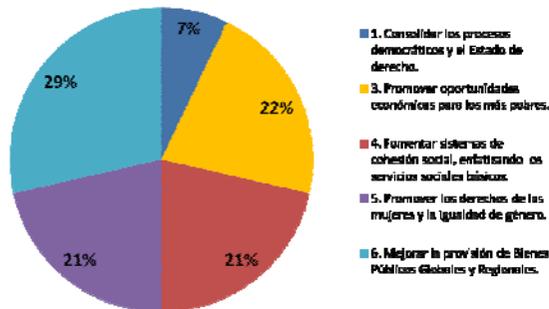
## Bolivia



## Bolivia

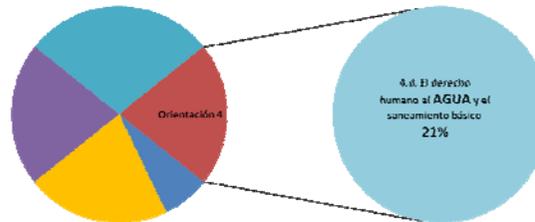


## Colombia

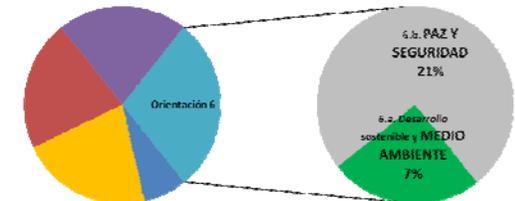


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 2. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 3. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 4. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 5. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.

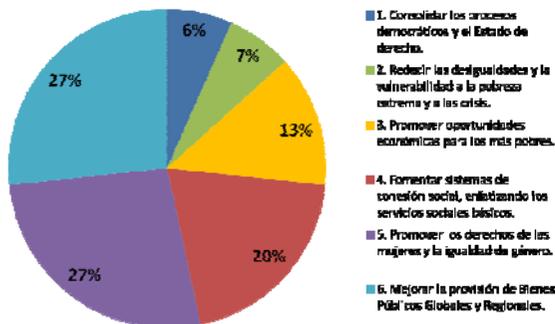
## Colombia



## Colombia

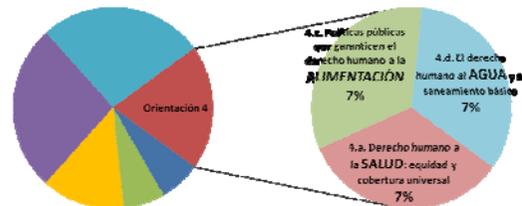


## Guatemala

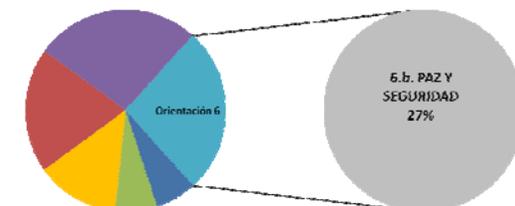


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.

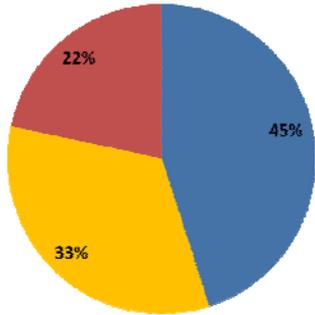
## Guatemala



## Guatemala

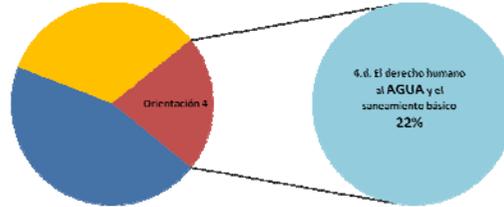


## Honduras

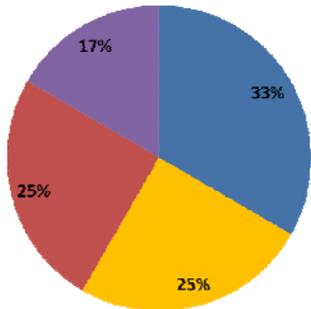


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.

## Honduras

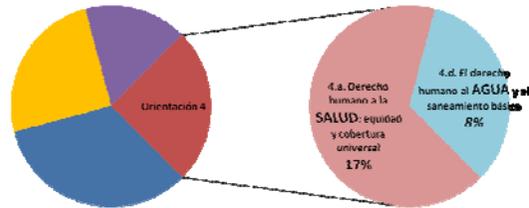


## Paraguay

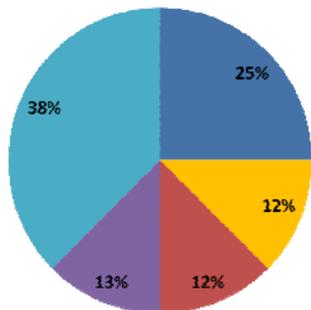


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

## Paraguay

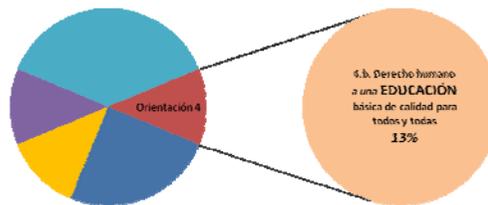


## Perú

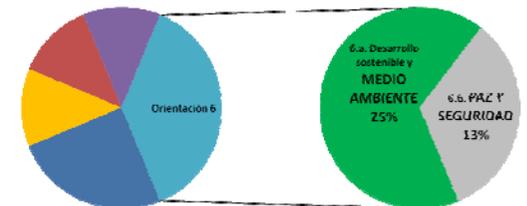


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.

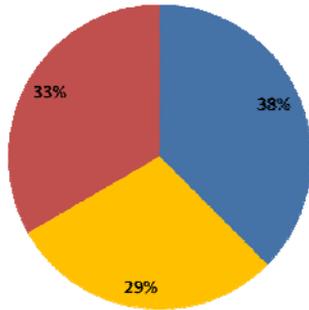
## Perú



## Perú

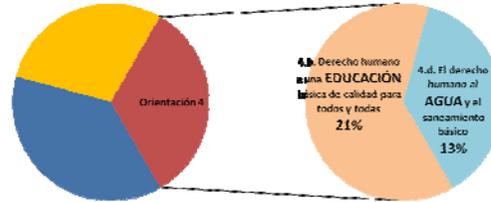


## Rep. Dominicana

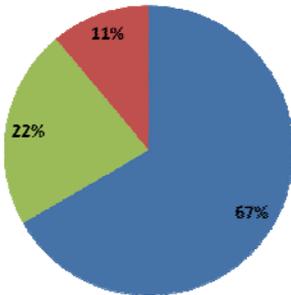


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fortalecer sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.

## Rep. Dominicana

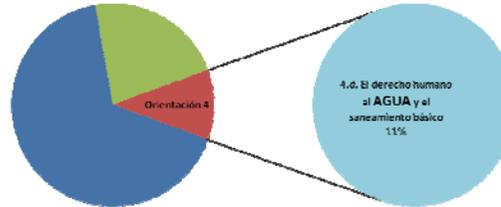


## El Salvador

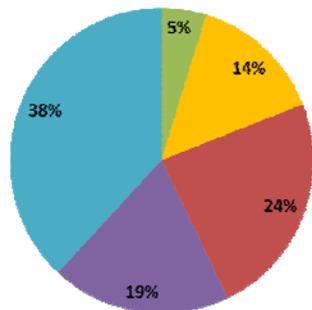


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
- 4. Fortalecer sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.

## El Salvador

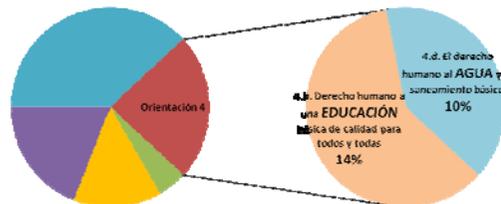


## Cuba



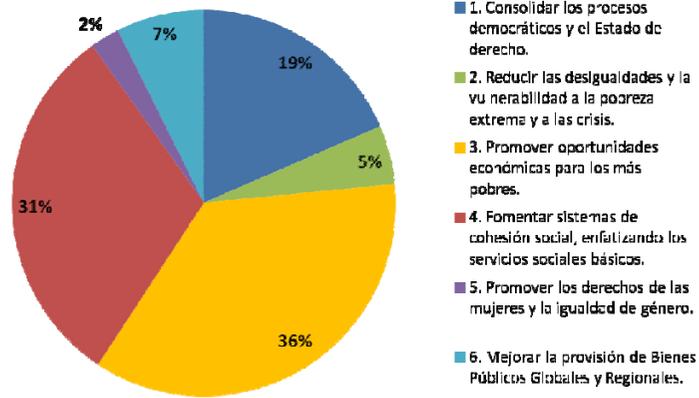
- 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fortalecer sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.

## Cuba

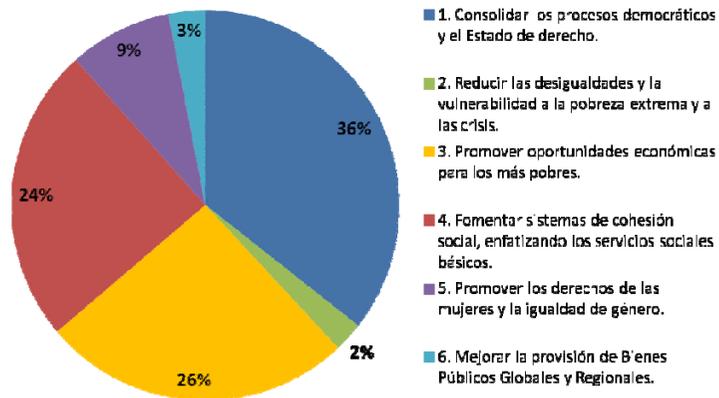


## POR TIPO DE RENTA

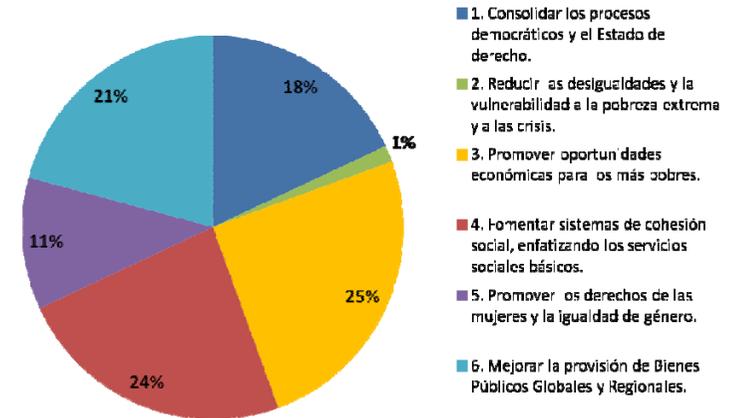
### Países Menos Adelantados (PMA)



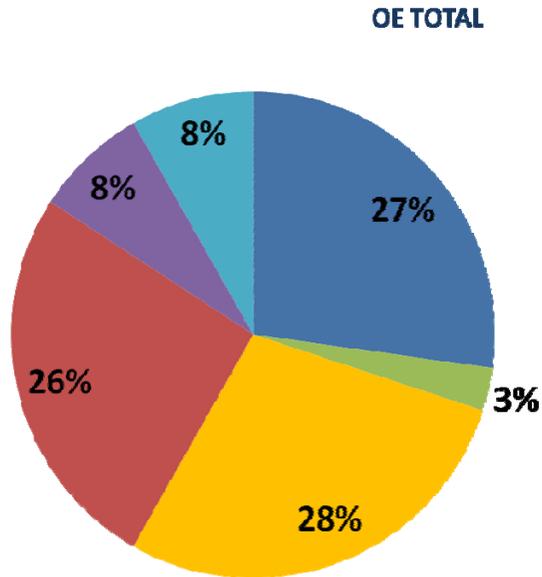
### Países Renta Media Baja (PRMB)



### Países Renta Media Alta (PRMA)

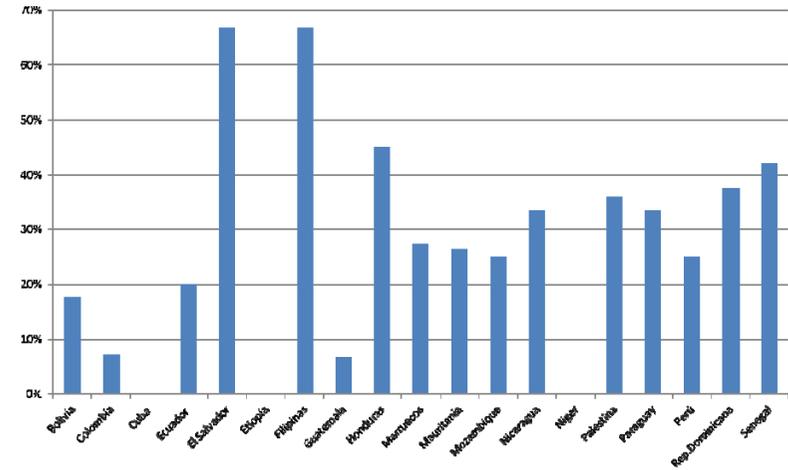


## POR ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

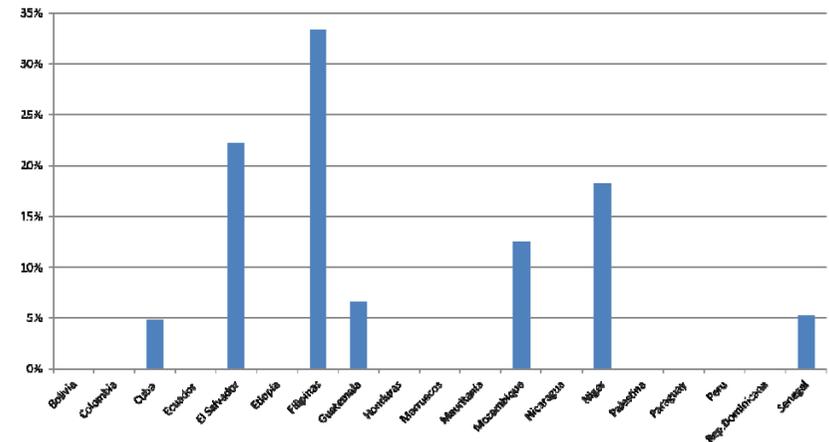


- 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
- 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.

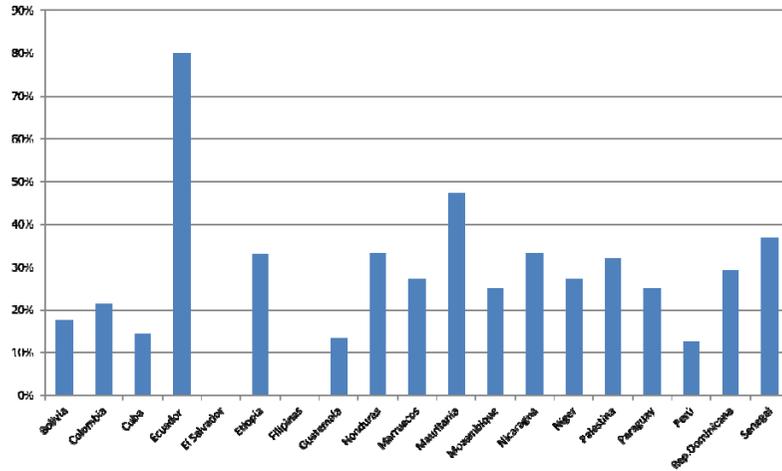
### 1. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y EL ESTADO DE DERECHO.



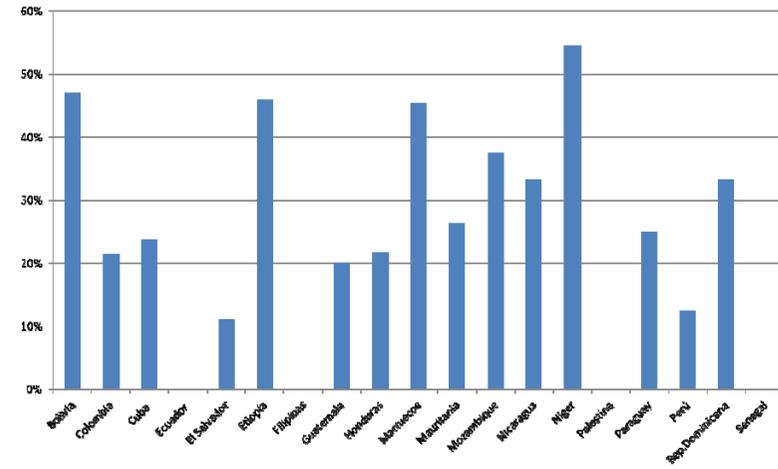
### 2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y LA VULNERABILIDAD A LA POBREZA EXTREMA Y A LAS CRISIS.



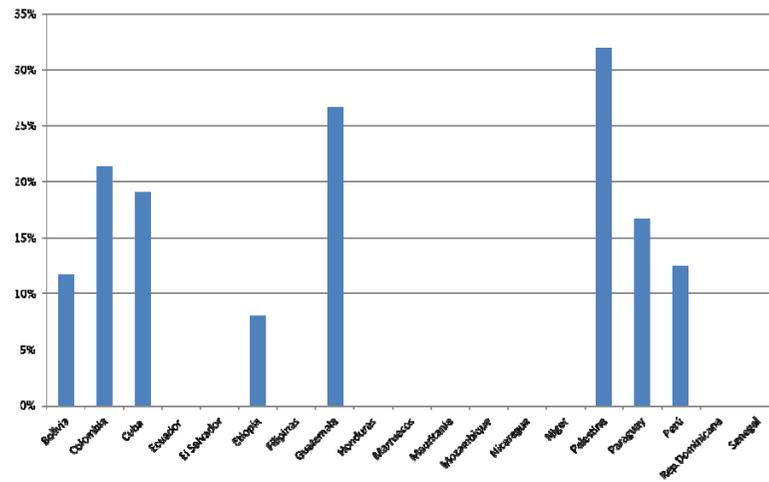
### 3. PROMOVER OPORTUNIDADES ECONÓMICAS PARA LOS MÁS POBRES.



### 4. FOMENTAR SISTEMAS DE COHESIÓN SOCIAL, ENFATIZANDO LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.



### 5. PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.



### 6. MEJORAR LA PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS GLOBALES Y REGIONALES.

